

SUMARIO
DE LA FAMILIA
ILVSTRISSIMA DE VASCON-
celos, historiada, y con
Elogios.

DIRIGIDO A LA ILVSTRISSIMA
*Señora doña Ana de Vasconcelos y Meneses, Con-
desa de Figueyrò, y señora de las villas de Pedro-
gon, y Villanueva de Frascoa, Mayo-
razgo de Esponsoron, y otras.*

POR EL DOCTOR IVAN
Salgado de Araujo Protonotario Apostolico,
Abad de las Iglesias de Pera, Comis-
fario del santo Oficio.



CON LICENCIA DEL CONSEJO,

En Madrid, Por Iuan Sanchez.

Año M.DC.XXXVIII.

ATTENTION
TO THE
FOLLOWING

THE
FOLLOWING
IS
A
LIST
OF
THE
FOLLOWING

THE
FOLLOWING
IS
A
LIST
OF
THE
FOLLOWING

THE
FOLLOWING
IS
A
LIST
OF
THE
FOLLOWING

LICENCIA.

Tiene licencia de los señores del Real Consejo el Doctor Iuan Salgado de Araujo, para poder imprimir este libro, intitulado *Sumario de la descendencia y familia de Vasconcelos*, como parece de su original, despachado ante Martin de Segura Escriuano de Camara. Su fecha en Madrid a treinta de Abril de mil y seiscientos y treinta y siete años.

APROVACION.

POR Comission del Ordinario aprouò este libro *Agustin Barbeja Doctor en ambos Derechos, Protototario juez Apostolico en esta Corte, y Consultor de los eminentissimos Cardenales de la Congregacion de Index de los libros prohibidos. En Madrid a 19. de Abril de 1637.*

APROVACION.

Y Por comission del Consejo le Aprouò don Tomas Tamayo de Vargas Coronista de Castilla, y de las Indias, y Ministro en el Consejo de Ordenes. En Madrid a 28. de Abril 637.

T A S S A

YO Martin de Segura Olalquiaga Escriuano de Camara del Rey nuestro señor, de los que residen en su Consejo, certifico y doy fe, que auiendose visto por los señores del vn libro, intitulado Sumario de la descendencia y familia de Vasconcelos, historiada, y con elogios, tassaron cada pliego del dicho libro a quatro maravedis y medio. El qual tiene diez y siete pliegos, sin el principio, que a los dichos quatro maravedis y medio, monta el libro setenta y seis maravedis y medio, en que se ha de vender en papel: y dieron licencia para que al dicho precio se pueda vender. Y mandaron, que esta tassa se ponga al principio, y que no se pueda vender sin ella. Y para que dello conste, di el presente en Madrid, a tres de Julio de mil y treientos y treinta y ocho años.

Martin de Segura.

ERRATAS.

Fol. 3. lin. 15. *Protentos, lege Portentos. Ibid. vers. biziera, bizi esse.*
Ibid. vna poca, leg. vn poco. Fol. 21. Aronca, leg. Arouca. Cap. 10.
leg. Cap. 9 & sic deinceps, Cap. 17. Destrisos, leg. Destritos. Fol. 20.
grande, leg. grandes. Fol. 20. mandarlos, leg. mandalos. Fol. 31. Pues
el, leg. Quitese el. Ibid. vers. Gauallaro, leg. Cauallero. Fol. 32. Conta-
ra, leg. Constança. 41. vers. dozientos, leg. ochenta. Fol. 42. Magda-
lena, leg. Elena. Fol. 47. vers. lamo, leg. llamo. Pag. 58. vers. a suce-
sion, leg. la suceston.

Este libro intitulado Sumario de la Ilustrissima familia de Vasconcelos, con estas erratas corresponde con su original.
 Dada en Madrid, a seis de Junio de 638.

El Licenc. Murcia
de la Llana;

ALA ILVSTRISSIMA SEÑORA
doña Ana de Vasconcelos y Meneses Con-
desa de Figueyrò, &c.



ALLAN DOME A punto de im-
primir vna proliza labor de la historia
general, y nobleza del Reyno de Galizia,
y de las Prouincias de entre Duero y
Miño, y Trasmontes; que me costò
estudio, y tiempo considerable, quise, a
imitacion de algunos escritores, embiar
fuera vna muestra della, a descubrir el aplauso que rēdra: y ele-
gi para esta la familia de Vasconcelos abreviada, porque vaya
a la ligera, como exploradora del campo que determino correr.
No la elegi sin algun acuerdo, porque primero me asseguirè de
que en ella hūa a Caualleres, que supieren bien limpiar Cam-
pañas de enemigos, y reconocerlos, que es lo que yo pretendo
en la de las letras, que està llena dellos. Y viendo que V. Seño-
ria se halla en esta Corte, y que es V. S. por su sangre, y por su
Casa de Figueyrò, Cabeça de tan antigua y heroyca gente, me
parecio que no podia salir esta centinela sin rendir primero la
obediencia y vassallage a V. Señoria. Bien es verdad, que no
me vino tanto a la memoria, esta obligacion que tiene a V. Se-
ñoria vn escrito tan propriamente suyo, como la otra, que los
escritores le tienen por lo mucho que V. Señoria los honra, co-
mo tan dotada de ingenioso entendimiento. Porque V. Señoria

no heredò solamente las villas y tierras de sus mayores, como sucede a tantos, sino tambien los altos merecimientos con que ellos las possayeron, no siendo algunos menos capaces en la pluma, que en la espada: junta que no fue muy facil en la nacion Portuguesa, adonde casi siempre se eslabonaron poco las letras, y las armas. Pero que mucho las vniessse esta familia, y que V. S. lea atenta los escritos, y los quilate judiciosa, si al fin de-
ciende de alguna matrona que tanto supo singularizarse en el otro assumpto, muy mas ageno de la delicadeza de hembra, quando puesta en vna muralla enseñò animo a soldados que la defendian. De manera, que las tareas varoniles, no son accidente en V. Señoria, sino herencia: y assi justamente no va este escrito a buscar su licencia de salir en publico, solo por la que habla de Vasconcelos, sino por purificarse para hablar de ellos. V. Señoria le enmiende, y alomenos le reciba en su proteccion, que esso le bastará para ir seguro: porque quien viene que sale de su Casa de V. Señoria, tambien sospechará que sale de su entendimiento, para venerarle por noble, y no ofenderle por desentendido. Dios guarde a V. Señoria. En Madrid a treinta de Mayo de 1638.

Doctor Iuan Salgado
de Araujo.

AL

AL LECTOR.



NO De los principales assumptos cō que se puede seruir a la patria, es con la materia de sus linages nobles, historiados, y cō Elogios, por encerrarse en ellos mayor Filosofia, y de mas prouecho al mundo, que toda la enseñada por Aristoteles. Porque si en la Metafisica de Aristoteles se trata de las virtudes, y sus estremos, que son los vicios, y el modo, y tiempo en que hemos de seguir lo vno, y huir lo otro, en los linages nobles; se reduce todo a platica, por medio de exemplos viuos, que como en la historia he dicho, son de mayor eficacia, que de palabras. Quando los linages nobles se descriuan con el arte que pide el assumpto, que es desterrar dellos falsas origines, y todo lo fabuloso: porque la mayor ofensa que puede recibir vna familia, es darla padres que no aya tenido, cosa que resiste a la misma ley natural, corromper y aniquilar el ser de la verdadera ascendencia, y acreditar la agena: porque cauterizando estos vicios, queda la materia de los claros linages utilissima, (como ya dixen) considerando se

se en ella el valor de las personas, en armas, y
letras, y en todo genero de virtud, por las eda-
des en que han florecido, su religion, fidelidad,
valor, constancia, fortaleza, y paciència. De ma-
nera que no ay Vniuersidad, ni pulpito, en que
mas virtudes se enseñen, que en la lición de li-
ges de heroycos progenitores, por el motiuo
que dan a su imitacion.

Y como la familia de Vasconcelos está llena
destos exemplos, así en su todo, como en sus ra-
mos, por auer dado a la patria en todos los si-
glos, despues que se recuperò España, y se alcan-
ça su memoria, excelentes y valerosos Heroes,
que en seruicio de la Religion, patria, y Rey, mos-
traron la claridad de su espiritu, y de su generosa
sangre; me parecio, que en formar della este Su-
mario, no solo siruo al Reyno de Portugal, adòde
naci, y ella obrò su virtud, sino, a toda Es-
paña.

Que si bien es verdad, tengo escrito, difusa-
mente desta familia en el tercer tomo de la his-
toria, y nobleza del Reyno de Galizia, y Proquin-
cias de entre Duero y Miño, y Trasmontes,
son tan especiales, y de tanta eficacia los actos
posi-



SVMARIO

DE LA ILVSTRISSIMA

familia de Vasconcelos, historiada,
y con Elogios.



ONE EL Conde don Pedro de Barcelos, hijo del Rey don Dionisio de Portugal, en su Nobiliario, titul. 12. el origen de la familia ilustrissima de Vascócelos, en el Conde don Osorio, y dize, que fue de los Condes de Cabrera. Y en diferente titulo 53. pone la prosapia destos Condes de Cabrera, sin hablar en el Conde don Osorio; y dize assi, buelto de Portugues en Castellano: *El Rey don Ramiro de Leon tuvo una hermana, que buuo nombre doña Hermefenda, y era hija de otra Reyna, y era hermana de la madre del Obispo Sanfortes. Esta Infanta doña Hermefenda*

nunca fue casada: y el Rey don Ramiro su hermano, hazia con ella mal su hacienda, y huuo en ella vn hijo en gran puridad, y fue desechado por ella al Rey su hermano, que lo mandò criar. Y quando lo desemboluieron de los paños vino muy negro y feo, y muy velloso, que no parecia sino bestia saluage: y mandò que le pusiesfen nombre Velloso. Y aquel fue muy buen Cauallero de armas a maravilla, y tomò Ribera, y Cabrera, à Caualleros que se alçaron con ella al Rey. Este Velloso fue casado con doña Moniña hermana de don Rodrigo Frojas de Trastamara, como se muestra en el titulo 21. del Rey Ramiro, S. 5. è huuo en ella al Conde don Rodrigo Velloso: y del Conde don Rodrigo Velloso, salio el Conde don Fernando. El Conde don Fernando fue casado con hermana del Conde don Pedro Veas, è huuo en ella al Conde don Rodrigo Barbaluo, que fue casado, y tuuo a don Fernando Rodriguez, que casò con doña Ximena, vna dama de Aragon, del solar de Entença. Huuo en ella à Ray Fernandez el feo, que casò con doña Sancha Ramirez, hija del Conde don Ramiro de Cifuentes, è huuo en ella à don Ramiro Rodriguez, y a don Fernando Rodriguez de Villalobos, que fue casado con doña Maria Martinez, hija de don Martin Gil de Riba de Visela, y de doña Milia Andres de Castro, y no tuvieron hijos. Y murio doña Sancha Ramirez susodicha, hija del Conde don Ramiro de Cifuentes, y casò Ray Fernandez el feo con doña Maria Frojas, hermana de don Rodrigo Frojas, è huuo en ella descendencia. Todo esto hasta aqui es del Conde dō Pedro, en el titulo donde dize proceden los de Cabrera.

Y en

Y en el título 53. adonde escriue la familia de Vasconcelos, dize desta manera: *Este Conde don Osofo fue natural de Cabrera, y de Trastamara, vino a Portugal con su muger, y tuuo al Conde don Montño Osores, que llamaron de Cabrera, y fue casado con doña Maria Nuñez, hya de Nuño Suarez, que fundò el monasterio de Gryò: Tuuo en ella a don Pay Muñiz, don Martin Muñiz, que mataron los Mo-ros en Lisboa, a la puerta que llaman de Martin Muñiz: y a doña Maria Muñiz, de que proceden los de Machado, &c. Y va prosiguiendo de aqui adelante con la familia de Vasconcelos, como despues lo trataremos.*

Y no ajustando el Conde don Pedro estas deducciones, ni diziendo que los de Vasconcelos procedan del Infante Velloso, ni en efecto traer documento por donde el Conde don Osofo, que llama natural de Cabrera, y de Trastamara, proceda del dicho Infante Velloso. Antes mostrádo el Conde don Pedro lo contrario, en que a cada vna destas familias referidas, haze titulo diferente, sin remitirse de vna à la otra, ni nombrar personas dellas, sino separadamente en sus titulos, y diuersa deduccion, asienta Genealogistas modernos, la descendencia de los Vasconcelos, deduzida del Infante Velloso, sin algun escrupulo: dandose por obligados a ello, de solo el Conde don Pedro, en vna parte dezir, (como ya vimos) que el Infante Velloso recuperò a Cabrera de Caualleros que la tenian; y en otra, que el Conde don Oso-

rio era natural de Cabrera, y de Trastamara. Siendo
así, que el no podia ser natural de Trastamara, si lo
era de Cabrera, por distar cerca de veinte leguas estos
dos Condados, vno del otro. Pero confessamos, que
el Conde don Osorio era natural de Trastamara, y
no de Cabrera, segun adelante claramente lo proua-
remos.

CAPIT. I.

*Muestrase que no buuo Infante Velloso, y que es
fabula lo que de su nacimiento escriue el
Conde don Pedro.*

NO Seria justo negarse, que deue la nobleza de
España grande obsequio a la memoria de dñ
Pedro Conde de Barcelos, pues con tanto
trabajo se aplicò a dexarla en escrito, con la memoria
de tantos varones excelentes como en su Nobiliario
se hallan. Pero tambien no lo seria, que se le aproua-
ra todo quanto dize; y muy menos las fabulas que
hallò en el vulgo, y a que dio entero credito, como si
las viera, ocasionandolo la poca noticia que en Espa-
ña en aquellos tiẽpos auia de las historias del mundo.

Entre ellas pone (titul. 9.) q̃ los de Vizcaya proce-
den de vna muger que tenia vn pie como de cabra, la
qual hallò don Diego señor de Vizcaya, andando en
vn monte a caça, y con dezirle ella, que era de alto li-
nage,

nage, solo esto bastò para recibirla por su muger, con vnas feas y torpes arras que ella le sacò: y fueron, que jamas el se santiguaria haziendo la señal de la Cruz delante della. Y sucediendo despues, que estando entrá-bos comiendo a vna mesa, se echò vn huesso adonde estaua vna perrilla, y vn alano, los quales riñeron sobre el huesso, y en la riña pegò la perrilla con los dientes de la garganta al alano, y le matò, de lo qual don Diego quedò marauillado, y se hizo la señal de la Cruz, olvidado de las arras que auia prometido: con lo qual su muger remetio a vn hijo è hija que alli tenia, para huir con ellos: asio el padre del hijo, y ella se fue bolando con la hija por la ventana. Y va prosiguiendo esta fabula por cuento verdadero, introduziendo otros protentos indignos de credito.

Y en otra parte dize, que los Mariños proceden de vna muger nacida y criada en la mar, y que sucediendo a vn Cauallero tronco desta familia, que se llamaua Froyan, natural del Reyno de Galizia, andar cazando en vn monte con otros Caualleros, cerca de la mar, encontrarse con esta muger, ella quando le vido tratò de irse a su elemento; asio el della, lleuola consigo, y haziendola bautizar la recibìo por muger, y tuuieron hijos. Era ella muda, y deseando el aplicarle todos los remedios è industrias para que hablara, usò de vna, que fue, mandar se hiziera vna gran hoguera, a tiempo que ella venia defuera con vn hijo en

braços, que mucho amaua, y tomandofelo su marido Froyan, fingio que con colera lo queria echar en el fuego: y recibiendo ella grande pafsion y fentimientto para dar voces al marido que no le hiziera, hizo gran fuerça, y echando por la boca vna poca de carne, hablò. Y de aqui dize proceden los Mariños, auie do dicho en el titulo 7. que procedian de vno de los cinco Caualleros que padecieron naufragio con el Conde don Mendo Raufona, en el cabo de Priouro, y costa de Trafancos en Galizia. Y lo que mas es, que algunos desta familia aludiendo a esto, traen vna Sirena por armas.

Pues la del Rey Ramiro segundo de Leon, no es menor fabula. Dize titul. 21. que se enamorò de Artiga, hija de vn Rey Moro, que señoreaua la ciudad de Porto en Portugal, y la hurtò, y se casò con ella. Y el Moro en reuēdita le hurtò a Ramiro su muger; el qual para recuperarla, juntò sus gentes en tres galeras cubiertas de paño verde, para que entrando por el rio Duero, se entendiesse que eran matas, porque las dexò juntas a otras de su orilla. Fuesse el Rey solo a la ciudad en habito de peregrino, pufosse junto a vna fuente, llegò vna criada de la Reyna Mora con vn cantaro a buscar agua para su señora; dio la criada a beuer al peregrino por el cantaro de que auia de beuer la Reyna, echò en el vn Camaseo, por el qual fue conocido della: embiole a llamar, metiolo en vn apo-

apaciento, y como ya lo tenia aborrecido, dixolo al Rey Moro, que llegó de fuera, el qual quiso matar a Ramiro, y no lo hizo, por q̃ le suplicò lo mādasse justiciar en publico, adòde primero manifestasse sus culpas, por conuenir asì a su saluacion, segun ley de los Christianos. Vino en ello el Moro, y conuocada la ciudad, estando Ramiro en el cadahalso, tocò vn cuerno que traia, a cuyo sonido acudio su gente, que tenia emboscada: la qual no solo lo liberto, sino que hizo grande matança en los Moros, y prendio a la Reyna muger del Rey Ramiro, a la qual por la traycion que le hizo, echò en el rio. Ancora, &c.

Siendo verdad, que en tiempo del Rey don Ordoño segundo de Leon, a quien sucedio este Rey Ramiro, ya la ciudad de Porto era de Christianos, y la auia asediado Abderramen Rey Moro, y se boluio sin poder ganarla, como escriue Morales, lib. 5. cap. 27. & 46. Y con todo no pretendo reprovar auer el Rey Ramiro casado con la Reyna Artiga, de que se deduxo el Infante Alboazar, de quien el Conde don Pedro deduze casas illustres. Pero solo resfuto los medios, y las patrañas referidas, para verse, que desta manera procede la del Infante Velloso. Porque en efeto (como ya diximos) por la poca noticia que en España auia de letras, e historias, se daua credito a semejantes cosas, que el vulgo fabricaua. Las alegaciones de aquel tiempo, eran los hechos de Bernardo del

Car-

Carpio, y Cid Ruy Díaz, y de los Caualleros de la tabla redonda, segun se hizo en el cerco de Coria, aun en tiempos mas llegados a nosotros, como adelante lo trataremos. Y que sea fabula auer Infante Velloso, y su nacimiento, se prueua con los argumentos que se figuen.

El primero sea, no auer Coronista, ni Historiador antiguo, Español, ò estrangero, que de tal Infante hiziesse mencion. Y los modernos quando la hazen, es dando por Autor al Conde don Pedro, como lo hizo Rodrigo Mendez de Silua en su Catalogo Real, que auiendo visto lo que aqui escriuo, sigue a los modernos: y alegando que tengo contraria opinion, no dize en que la fundo.

Lo segundo, por el argumento a que los Iuristas llama ab absurdo, pues parece duro de creer, q vn hijo de Rey, y de vna Infanta, procreado de tan torpe incesto, que pedia tanta puridad, como dize el Conde don Pedro que tuuo, fuesse luego en naciendo desechado de su madre, y como niño expósito lleuado al padre para que lo criara, deuiendo todo esto estar preuenido, para q no se diuulgasse, y q el Rey se pusiesse a mandarlo desempañar para mirarlo, y fuesse hallado lleno de pelos como bestia saluage: y que por esse respeto le pusiesse nombre don Velloso. Porque todo esto parece absurdo, y muestra ser del propio metal de las fabulas referidas.

Lo

5

Lo tercero, porque el mismo Conde don Pedro, titul. 18. se encuentra quando en la familia de Villalobos dà otro padre diferente del Infante Velloso, al Conde don Rodrigo Velloso, diziendo, que el Conde don Pedro de Palencia fue padre de don Martin Gonçalcz, y de don Fernan Gonçalez. Y que este don Fernan Gonçalez tuuo por su hijo al Conde don Rodrigo Velloso, que murio sin descendencia. Y esto también es engaño, como despues se echarà de ver.

Lo quarto, porque otro si el Conde don Pedro, titulo 53. dize, que casò el Infante Velloso con doña Moniña Frojas, hermana de don Rodrigo Frojas Conde de Trastamara, y corriendo la descendencia por los que dellos procedieron, hasta Ruy Fernandez el feo, que haze su quinto descendiente; añade, que este Ruy Fernandez casò de segundo matrimonio cõ doña Maria Frojas, hermana del dicho don Rodrigo Frojas Conde de Trastamara. Y assi viene a ser hermana de la quinta abuela de su marido. De manera, que el Infante Velloso, y vn descendiente suyo en quinto grado de distancia, haze el Conde don Pedro casados con dos hermanas del Conde de Trastamara. Y bien se echa de ver la impossibilidad que esto tiene.

Lo quinto, porq̃ el Conde dõ Pedro, tit. 21. en la familia de los Frojazes, q̃ alli prosigue, tratando de don Rodrigo Frojas el primero, que es el a que conforme conueniencia de los tiempos, resistia menos es-

te deudo, no le dà tales hermanas, ni las escrituras de los monasterios de Sobrado, y Ferreira de Pallares en Galizia, adonde se halla esta prosapia de los Frojazes autentica y verdadera, (segun adelante mostraremos) tampoco se las dan. Y quando habla en don Rodrigo Frojas el segundo, haze lo mismo; contra el qual se opone la computacion de los tiempos, con mucho mayor resistencia.

El sexto, porque dize el Conde don Pedro, que doña Hermefenda Infanta, que haze madre del Infante Velloso, y hermana del Rey don Ramiro el tercero, era hija de otra madre: y no ay Autor alguno, que al Rey don Sancho el gordo, padre del Rey Ramiro tercero, haga casado dos vezes, sino vna sola, con la Reyna doña Terefa, ni que le dè por hija legitima, ò bastarda à alguna doña Hermefenda, como lo trata Morales en la 3. part. lib. 6. cap. 29. y otros Coronistas, que le nombran por hijos a don Ramiro, Felipe, Maria, y Ora. Al mismo Rey don Ramiro le dan por hija à vna doña Hermefenda, que fue monja virtuosa, y no tuuo hijo alguno.

Septimo, porque fray Prudencio de Sandoual, que trata esta decendencia del Infante Velloso, por documento del Conde don Pedro, sin tener otro Autor que cite, ni pueda citar, pareciendole desconueniencia de los tiempos, que don Rodrigo Velloso aya sido hijo del Infante Velloso, conforme los en
que

que lo halla firmado en escrituras de donaciones Reales, forma al dicho Infante dos descendientes deste apellido, y llama otra parentela, contra el Conde don Pedro, sin dar Autor, o fundamento que pague por el, diciendo, Que el Infante Velloso tuuo por su hijo a don Rodrigo Velloso, señor de Cabrera, y Ribera, que fue padre de don Pedro Rodriguez Velloso: y que este lo fue de don Rodrigo Perez Velloso, que dize casò con hija del Conde don Vela, y que tuvieron a don Fernando Rodriguez señor de Cabrera, padre de Ruy Fernandez de Cabrera, que lo fue de don Fernando Rodriguez de Cabrera: y este de Ramiro Rodríguez de Cabrera, de quien dize proceden los Duques de Alcala. Y todas estas variedades sirven para comprouar, auer sido apocrifo el nacimiento del Infante Velloso, su deduccion, y que no lo hubo en el mundo.

Oçtauo, porque demas destas mismas variedades, y encuentro que se haze fray Prudencio de Sandoval, se muestra ser imposible lo que dize, pues afirma auer don Rodrigo Velloso, hijo del Infante Velloso, florecido en tiempo del Rey don Alonso Enriquez, primero de Portugal, cuya voz dize tuuo, contra el Emperador Rey don Alonso el septimo: y que tenia castillos en tierra de Lúria en Galizia. Y siendo (como es) esta verdad, no podia esse don Rodrigo ser hijo del Infante Velloso; quando esto mismo le

fue ocasion a Sándoual, para a tan poco trecho formar segundo don Rodrigo Velloso. Porque como el Rey don Ramiro tercero, que haze abuelo de dicho don Rodrigo Velloso, murio año de Christo 982. segun lo prueuan todos los Coronistas de España, y la primera guerra que tuuieron los dos Reyes y primos, Alfonsos de Castilla, y Portugal, fue en el año de Christo 1127. como lo escriue el mismo fray Prudencio, resulta, que el Infante Velloso, (que forçofamente auia de ser nacido quando su padre murio) tuuo vn hijo, que desde alli a 145. años andaua en guerras, y seguia en ellas al Rey de Portugal: cosa que con euidencia prueua el engaño.

El nono, porque siendo, como es verdad, que huuo en Galizia vn Conde llamado don Rodrigo Velloso, el qual siguió al Rey don Alonso Enriquez, en las guerras contra el Emperador, y fue señor de muchas tierras, y castillos, en la Limia, quales fueron los de Ribera, Lobios, y otros; este tal tiene padre conocido, (de que luego trataremos) y no procedia del Infante Velloso.

El dezimo, sea dezir el Conde don Pedro, tit. 12. que los Velloso fueron señores de Cabrera, y no ay tal, porque este Condado, que primero anduuo en los de Ansures, ò Asures, en el propio tiempo en que florecio don Rodrigo Velloso, era de los de Ponço: y en esta familia anduuo en tiempo del Emperador

peñador Rey don Alfonso septimo, como se halla en escrituras de la santa Iglesia de Astorga, y en donaciones hechas al monasterio de Monte de Ramo en Galizia, Orden de Cister, adonde los Ponços Condes de Cabrera, la de Galizia, de que se deduzen los Ponces Duques de Arcos, tienen entierros honoríficos, como lo ha mostrado fray Malaquias de Vega, en el Epitome desta familia; Autor, que aunque no ande impresso, se puede citar, porque sus libros tuuieron priuilegio Real para serlo, y estan en la libreria de don Tomas Tamayo de Vargas, Coronista de Castilla, y de las Indias, de quien los que professamos estos estudios, recibimos semejantes fauores: tan al contrario de otros, que por tener corto caudal, se encierran con lo que alcançan, sin comunicarlo a nadie. Y el mismo fray Prudencio de Sandoual trae vna donacion en la historia del Rey don Alfonso, tomo 2. fol. 18. en la nueva, en la qual firman el Conde don Rodrigo Velloso, y don Ponço Conde de Cabrera, año de Christo 1147. que fue en la Era 1185. Y no puede ser mayor el encuentro, que este Autor, y Prelado tan graue se haze, ni mejor la prueua para entenderse, que don Rodrigo Velloso no pertenecia a la familia de los Condes de Cabrera, y que no huuo Infante Velloso, que Genealogistas modernos dan por tronco a la familia ilustrissima de Vasconcelos.

CAPIT. II.

Quien fue el Conde don Rodrigo Velloso, su ilustrissima ascendencia, y como fue padre del Conde don Osorio, tronco de los de Vasconcelos.

FVE El Conde don Rodrigo Velloso, hijo de don Pedro Frojas, Conde de Traua en Galizia, y hermano de los Condes dñ Fernan Paez de Trastamara, segundo marido de la Reyna doña Teresa, madre del Rey don Alonso Enriquez, como lo traygo comprouado en la familia de Castro; es a saber: Este segundo casamiento de la Reyna, con escritura celebrada en Allariz en Galizia: y otrosí, no tocar la madre desta Reyna à la familia de Guzman, y no auer sido concubina del Rey don Alonso el sexto de Castilla (como la llaman Coronistas) sino su muger, con la qual tenia el Rey deudo de afinidad, y los mandò apartar la Iglesia, que desto resultò llamarla concubina del mismo Rey, el Arçobispo don Rodrigo, como mas copiosamente se echarà de ver adonde digo, è ya lo dixen en la ley Regia de Portugal.

Y que don Rodrigo Velloso aya sido hijo del Cõde don Pedro de Traua, se prueua por vna relacion antigua que se guarda en el monasterio de Sobrado, Orden de Cister, en el mismo Reyno de Galizia, escrita en Latin corrupto, que haze memoria de los ree
difi-

dificadores deste monasterio de Sobrado. Y dize, que
 el Conde don Mendo Raufona, casò con doña Chua
 na, que es Iuana, hija de don Ramon Conde de Tras-
 tamara, hijo del Rey don Fruela, primero de Leon,
 que tambien fue padre del Rey don Alonso el Casto,
 y dize asì : *De Comite domino Menendo. natus est Roderi-
 cus Moniz. De Roderico Moniz natus est Guter Roderi-
 cus. De Guter Roderico natus est Didacus Guter, & Ro-
 dericus Guter. De Didaco Guter, Ardui Diac, & Arcenda
 Diac. De Roderico Gutier, Munio Roderici de Merunfe-
 rar. De Ardua Diac, quæ fuit vxor Comitum Froila, nata est
 Vrraca Froila, quæ fuit vxor domini Petri. De Comite Pe-
 tro, nati sunt Comes dominus Fernandus, & dominus Bermu-
 dus Petri, qui fundauerunt monasterium superadi, & misse-
 runt ibi Ordinem Cisterty: & dominus Vexemundus fuit ibi
 frater, & ibi vitam finiuit.*

Quiere dezir: Del señor Conde Mendo (que es el
 Raufona de que trata el Conde don Pedro titul. 7.)
 nacio Rodrigo Moñiz. De Rodrigo Moñiz nacio
 Gutier Rodriguez; y deste nacio Diego Gutie-
 rrez, y Rodrigo Gutierrez. De Rodrigo Gutierrez
 nacio Ardua Dieguez, y Arcenda Dieguez. De Ro-
 drigo Gutierrez nacio Nuño Rodriguez. Y de Ardua
 Dieguez, que fue casada con el Conde don Froilan,
 (es al que llamamos Frojas) nacio doña Vrraca Fro-
 jas, que casò con el Conde don Pedro de Traua, pa-
 dres del Conde don Fernando. Y del Conde don Ber-
 mu-

mudo Perez, que fundaron el monasterio de Sobrado, y le pusieron frayles de san Bernardo. Y el señor don Bermudo recibio alli el habito, y acabò su vida.

Y tratando la varonia del Conde don Pedro de Traua, dize assi (buelto en Castellano, por euitar prolixidad) Don Rodrigo Frojas tuuo tres hijos, Mendo Rodriguez, Gonçalo Rodriguez, y Frojas Rodriguez. De Mendo Rodriguez nacio Suero Mendez, llamado Zapata. De Gonçalo Rodriguez nacio Fernan Gonçalez, Eluira Gonçalez, y Gonçalo Gonçalez. De Frojas Rodriguez nacio Bèrmudo Manide, y doña Maria Frojas muger de Diego Suarez de Montaos, y Rodrigo Frojas. De Bermudo Manide nacio Frojas Bermudez. Y de Frojas Bermudez nacio don Pedro Frojas. De don Rodrigo Frojas nacio Nuña Frojas, y doña Ermesenda Frojas. De don Pedro Frojas nacieron los Condes don Fernando de Traua, y don Bermudo Perez, y don Garcia Perez, y don Vasco Perez Frojas, y el Conde don Rodrigo, qui dictus est Velosus, (esto es) que fue llamado Velloso. Y doña Loba Frojas, que fue Abadesa de Sobrado, &c. Era Abadesa, porque fue conuento duplice de frayles, y monjas.

Y porque estas relaciones estan sucintas, y de primer lance parece que confusas, lo fueron tanto a fray Malaquias de Vega, que dexò escrito, auer el Conde de Traua don Pedro, casado con su propia hermana,

por

por ver que la primera relacion dize, que doña Vrraca Frojas casó con el Conde don Pedro Frojas, que dize era el de Traua. Y esta segunda relacion, que este Conde era hijo del Conde don Frojas Bermudez, padre de la dicha doña Vrraca. Añadiendo, que por evitar este inconueniente, quisieran se con la opinion del Conde don Pedro de Barcelos, que haze casado al Conde don Pedro Frojas de Traua con hija del Conde de Vrgel, y que no lo haze, por la fuerça que le pone la verdad destas escrituras, que no padece contradicion. Y assi se resolue, que casaron los dos hermanos, vno con el otro: y si assi fuera, vieramos al Conde don Rodrigo Velloso hijo deste incesto. Pero es falso, si bien que dos hermanos suyos, los Condes don Fernan Paez, y don Bermudo Perez, de que luego auemos de tratar, casaron con madre y hija, y despues trocaron las mugeres; y el marido de la madre casó con la hija, y el de la hija con la madre; es a saber. La Reyna doña Teresa, y su hija doña Teresa Enriquez, como lo escriue el Conde don Pedro su quinto descendiente, en el titulo 13. y nos lo hemos prouado en la familia de los de Castro, con escrituras, y euidentes comprobaciones: y que por este pecado reedificaron estos Condes el monasterio de Sobrado.

Pero todo fue engañó que recibio fray Malaquias de Vega, porque huuo dos Condes de vn mismo ap-

llido, don Pedro Frojas, aunque deudos deducidos del Rey don Fruela el primero de Leon. Vno por los Condes de Monterroso: y otro por los Condes de Trastamara, que del dicho Rey Fruela recibieron ellos el apellido de Froyla, que se corrompió en Frojas.

Tenemos luego aqui al Conde don Rodrigo Velloso, natural de Trastamara, y Monterroso, tierras, que estan conjuntas en Galizia; y no de la de Cabrera: e hijo del Conde de Traua don Pedro Frojas, y no del Infante Velloso. Traua fue vn Castillo que el edificó en sus mismas tierras, de que resultó ser assi llamado.

El Estado del Conde don Rodrigo Velloso, o don Rodrigo Perez Velloso, como otros le llaman, y deuia assi ser, fue toda la tierra de Limia, adonde está el solar de Ribera, de que fue señor, y el de Lobios, propio de los Vellofos. Y en algunas confirmaciones se halla firmado, Conde don Rodrigo de Limia Velosus. Es a saber, en vna donacion que hizo el Emperador don Alfonso, y su muger la Emperatriz doña Verenguela, al Abad y monjes del monasterio de Morfero en Galizia, de las propias tierras y coto adonde está situado, Era 1173. confirma entre otros, diziendo: Comes Rodericus de Limia Velosus. Y en otras que trae fray Prudencio de Sandoual, historia de los Reyes, lib. 2. fol. 167. col. 1. el qual Autor añade en la Cronica del mismo Emperador, capit. 36:
que

que tenia don Rodrigo Velloso Conde de Limia en
 ella castillos, que entregò al Rey don Alonso Enri-
 quez, cuñado, y antenado de sus hermanos los Con-
 des don Bermudo, y don Fernando Conde de Tra-
 ua, como le llama el Conde don Pedro de Barcelos,
 titul. 13. el qual estubo tan lejos de saber cuyo hijo
 auia sido el Conde don Rodrigo Velloso, que en di-
 ferentes titulos, que fueron el 16. y 22. y 13. le dà di-
 ferentes padres, como ya diximos. Donde se ve el
 error de los autores, segun lo que se ve en el
 titulo 13. **CAPIT. III.**

*Que el Conde don Osorio tronco de los de Vasconce-
 los, fue hyo del Conde don Rodrigo
 Velloso.*

RESULTA Luego que sepamos, como el
 Conde don Osorio, en quien el Conde don
 Pedro (titul. 53.) pone el principio de la fami-
 lia de Vasconcelos, fue hijo heredero del Conde don
 Rodrigo Velloso: lo qual se prueua por lo siguiente.
 Lo primero, en auer este Conde don Osorio passa-
 do al seruicio del Rey don Alonso Enriquez de Por-
 tugal; porque en esto se insinua el deudo que sus tios
 hermanos de padre, y sus primos, tenían con dicho
 Rey, por la Infanta dona Teresa Enriquez su herma-
 na, de que trata Sandoual, histor. de los Reyes, lib. 2.

fol. 150. col. 1. y lo escribe el Conde don Pedro, titu-
 13. omitiendole el nombre de la madre dellos, por no
 repetir el caso. Y juntamente pasó a Portugal, por
 que su padre del Conde don Oforio, es a saber, el Co-
 de don Rodrigo Velloso, lo auia tambien hecho, co-
 mo queda aduertido, en cuyas guerras contra Casti-
 lla, anduuiéron padre y hijo.

Lo segundo, porque el Conde don Oforio, no so-
 lo fue señor en Galizia de muchas tierras de su padre,
 mas tambien en Portugal, de grandes possessions,
 contiguas a las tierras de Galizia, que poseyò hasta
 las de entre Ome, y Cabado, Geràs, y las de Vascon-
 celos, que como se ha dicho, se continuan hasta la Li-
 mia, y tierras de Ribera en Galizia. Y de que fuesse se-
 ñor destas en Portugal; el mismo Conde don Pedro
 lo dize, titu. 53.

Lo tercero, porque los descendientes del Conde
 don Oforio, recibieron el apellido de Ribera, su ori-
 ginal Casa de solar Infançona, que auia sido de don
 Rodrigo Velloso: y es Casa esta, que aun oy conser-
 ua grandes vestigios, y de tanto honor, que el Conde
 de Monterrey que oy la posee entre sus dictados, se
 apellida y titula, Señor de los solares de Ribera, y
 Araujo, como es notorio, y se echa de ver en la dedi-
 catoria que se le hizo a la vltima impressiõ de la his-
 toria de los Reyes Godos, de Iulian del Castillo.

Quarto, porque don Payo Moñiz, que como dize
 el

el Conde don Pedro, titul. 3. fue nieto deste Conde don Osorio, sucedio en sus tierras de Galizia, adonde aun oy ay vn lugar no lejos del solar de Ribera, entre Orense y Celanova, que se llama Payo Muñiz, y es de la familia de Mosquera, muy noble en Galizia, cuya ascendencia poseyò tambien el solar de Ribera, y parò su varonia en vna señora, de cuyo apellido no pude alcançar noticia, la qual casò con Alonso Suarez de Tangil, nieto de dñ Lorêco Suarez de Valladeres. La causa porque Ribera salio de su deduccion, oïerto es auer sido las guerras, y reuoluciones que hubo entre los Reyes de Castilla y Portugal, en tiempo del Rey don Enrique el segundo, y su hijo don Iuan primero, como mas difusamente lo declaro en la historia del Reyno de Galizia, y comarcas de entre Duero y Miño, y tras los montes. Y auiendo sido estas tierras del Conde don Rodrigo Velloso, reconocidas en el Conde don Osorio, y sus hijos, y descendientes, junto con la asistencia que a todo haze la conueniencia de los tiempos en que florecieron, bien clara se muestra la filiacion, y se pudiera comprouar con muchos principios de Derecho, junto con la tradiciõ de todos los Genealogistas, en afirmar, q los de Vascancelos proceden del Conde don Osorio, y del Conde don Rodrigo Velloso.

Esta el solar de Ribera muy distante de las tierras de Cabrera, porque estas hazen raya a Castilla, del

Reyno de Galizia : y Ribera està junto a la raya de Portugal, fin del Arçobispado de Braga, y principio del Obispado de Orense, en tierra de Limia. Y assi todo esto està mostrando la verdad de lo que ha sido tan al contrario de lo que dexò escrito el Conde don Pedro, en deduzir al Conde don Osorio de los de Cabrera, y escriuen Genealogistas modernos, en traer a los de Vasconcelos del Infante Velloso.

CAPIT. IIII.

Deduccion originaria de los de Vasconcelos, quanto de lo mas antiguo se puede alcançar, y su continuacion.

PARA Que no cause confusio[n] la ascendencia del Conde don Osorio, y verse como el Conde don Pedro Frojas su ascendiente, no era hermano de su misma muger doña Vrraca Frojas, como lo imaginò fray Malaquias de Vega, segun ya lo advertimos, trataremos aqui su varonia, poniendola en sumario, por otra relacion que de los Condes antiguos de Monterroso ay en el monasterio de Ferreyra de Pallares, en Galizia: y es desta manera.

El Rey don Fruela de Leon, el primero deste apellido, que fue padre del Rey don Alonso el Casto, tuuo vn hijo fuera de matrimonio, que se llamò don Ramon, heredolo en Galizia, adonde fue Conde de
Mon-

Monterroso, y de Trastámara, Condados que se confinan. No se sabe con quien aya casado, sino que tuuo por sus hijos a don Rodrigo Roman Conde de Monterroso en Galizia, y a doña Iuana Roman Condesa de Trastámara: porque parece, que por muerte del padre, diuidieron entre sí estos dos hijos sus dos Condados: la qual casó con don Mendo Raufona, hermano de Desiderio vltimo Rey de Lombardia, que vino a Galicia cō grande armada, y dize el Conde don Pedro, titul. 7. que con animo de Reynar, y perdio su flota en el cabo de Priouro, y costa de Trastancos en Galizia, como ya dixe. Y destos Condes de Trastámara, deduze el de Barcelos la familia de los Frojazes, por algunos vestigios que della tuuo. Y echase de ver quando casa vno desta familia en la Casa de Monterroso: siendo al contrario, que vn Conde de Monterroso fue el que casó en Trastámara, como luego veremos, pues que dellos mismos proceden los de Vasconcelos.

Casó el Conde de Monterroso don Rodrigo Roman, con doña Vdaçia, hija del Conde Guter Eliz, hijo del Conde de Lugo don Ero, y de la Infanta doña Laura, que no se sabe cuya hija fue: sino que el Conde don Ero, q confirmó en la escritura de la consagración de la Iglesia de Santiago, fue hermano del Conde don Hermenegildo, y de su muger la Infanta doña Paterna, primeros fundadores del monasterio de Sobra-

brado, que està a cinco leguas de la ciudad de Lugo: el qual Conde se llama en la escritura desta fundaciõ, y donacion que hizo, Don Hermenigildo Arias Conde de Prizaros, y Narla, y Parga, y Mera, y Duque de Sobrado. Todo lo qual se halla en escrituras del monasterio de Ferreyra de Pallares en Galizia, y en las fundaciones, reedificaciones, y donaciones del de Sobrado.

El Conde de Monterroso don Rodrigo Roman, tuuo de la Condesa su muger, entre otros hijos, al Conde don Rodrigo Froila: y no dize la relacion cõ quien aya casado, sino que fue su hijo.

El Conde don Frojaz Rodriguez, padre del Conde don Bermudo Manide, sin que la madre se nõbre.

El Conde don Bermudo Manide, tam poco se sabe con quien aya casado, solo que fue padre del Conde don Frojas Bermudez, otro diferente del que imaginò fray Malaquias de Vega, no se sabe con quien casò. Tuuo por su hijo al Conde don Pedro Frojas de Traua.

Don Pedro Frojas Conde de Traua, casò con la Condesa doña Vrraca Frojas, de cuya ascendencia hemos tratado, y huuo deste matrimonio cinco hijos varones, que todos fueron Condes. Esa saber, don Fernan Paez de Traua, segundo marido de la Reyna doña Teresa, madre del Rey don Alonso Enriquez, primero de Portugal, Don Bermudo Perez, Don Gar-

cia Perez. Don Vasco Perez. Y don Rodrigo Velloso. Y doña Loba Abadesa de Sobrado.

Don Rodrigo Velloso, fue Conde en la Limia, señor de Ribera, y Lobios; no dize el Conde don Pedro con quien aya casado, aun en la familia a que lo aplica. Sandoual dize, que casò con hija del Conde don Vela. Resistelo la conuenienciencia de los tiempos, por ser el Vela muy mas antiguo. Fue padre del Conde don Oforio Velloso, cuya descendencia de aqui adelante pone sin duda el Conde don Pedro, por auer florecido en tiempos a el mas cercanos, y así se le iremos siguiendo quanto a esto.

No dize el Conde don Pedro con quien aya casado el Conde don Oforio; traelo (como ya se dixo) por original tronco de los Vascoscelos, titul. 53. Y escriue, que tuuo por hijo al Conde don Moniño Ofores, que le sucedio en el Estado de la Limia, y Casa de Ribera: y en las de Portugal, tierras de Ribame, entre Omé, y Cabado, y otras ya referidas. Casò con doña Maria Nuñez, hija de dñ Nuño Suarez, fundador del monasterio de Grijo, y tuuo estos hijos: Don Pay Moniz de Ribera, Don Martin Moniz, Doña Maria Moniz de Ribera, de quien proceden los señores de entre Omé, y Cabado, del apellido de Machado, antiguo, y muy noble en Galizia, y Portugal: q̄ dio su Baronia a los de Andrada, como lo escriuio en la familia y Casa de los Condes de Andrada.

da. El oyo señor de entre Omé, y Cabado. Don Felix Machado de Silva Marques de Montebelo.

Don Pay Moñiz de Ribera, hijo de don Moñino Ofores, fue tambien señor del solar de Ribera en Garlizia, y dellugar (que como se ha dicho) aun oy por su memoria se llama Pay Moñiz, casò con doña Vrraca Nuñez de Bragança, hija de don Nuño Mendez señor de Caria, hermano del Conde dō Fernan Mendez, que llamaron el Bragançon, yerno del Rey don Alonso Enriquez, casado con hija suya, fuera de matrimonio: y tuuo estos hijos, Don Martin Paez de Ribera, y D. Maria Paez de Ribera, en quié el Rey dō Sancho el viejo de Portugal, tuuo hijos: y despues ella casò con don Iuan Fernandez de Lima, el buenò.

Y Don Martin Paez de Ribera, hijo deste don Payo Moñiz, tomò el apellido de Ribera, y lo transmitio a alguna de su descendencia, que en Portugal dizen Ribeyro. Y añade el Conde don Pedro, titul. 3. que heredaron los Ribeyros desta deduccion en Lañoso, y aun oy se conserva este apellido por aquellas partes, aunque con las ruynas del tiempo, en gente noble, pero destituyda de aquel primer vigor. Y dize el Conde don Pedro, que los Ribeyros de Lañoso proceden de ricos hombres de alta sangre, que son los que hasta aqui hemos traydo: Y es assi, que junto a Lañoso en tierras de entre Omé y Cabado, ay dos haziendas, ò quintas, de gente deste apellido, que llaman

man la casa de Zamaça : aunque esta por donación que della hizo a la Misericordia de la ciudad de Porto, vna señora que no dexò descendencia, anda fuera de la familia: y la otra casa llaman de Ramiro.

Casò don Martin Paez Ribera con doña Maria Paez de Valladares, viuda de Gonçalo Gonçalez, y hija de Payo Suarez de Valladares, y de doña Maria Perez de Castro de Fornelos, y tuuo estos hijos: Don Lorenço Martinez, y don Gil Martinez de Ribera, que fue muerto por don Aluaro Suarez de Freytas: al qual despues en vengança, matò don Iuan Perez de Vasconcelos en el monasterio de Fontearcada, por que era primo hermano de Gil Martinez el muerto, cuya descendencia no seguiremos, por auer tomado otros apellidos.

CAPIT. V.

Buelue a la descendencia de Martin Moñiz, por donde se deduxo la familia de Vasconcelos, y se dà noticia de hechos illustres deste Capitan.

MARTIN Moñiz hijo de dō Moniño Osores, y nieto del Conde don Oforio de la Liria, es el que auemos menester para la continuación de la Falia ilustrissima de Vasconcelos.

Dize el Conde don Pedro titul. 53. que quando
 el Rey don Alonso Enriquez escalo a Lisboa, ganando
 a los Moros, mataron a este Cauallero a la puer-
 ta, que aun oy por su memoria se llama de Martin
 Moniz. Manuel de Faria y Sousa, Cauallero de la Or-
 den de Christo, (en el illustre comento que tiene escri-
 to al profundo, y hasta aora no entendido, Poema de
 Luys de Camoes, obra heroyca, y que entiendo sera
 vna de las primeras de España, por la variedad de his-
 torias de que dà noticia, dificultades que resuelue, y
 conocimiento de cosas estrañas, y de tanta erudicion
 como se puede esperar de su Autor, tan conocido, co-
 mo por su calidad, por las obras excelentes que ha di-
 uulgado, y auer metido en esta particular afecto y es-
 tudio continuado por muchos años,) estraña a Ca-
 moes, no hazer particular digresion en Encomios a
 este Cauallero Martin Moniz, haziendolos a mu-
 chos de que no tenia tanto argumento. Y asì (con
 aquel zelo de la gloria de nuestra patria, que le lleva
 la mano en sus labores) se acuerda de Martin Moniz
 en las notas a la Estancia 59. del tercero canto, y dize
 deste modo: Siempre nos hemos admirado como el Poeta
 no se acordò al celebrar los varones illustres deste Reyno en el
 primer traço del Canto 8 de vno tan excelente en esta oca-
 sion (es la toma de Lisboa) qual fue Martin Moniz, tronco glo-
 rioso de la familia de Vasconcelos, que quando no tuuiera (co-
 mo tiene) otras clarissimas, este solo bastaua para hazerle ve-
 nera-

nerable, &c. Varelataando el caso, y concluye dizien-
do: *Quedandose el muerto a los pies de los suyos, y de los
enemigos, en la misma puerta que oy se llama de su nombre, y
que oy tuuiera vn arco triunfal si fuera de gente gloriosa de
sus Heroes. Ella es la que se afrenta en no honrarle, que el la
honra, y a si propio, con estar colocado en el eterno templo de
la fama heroica. Y buelue a dolerse desta omision que
tuuo el Poeta en la Estancia 39. del Canto octauo,
sobre el verso que dize: Outros muytos varoes, &c. ibi:
Quiere dezir, muchas mas Heroes tenemos de los antiguos,
que pudieran estar aqui pintados. Y aunque el Poeta dà es-
ta razon para ellos q̃ no lo estuuieffen, siempre nos admiramos
de que huuiesse dexado algunos, de los quales fue Martin
Moñiz, &c.*

Estaua el Capitan Martin Moñiz en este cerco de
Lisboa aloxado con los Portugueses, adonde aora es
el conuento de san Vicente, que llaman de fuera; y los
estrangeros que dauan socorro al Rey, en la puerta
adonde agora està la Iglesia de los Martyres, y cada
aloxamiento con ansias de dar el combate. Y dezia
Martin Moñiz a su gente, que si los estrangeros en-
trassen la ciudad primero que los Portugueses, el mis-
mo se auia de matar por sus manos. Y así el fue el pri-
mero que en el combate entrò la ciudad, a los 24. dias
de Octubre, año 1247. Y saltando la muralla abrio la
puerta, que era de golpe, y la detuuó en sus ombros,
con la espada en la mano, hasta que entraron por ella

los Portugueses. Acudieron muchos Moros, y le cortaron la cabeça con vn alfange. Y se dize, que cortada, y apartada de los ombros, dio el cuerpo dos ò tres passos, blandiendo la espada, que aún sustentaua en la mano: y que la cabeça despues de apartada del cuerpo dio saltos, y en el ayre fue oyda apellidar por Santiago: y parò en el sitio, adonde por este respeto mandò el Rey fundar la Iglesia de Santiago, que es Parroquia de aquella ciudad, y la primera Iglesia que en ella se fundò despues de recuperada de los Moros, adonde el Rey mandò sepultar a este illustre Cauallero, y poner fixada en el muro encima de la puerta adõ de esto sucedio, vna cabeça de piedra, a que despues llamaron, Cabeça de Martin Moñiz, para perpetua conseruacion de su memoria.

Pero antes de continuar con la descendencia deste Cauallero, es bien se note vna objecion que se podria oponer contra la filiacion y descendencia que hasta aqui auemos traydo del Conde don Rodrigo Velloso, porque le hallamos siruiendo a don Alonso Enriquez, primero Rey de Portugal, contra el Emperador don Alonso de Castilla: y aora en el cerco de Lisboa, hallamos que su bisnieto Martin Moñiz sirue al mismo Rey. Don Rodrigo Velloso firmò en aquella donacion que ya referimos, el año de Christo 1125: y en el año 1147. se halla su bisnieto en el cerco de Lisboa, y con todo dezimos, que pudo muy bien

Bien ser, porque el Conde don Rodrigo era muy vie-
 jo quando firmò aquella escritura, pues auia alcança-
 do la vida de la Reyna doña Vrraca, y de la Reyna
 doña Teresa, en cuyo tiempo florecio, y su hijo el
 Conde don Osorio le acompañò en las guerras de
 Portugal contra Castilla, y don Martin Moñiz, aun-
 que tenia dos hijos quando se hallò en el cerco de Lis-
 boa, podria ser moço de veinte ò veinte y cinco años.
 La ascendencia del Conde don Rodrigo consta de
 escrituras autenticas, que no faltan, y son moralmen-
 te ciertas. La descendencia del Conde don Osorio
 escriuela el Conde don Pedro, y assi claro està, que
 (como se ha dicho) no puede esto hazer objeciõ, por-
 que no resiste a que pueda alcançar vn hombre la vi-
 da de su bisnieto, pues hartos exemplos pudieramos
 traer, de muchos que oy viuen, y conocimos. Puede
 vn hombre tener vn hijo en edad de quinze años, y
 siendo de treinta puede tener vn nieto, y siendo de
 quarenta y cinco, puede tener bisnieto. Y para que es-
 to no fuesse aqui tan ajustado, dezimos, que don Ro-
 drigo Velloso podia tener de edad aun mas de seten-
 ta años, y no auer generacion de menos de veinte y
 cinco, y treinta años, en el que la hizo. De manera,
 que no repugna esto a las escrituras, y a lo que
 dexò escrito el Conde don Pedro en
 esta descendencia.

CAPIT. VI.

De Iuan Martinez de la Torre, hijo de Martin Moñiz, y su descendencia, y el principio que en ella tuuo el apellido de Vasconcelos, y su blason de armas.

PEDRO Martinez de la Torre, hijo primero del ilustre Capitan Martin Moñiz, daua que pensar porque causa recibio este apellido de la Torre, como le llama el Conde don Pedro. Para lo qual es de aduertir, que la Corte de los Reyes de Portugal en aquel tiempo, era la villa de Guimaraes, de adonde distan a menos de tres leguas las tierras de Riba, Omè, y Cabado, y las de Geràs; y a pocas mas leguas, las de Ribera, y Limia, en Galizia, que todas (como se ha dicho) fueron desta ascendencia: y como la familia iba multiplicando, y en aquellos tiempos no auia mayorazgos, ni las haziendas se vinculauan, hizieron estos Caualleros diuisiones de herencias, en las quales cada señor fundaua Casa fuerte solariega, que los Reyes les honrauan, y priuilegiauan, como se halla en los registros del Rey don Alóso tercero de Portugal, y del Rey don Dionisio su hijo, que cada vno destos Reyes despachò juezes que fuesen a entre Duero y Miño, adonde la hiema de la nobleza de Portugal estaua, y estuuó siempre, a visitar-

tarlas, para conseruar las que eran de hijosdalgo, y allanar las que dexauan de serlo: ò que con la licencia del tiempo, ellas mismas se auian priuilegiado; que por este respeto ay por aquellos distritos de la raya de Galizia, tantos solares, y torres antiguas, porque solo en las tierras de entre Omè, y Cabado, y por su distrito, ay estos solares, Machado, Berredo, Briteyro, Velloso, Ribeyro, Lago, Fafes, Mota, Vilela, Dornelas, Freytas, Vieyra, Coello, y otros muchos, de que en otro assumpto damos difusa relacion. Y cada Cauallero recibia el apellido del solar de que era señor. Y el vulgo los llamaua, y conocia mejor por este, que por el apellido de la familia que tuuiesse.

Y siendo Pedro Martinez de la Torre señor de vn lugar en este distrito, que se llamaua Vasconcelos, fundò en el vna torre fuerte, porque lo pedian así las ocasiones del tiempo: la qual aũ permanece en altura de quarenta palmos, por estar en lo demas arruynada. Y en ella despues se hizo vna Iglesia con la inuocacion de santa Lucia, que està sagrada, señal de su antigüedad: y se llama aun oy, la Torre de Vasconcelos. Y por esta causa llamaron a este Cauallero, Pedro Martinez de la Torre.

El qual dize el Conde don Pedro, titul. 39. que casò con doña Teresa Fafes, hija de don Egas Fafes de Lañoso, y de doña Yrraca Mendez de Sousa. Y don Egas Fafes fue hijo de don Fafes Luz, que dize el

Conde don Pedro fue Rico hombre, Alferez mayor del Conde don Enrique, padre del Rey don Alonso Enriquez, muy valeroso, y honrado, y buen Cauallero; y de su muger doña Froyla Viegas, hija de don Egas Paez, señor de Penagate, que por esta ascendencia, vino despues a los de Vasconcelos este lugar, en que fundaron casa fuerte, como adelante se tratarà. Y la dicha doña Vrraca Mendez de Sousa, fue hija del Conde don Mendo, que llamaron Soufan, y de la Condesa doña Maria Frojas su muger. Y el Conde don Mendo Soufan, fue hijo del Conde don Gonçalo Mendez de Sousa, y su muger doña Vrraca Sanchez, hija de la Infanta doña Teresa Alonso, hija del Rey don Alonso Enriquez, primero de Portugal, como todo lo escriue el Conde don Pedro, titul. 22. & 38. Y por esta ascendencia tienen los de Vasconcelos deduzida en fila sangre Real del valeroso y Catolico Rey don Alonso Enriquez, y la de Sousa, tan illustre, y antigua: y por consiguiente, duplicada la de los Reyes de Castilla, por la Reyna doña Teresa, madre de dicho Rey, que fue hija del Rey don Alonso el sexto de Castilla, el que ganò a Toledo. Tuuo Pedro Martinez de la Torre de su muger vn hijo, que fue el Conde don Iuan Perez de Vasconcelos.

Dezimos, que don Iuan Perez de Vasconcelos, fue Conde, porque el de Barcelos llama a su muger Condesa, titul. 53. Dexò el apellido de la Torre, y
reci-

recibíole de Vasconcelos, lugar donde ella estava fundada, y de que era señor, que aun se conserua con mucha quiebra, pues no tiene oy mas de hasta veinte vezinos, y se llama Vasconcelos. Y dexando las armas antiguas, recibio por blason dellas tres faxas de veros blancos, y colorados, de la misma suerte que las de Velasco: sino que esta familia, por veros negros, los trae verdes. Si aora los Velascos proceden de vn hijo deste Cauallero, en la historia del Reyno de Galizia lo disputamos. En este Conde dō Iuan Perez de Vasconcelos tuuo principio este apellido, en familia, y las armas que trae de nobleza. Casò con la Condesa doña Maria Suarez, hija de don Suero Viegas Coello, y de su muger doña Mayor Mendez, hija de Men Muñiz, el que primero subio los muros de Santaren, quando el Rey don Alonso Enriquez la ganó a los Moros. Hazañas todas estas, que hazen generosa y illustre vna prosapia, considerada con tan heroycos progenitores. Florecio en tiempo de don Alonso, segundo del apellido, y tercero Rey de Portugal. Fue muy respetado, y de mucha autoridad. Del haze mención el Conde don Pedro, titul. 41. y dize, que fue vno de los valerosos Portugueses que se hallaron en la toma de Seuilla con el Rey don Fernando, llamado el santo, año 1242. Y dize del, que en esta ocasion fue con don Rodrigo Frojas, (que es el moço, respecto del antiguo) y otros Caualleros, y defendieron las

vidas propias , en la trayçion que les armò Acacaf
Moro , Capitan de tres castillos en Seuilla , llamán-
delos con engañò para entregar la ciudad , saliendo
les, en lugar dello con mil y dozientos Moros. : y se
huuo con tanto valor, que le cortò la cabeça, y la tru-
xo al Rey don Fernando, quedando por ello con grã
loa, y estimacion general, y gloria para los de Vascon-
celos sus descendientes, y para el nombre Portugues.
Y en desafío matò tambiẽ a don Arias Anes de Frey-
tas, en el monasterio de Fontearcada, por auer muer-
to a don Gil Nuñez de Ribera su primo segundo (co-
mo ya se dixo.) Y si bien fue llamado a campo por
el Rey, a instancia de vn deudo del muerto, y no qui-
so ir, dize vn sumario fue , porq̃ la parte no podia de-
fasiarle segun leyes de Caualleria : aunque el Conde
don Pedro parece que no dà motivos a esta disculpa.
Lo cierto es , que por cobardia no dexò de hazerlo,
pues su valor era conocido , por las hazañas con que
auia assegurado la fama de valeroso, y clarissimo Ca-
uallero. Y las historias estan llenas de exemplos de va-
hientes Heroes, que no perdieron la gloria ganada an-
tes, por auer dexado de acudir despues a los desafios
a que fueron llamados, no escuchandolos por algu-
nas causas, ò ya de las leyes de Caualleria, ò ya del ca-
pricho , que en tan grandes varones antes pide pon-
deracion, que arrojamiento al juzgarfe . Tuuo en la
Condesa su muger estos hijos ; Pedro Anes de Vas-
con-

concelos. Rodrigo Anes de Vasconcelos. Don Estevan Anes de Vasconcelos, Obispo de Lisboa. Y doña Maria Anes de Vasconcelos, que casò con Arias Rodriguez Duroo. Y doña Teresa Anes de Vasconcelos, que fue monja.

Don Pedro Anes de Vasconcelos, hijo primero del Conde don Juan Perez de Vasconcelos, sucedio en la Casa de su padre, casò con doña Teresa Gonzalez, y no se sabe cuya hija era. Tuuo en ella a Ruy Perez de Vasconcelos. Casò segunda vez cò doña Margarita Perez de Portocarrero, y tuuo a doña Verenguela Perez, que casò con Estevan de Freitas.

Ruy Perez de Vasconcelos, hijo del Pedro Anes de Vasconcelos, y de la primera muger, florecio en tiempo del Rey don Alfonso tercero de Portugal, Conde que fue de Bolonia la de Francia, y alcançò la vida del Rey don Dionisio, hijo deste Rey don Alfonso, en cuyo registro de las mercedes que hizò, se halla auer sido deste Cavallero la quinta de Requian, en la Felegresia de san Martin del Larrudo. La qual mandò el Rey, que sea privilegiada como honra de hijo dalgo, que el era. Casò con doña Maria Martinez, hija de Martin Anes Redondo, y tuuo vna hija, que casò con Nuño Gonzalez de Abreu, el moço. Y fuera de matrimonio tuuo por su hijo a Gonçalo Rodriguez de Vasconcelos, q̃ huuo en Margarita Perez, al qual el Rey legitimò, y manda q̃ tenga las hōras de hijo-dalgo, q̃ se guardaron a su padre.

CAP.

CAPIT. VII.

Baelue a continuarse esta descendencia por Rodrigo Anes de Vasconcelos, hijo segundo del Conde don Iuan Perez de Vasconcelos.

RODRIGO Anes de Vasconcelos, hijo segundo del Conde don Iuan Perez de Vasconcelos, hazela continuacion desta illustre familia de Vasconcelos. Florecio como su hermano en tiepo del Rey don Alonso tercero, y del Rey don Dionisio. Casò (dize el Conde don Pedro, titul. 30.) con doña Maria Rodriguez hija de Ruy Vicente, que viuió en Penela de entre Duero y Miño, y de su muger doña Froyla de Belmin, y tuuo estos hijos. Men Rodriguez de Vasconcelos. Estuan Rodriguez de Vasconcelos. Doña Constança, que casò con Gomez Paez de Azeuedo, hermano de su cuñado. Doña Teresa, que casò con Pedro Rodriguez de Cerueta. Doña Leonor, q casò cõ Rayo de Meyra. De todos los quales hijos, solo el primero conseruò en su descendãcia el apellido de Vasconcelos; los demas la hizieron de otras familias, y assi los omitiremos por esto, y porque no es nuestro assumpto correr la prosapia por hembras, sino quando suceden en mayorazgos, y vinculos:

Men Rodriguez de Vasconcelos, hijo primero deste

deste Pedro Anes de Vasconcelos, florecio en tiempo del Rey don Dionisio, tuuo titulo de Vassallo del Rey, que en aquella edad en Portugal correspondia a los grande titulos desta. Fue muy valeroso y esforçado Cavallero, como dize el Conde don Pedro, que lo mostrò en el cerco de Chaues, que tenia en tenencia quando el Infante don Alonso hijo de dicho Rey don Dionisio, que despues le sucedio en la Corona, fue a cercar esta villa en las inquietudes que tuuo con su padre: porque dize el Conde don Pedro, que la descendio con valor. Fue Merino mayor de entre Duero y Miño, y señor de Penagate, entre Braga y Ponte de Lima, adonde hizo casa fuerte, y fundò vn castillo, que alli permanece, y llaman la Torre de Penagate: precediendo para esta honrosa fabrica, vna cedula y priuilegio Real, como se halla en los registros de la Chancilleria del Rey don Dionisio, donde dize el Rey: Men Rodriguez de Vasconcelos mi Vassallo, y Merino mayor de entre Duero y Miño, me embió a dezir, que el se temia de algunas que vivian en entre Duero y Miño, y le mostrauan mala voluntad por el seruicio que me hizo, y por essa causa le conuenia tener vna casa fuerte en su heredad del coto de Penagate, para tener en ella siempre saluo su cuerpo quando cumpliesse, y para tener a su muger y hijos, y que no la podia hazer sin mi licencia, &c. Concedio-sela.

Caso este Cavallero con doña Maria Martinez,

viuda de Gil Nuñez Señor de Chacín, y hija de don Martín Pérez Zote; y de su muger doña María Vicente de Vilgeses, que era nieta de don Rodrigo González de Pereira, primero deste apellido, hijo de don Gonçalo Rodríguez de Palmira, que fue hijo de dō Rodrigo Frojas de Trastámara; que dize el Conde don Pedro hizo ilustres hechos en la toma de Sevilla, con el Rey don Fernando el santo.

En la dicha su muger tuuo Men Rodríguez de Vasconcelos estos hijos: Ioane Mendez de Vasconcelos. Doña Constança Mendez de Vasconcelos, que casó con Gomez Perez de Ceruátés. Doña Guiomar de Vasconcelos, que fue monja.

Por muerte desta muger, casó Men Rodríguez de Vasconcelos con doña Constança Alonso, hija de Alonso Clerigo, y de su muger doña Osenda de Olueyra. Antonio Correa Barç Camallero Portugues, que superiormente fue visto en las familias nobles de aquel Reyno; dize en vn sumario que hizo desta familia, que este Alonso Clerigo fue llamado assi por auer tenido dos hijos Obispos. Otros sumarios dize lo propio, con lo qual se nos quedó ocultando su verdadero apellido.

Tuuo Men Rodríguez de Vasconcelos desta segunda muger los hijos siguientes. Gonçalo Mendez de Vasconcelos. Ruy Mendez de Vasconcelos, que no tuuo descendencia. Martín Mendez de Vasconcelos.

los. Doña Maria Mendez de Vasconcelos, que casò con Gonçalo Esteves de Tauares. Doña Maria, y doña Ynés de Vasconcelos, que fueron monjas en el monasterio de Arouca. Doña Iuana, monja en santa Clara de Santaren. Doña Beatriz, y otra doña Maria, monjas en el monasterio de Lorban.

CAPIT. VIII.

De Ioan Mendez de Vasconcelos, cuya descendencia emparentò con las Casas Reales de Portugal, y Castilla, y dexò successiõen otras illustres.

I OAN Mendez de Vasconcelos, hijo de Men Rodriguez de Vasconcelos, (cuyo apellido Patronymico de Mendo) diò principio a sus descendientes, para admitir el de Mendez con Vasconcelos, como secharà de ver en los que de aqui adelante iremos nombrando y de su primera muger. Casò con doña Aldonça Alonso, hija de Vasco Alonso Alcaforado, y de su muger doña Beatriz Mendez Barreto, y tuuo sola vna hija, llamada doña Aldonça de Vasconcelos; la qual casò con Martin Alonso Tellez de Meneses, hermano de don Iuan Alonso de Meneses Conde de Barcelos: y tuvieron por hija à doña Leonor Tellez de Meneses, que primero fue

casada con Iuan Lorenzo de Acuña, de quien se apartò, por dezirse que eran deudos, segun lo tratamos en su familia. Y casò ella segunda vez con el Rey don Fernando de Portugal, y huuò a doña Beatriz Reyna de Castilla, segunda muger del Rey don Iuan primero, de quien no quedò suçesion.

Tuuieron mas don Alonso Tellez de Meneses, y su muger doña Aldonça de Vasconcelos, a don Gonçalo Alonso de Meneses Conde de Neïua, y de Faria, y a don Alonso de Meneses Almirante de Portugal. Y a doña Maria Tellez de Meneses, que casò con Aluaro Diaz de Souza, hijo de don Diego de Souza Rico hombre, y grã señor en Portugal, hijo de Alonso Dionisio, hijo bastardo del Rey don Alonso tercero de Portugal. Y desta doña Maria Tellez de Vasconcelos, y su marido Aluaro Diaz de Souza, procede la antigua y illustre Casa de los Souzas, Condes de Miranda en Portugal, que difusamente descriuio en la historia del Reyno de Galizia, y comarcas de entre Duero y Miño, y tras los montes. Casò la dicha doña Maria Tellez segunda vez, cõ el Infante don Iuã, la qual matò por casar con su sobrina doña Beatriz, y suceder en la Corona al Rey don Fernando su hermano; y esto mismo fue causa de perderla. Porque por muerte deste Rey precedia al Opositor Maestre de Auis, el Infante don Iuan, que a este tiempo estaua, (por aquel crimen de la muerte de su muger) en Castilla,

tilla, adonde le prendió el Rey don Iuan primero, para asegurarle del en la pretension: y por esto la perdio, asi como el Infante por effotto: que son juyzios celestes. El Autor moderno de la historia de Segovia dize, que don Iuan Maestre de Auis, era hijo del Rey don Pedro, y de la Reyna doña Ynes de Castro. Y equiuocose con el apellido de Iuan. Porque este don Iuan hijo de doña Ynes de Castro, y del Rey don Pedro, fue el Infante don Iuan de que tratamos. Y el Maestre de Auis don Iuan, que despues fue benemerito Rey de Portugal, era hijo de dicho Rey don Pedro, y de doña Teresa Gil de Andrade, donzella, (o bien Dama, como dizen agora) de doña Ynes de Castro, e hija de Gil Rodriguez de Valladares, señor de Saxamonde, de quien procede oy don Luis Sarmiento de Valladares, señor de Saxamonde, solar de Meyra, y solar de Valladares en Galizia; Casa de las primeras nobles, y antiguas de aquel Reyno, como lo muestra en el assumpto que he dicho.

CAPIT. X.

De Gonzalo Mendez, de Vasconcelos, que dio principio a tres Casas tituladas, por tres hijos que tuvo.

GONZALO Mendez de Vasconcelos, hijo segundo de Men Rodriguez de Vasconcelos, y el

primero de su segunda muger, medio hermano de
Ioane Mendez de Vasconcelos, de quien acaba-
mos de hablar, fue Cauallero muy illustre, y de
gran casa y autoridad. Hazele el Conde don Pe-
dro grandes Elogios, dize que fue buen Fidalgo, el
mejor de sus hermanos, que para la seguridad con que
este escritor celebra los grandes Caualleros, es gran
Elogio este. Alcançò las vidas del Rey don Pedro, y del Rey
don Iuan primero de Portugal; y fue tan prudente,
que con todos tres conseruò muy gran valia. Con
el Rey don Fernando la tuuo especial, por ser ti-
segundo de la Reyna su muger, como atras queda
referido. Tuuo en tenencia las fortalezas de Coim-
bra, y villa de Estremoz. Y siruió a los Reyes con grã
valor, en todas las ocasiones de su tiempo. Fue Capi-
tan en el cerco de Lisboa. En efeto fue vno de los ma-
yores señores del Reyno de Portugal; porque de-
mas de la sangre de su gente, y autoridad de su perso-
na, tuuo grande patrimonio. El Rey don Fernando
le hizo donacion de las villas de Loufan, y Soàs. Y di-
ze la escritura, se la hizo por el deudo que con el te-
nia. Diole mas, las villas de Pedrogo, y Penela de Ri-
ba Ome, y la portage, ò portazgo de Cambra: y le
priuilegio la Quinta de Villanoua de Riba Ome, que
auia heredado de su padre. Y le hizo donacion de la
villa de Pereyra, por escritura de 21. de Junio. Era

1411 y de los Galafes de Sandin, en tierra de Francos, y de las Quintas de Omals, y Betmoin, que tambien le prinilegio. En las reuoluciones de familias que padecio el Reyno de Portugal en vida del Rey don Fernando, y del Rey don Iuan primero, adonde vnas perecieron de todo, otras recibierõ vida, otras aumento, y otras diminucion, supo conseruar la suya ilefa. Mejor dire, que la clarificò con operaciones de virtud, y de prudencia. En el cercò de Lisboa, que puso el Rey don Enrique segundo de Castilla, en tiempo del Rey don Fernando, en que diximos era este Cauallero. Capitã general, y frontero, mostrò grãde valor. Hallofe despues en las pazes que celebraron estos dos Reyes, en Santaren, y al casamiento de la Infanta doña Beatriz su sobrina, con el Rey don Iuan de Castilla, que se efectuò en Eluas: y fue yno de los grandes de Portugal, en cuyas manos juraron los Caualleros Castellanos las capitulaciones de las pazes.

Por muerte del Rey don Fernando, quando el Rey don Iuan de Castilla venia con mano armada para tomar la possession del Reyno de Portugal, por la Reyna su muger, era Gonçalo Mendez de Vasconcelos Alcayde de Coimbra, adonde asistia, y conser su sobrina la Reyna no quiso entregar al Rey la ciudad, siendo de opinion, que el Rey iba contra el contrato que se auia celebrado, quando casò con la Reyna su

muger. Y así se declaró contra él, siguiendo la parte del Maestre de Avis, y le recibió en Coimbra, adonde quando los pueblos le juraron y aclamaron Rey, juntamente le dieron para su Consejero, a Gonçalo Méndez de Vasconcelos, ponderando las ocasiones del tiempo, y la prudencia y primor deste singular Cavallero, gran tronco y cimiento (sin duda) para dar a su descendencia mucha ocasión de entender, quanto Dios la hizo honrada en sus progenitores.

Gratificando el Rey don Juan los muchos servicios que en tal ocasión le hizo Gonçalo Méndez de Vasconcelos, le dio de juro y heredad las tierras de Cantanedé, (que oy forman vn ilustre Condado de Portugal) con Elogios dignos de que se haga memoria dellos. Porque entre otras dize el Rey, que haze esta donacion al bué Cavallero, y feal, Gonçalo Méndez de Vasconcelos. Palabras grandes totalmente, para en tiempo que no se echauan alabanças al ayre. Hizole tambien donacion de la villa de Aluarenga, no del mayorazgo, que este es diferente, y anduvo en la familia de los del apellido de Aluarenga, muy otra de la de Vasconcelos, aunque se juntó, y no con descendientes deste Cavallero Gonçalo Méndez de Vasconcelos. Y demas desto, confirmó el Rey don Juan a este Cavallero, las donaciones que le avia hecho el Rey don Fernando.

Caso Gonçalo Méndez de Vasconcelos tres ve-

zes.

zcs. La primera, con doña Maria de Meneses, hermana de su cunado Martin Alonso Tellez de Meneses, y así tambien tia hermana de padre de la Reyna doña Leonor Tellez, y deste matrimonio no tuuo hijos. Casò segunda vez con doña Ynes de Aragon, hija de don Pedro de Aragon, que fue hijo bastardo del Rey don Iayme de Aragon, hermano de la santa Reyna, y tampoco huuo hijos deste matrimonio.

Casò tercera vez con doña Teresa Rodriguez Ribeyro, hija de Ruy Vazquez Ribeyro, señor del mayorazgo de Soallais, y de su muger doña Margarita Gonzalez, hija de Vasco de Soallais, y de su muger doña Teresa Rodriguez Ribeyro, hija de Rodrigo Alonso Ribeyro, y de doña Maria Perez de Tavares. Y Vasco Yañez de Soallais, era hijo de don Iuan Martinez de Soallais, que fue Obispo de Lisboa, y Arçobispo de Braga: el qual instituyó el mayorazgo de Soallais, y le anexò el Patronazgo de los Beneficios que tiene, y de vn Canoncato en la santa Iglesia de Lisboa, por Breues Apostolicos. Y tuuo Gonçalo Mendez de Vasconcelos en esta su muger tres hijos, que fueron en Portugal valerosos, y memorables, fundadores de tres Casas tituladas, y de gran solar en aquel Reyno, como adelante lo mostraremos. Y son estos, Ioane Mendez de Vasconcelos. Men Rodriguez de Vasconcelos. Y Ruy Mendez de Vasconcelos.

CAPITULO XI.

*De Ioane Mendez de Vasconcelos, señor del
mayorazgo de Soallais.*

IOANE Mendez de Vasconcelos, hijo primero deste Gonçalo Mendez de Vasconcelos, y de su tercera muger doña Teresa Rodriguez Ribeyro, señora propietaria del gran mayorazgo de Soallais; no sucedio a su padre en el señorio de la villa de Loufan, y Casa de su padre, por morirse primero que él; pero hizole el Rey don Fernando merced de las rentas de Euora monte, y le dio la Alcaydia del castillo de Miranda, y del de Estremoz, que auia ya sido de su padre. Y por muerte de su madre sucedio en el mayorazgo de Soallais, que (como se ha dicho) fundò el Arçobispo de Braga, don Iuan Soallais, (Prestado, que por acciones excelentes, se adquirio famoso nombre) hijo de Martin Anes de Soallais, natural de vn lugar deste apellido, en el Obispado de Porto Florecio el Arçobispo en tiempo del Rey don Dionisio, que le dio aquellas Dignidades: y el reconociendo esto, y auer sido su hechura, instituyendo dos Missas semanarias perpetuas, en la Iglesia parroquial de san Sebastian de Lisboa, mandò que fuesen por el alma deste gran Rey, y de la suya, y de sus padres. Començò por Canonigo de Coimbra, adonde tambiẽ dexò

Vn Aniuersario por su alma, aplicandole muchos propios. Hizole el Rey donacion del lugar de Soallais, su patria, con el qual, y otros heredamientos, instituyó y fundò vn grande mayorazgo deste apellido, y vna casa muy noble, que transmitio a su posteridad, porque tuuo hijos. Y al vno dellos, que fue Vasco Anes de Soallais, hizo cabeça de su familia. Tuo mas tres hijas, y a cada vna dio vn mayorazgo de mucha hazienda, que para ello comprò: estableciendo en cada vno, que a falta de sucesores, se incorporasen en el de Soallais. Murieronse dos hijas en su vida, y sus mayorazgos passaron a este.

La otra hija casò con Martin Vazquez de Resende, y lleuò el mayorazgo que llamaua de Carantoña, situado en el distrito de la ciudad de la Guarda, cuya hazienda principal era en Idaña la nueva, y villa de Couilan: pero su descédécia enagenò este mayorazgo.

El dicho Vasco Anes de Soallais casò (como diximos) cõ doña Teresa Ribeyro, y tuuo solo vn hijo, que se llamò Ruy Vazquez Ribeyro. Murio también Vasco Anes en vida de su padre, el qual criò a este su nieto en casa del Obispo de Porto, y le casò cõ doña Margarita Gonçalez, ya nõbrada: y fuerõ padre y madre de D. Teresa Rodriguez Ribeyro, señora de Soallais, tercera muger de Gonçalo Mendez de Vascócelos, padre y madre de Ioane Mendez de Vascócelos, Men Rodriguez, y Ruy Mendez, como acabamos de dezir.

17
Fue Ioane Mendez de Vasconcelos, Vno de los mas heredados Caualleros que en su tiempo huuo en Portugal, y de gran Casa, y muy valido del Rey don Fernando, como tan deudo de la Reyna su muger, que era su sobrina, hija de otra su sobrina deste Cauallero, en cuyo seruicio asistia a su padre en el cerco de Lisboa, que puso el Rey don Enrique, como ya dixe. Y fue vno de los rehenes que el Rey don Fernando dio, para sustentar las primeras treguas que hizo con el Rey don Enrique, por diez años. Hallose despues en Eluas al casamiento de la Reyna doña Beatriz su sobrina, con el Rey don Iuan primero de Castilla. Y por muerte del Rey don Fernando, tuuo la voz de Castilla, contra la opinion de su padre, y sus hermanos, que siguieron la de Portugal. Y tuuo por el Rey don Iuan de Castilla, la fortaleza de Estremoz, cõtra el Maestre de Auis. Y porque los vezinos desta villa siguieron al Maestre, se amotinaron, y le echaron fuera de aquella tenencia.

Casò con doña Beatriz Pereyra, hija de don Aluaro Gonçalez de Pereyra, Gran Prior de san Iuan en Portugal, hermana del illustre y famoso Condestable don Nuño Aluarez Pereyra, contra cuya opinion tambiẽ siguió la voz de Castilla este Cauallero Ioane Mendez de Vasconcelos. Y de que el lo hiziesse, siendo cuñado de Nuño Aluarez, y hermano de Men Rodríguez, y Ruy Mendez de Vasconcelos, è hijo de Gon-

Gonçalo Mendez, que seguian al Maestre de Auis, resultò dezir Luys de Camoës en la Estancia 32. del Canto quarto, al descriuir la batalla de Aljubarrota, *Contra irmãos, e parentes, &c.* Adonde Manuel de Faria y Sousa aduierte, que *singularmente alude el Poeta en esta ultima repetición de los hermanos que allí pelearon contra sus hermanos, a los tres de Vasconcelos, que eran Men Rodriguez, Rodrigo Mendez, y Ioane Mendez, por quanto estos Caualleros eran de los de la primera Magnitud en aquel siglo, y assi se echaua mucho de ver el pelear Ioane Mendez contra sus hermanos, en tan insigne ocasión.* Finalmente, Ioane Mendez de Vasconcelos tuuo de su muger estas hijas: Doña Maria de Vasconcelos, que sucedio en su Casa Doña Teresa de Vasconcelos y Pereyra, que casò con don Pedro de Castro, señor de Reris, y doña Beatriz Pereyra, primera muger de don Fadrique de Castro, hermano de su cuñado don Pedro.

Doña Maria de Vasconcelos, hija primera de Ioane Mendez de Vasconcelos, sucedio en la Casa de su padre, y fue señora del mayorazgo de Soallais. Casò con don Alonso de Portugal, que llamaron de Cascais, hijo natural del Infante don Iuan, hijo del Rey don Pedro, y de la Reyna doña Ynes de Castro, de quien fue segunda muger, y tuuo hijo vnico, y heredero, a don Fernando de Vasconcelos.

Don Fernando de Vasconcelos, hijo de doña Maria de Vasconcelos, y de don Alonso de Portugal y

Castro, que llamaron de Calcais ; porque fue señor
desta villa. Sucedió por muerte de su madre en su Ca-
sa y Estado , y fue señor del maybrazgo de Soallais,
y vn gran Cauallero de grande autoridad , y mucha
ostentacion. Casó con doña Ysabel de Meneses, hija
de don Pedro de Meneses Conde de Viana de Alui-
to, primer Capitan de Cepta, progenitor ilustrissimo
de la gran Casa de Villa Real, y de su muger la Con-
desa doña Beatriz Coutiño. Lleuò don Fernando de
Vasconcelos con esta señora gran dote, que ella hie-
rò de su madre. Murio este Cauallero desterrado en
Castilla, por auer constantemente seguido à la Reyna
doña Leonor de Aragon, muger del Rey don Duar-
te, en la pretension de la regeneia y gouierno del Rey-
no, para que por el Rey su marido quedò en testamen-
to nombrada , y para tutora del Principe Rey don
Alonso su hijo, el quinto deste nombre, contra el In-
fante don Pedro, hermano del Rey muerto. Porque
estos Caualleros padre y hijo , preualeciendo el In-
fante, acompañaron a la Reyna, quando ella mis-
ma quiso desterrarse para Castilla. Tuuo
en su muger hijo vnico, a don Alonso
de Vasconcelos y Meneses.

(3.)

CAPIT. XII.

*De don Alonso de Vasconcelos y Meneses, primer
Conde de Penela, señor del mayorazgo de
Soallais, y su descendencia.*

DON Alonso de Vasconcelos y Meneses, hijo vnico de don Fernando de Vasconcelos y Meneses, sucedio en las Casas de su padre y madre, y fue señor de Soallais: primer Conde de Penela, por mereed del Rey don Alonso el quinto de Portugal. Fue muy rico, tuuo gran casa y ostentació, y fue vn gran señor. Casò con doña Isabel de Silua, hija de don Lope de Almeyda, primer Conde de Abrantes, y tuuo estos hijos: Don Iuan de Vasconcelos y Meneses. Don Simòn de Vasconcelos, que murio temprano. Don Fernando de Vasconcelos, que fue Obispo de Lamego, y despues Arçobispo de Lisboa, Capellan mayor del Rey don Iuan tercero de Portugal. Doña Ysabel de Silua, que casò con dñ Iuan de Atayde, Conde de Atoguia. Doña Maria de Silua, que casò con Iuan Freyre de Andrade, señor de Bobadela, Casa ilustre en Portugal, y que truxo de Galizia la varonia primera de los Freyres Andrades, como lo muestro en la historia de Galizia. Doña Iuana de Silua, que casò con Aluaro Perez de Tauora, señor de Mogadouro, y de otras muchas vi-

llas. Ilustres progenitores de los Condes de san Iuan de Pesquera en Portugal. Doña Leonor de Silva, monja y Abadesa en el monasterio de Zelas en Coimbra. Y otras hijas tambien monjas alli.

Don Iuan de Vasconcelos y Meneses, hijo destos Condes de Penela, fue tambien Conde de Penela como su padre, y señor de toda su Casa y mayorazgo de Soallais, y otros que heredò de su abuela. Casò cò doña Maria de Sousa hija de Iuan de Sousa, Capitã de los Ginetes del Infante don Fernando, padre del Rey don Manuel. Fue Comendador de Represa, y de Alualade, y Ferreyra, tres Encomiendas de la Orden de Christo. Tuuo de la Condesa su muger estos hijos: Don Alonso de Vasconcelos y Meneses. Don Estevan de Vasconcelos, que murio sin hijos. Don Antonio de Vasconcelos. Y don Ambrosio de Vasconcelos, que no tuuo sucession. Doña Lorença de Meneses, q̃ fue segunda muger de dñ Nuño Manuel, señor de Aguias, y Saluatierra de Magos, Almotaçen mayor de Portugal, no tuuieron hijos. Doña Guiomar de Vasconcelos, Dama de la Emperatriz doña Ysabel muger del Emperador Carlos Quinto, y hija del Rey don Manuel, con la qual passò a Castilla, y casò con don Iorge de Portugal Conde de Gelues, y Alcayde de Seuilla, y Anduxar, hermano de don Rodrigo de Melo, Marques de Ferreyra en Portugal, y no tuuo hijos. Doña Ysabel de Meneses
y Vas-

y Vasconcelos, Dama de nuestra clarissima Reyna doña Catalina, muger del mismo Rey don Iuan, y hermana del propio Emperador, y despues fue monja con otras hermanas, en el monasterio de Zelas en Coimbra. Y por muerte desta muger, casò el Conde don Iuan de Vasconcelos y Meneses, con doña Iuana Enriquez, hija de don Carlos Enriquez, viuda de Ruy de Melo Alcayde de Aegrete, no tuuo hijos.

Don Alonso de Vasconcelos y Meneses, hijo deste segundo Conde de Penela, sucedio en toda la Casa y mayorazgos de su padre: no tuuo titulo de Conde. Casò con doña Guiomar Suarez, hija de Lope Suarez, Gouernador que fue de la India Oriental, y no tuuo hijos.

Don Antonio de Vasconcelos y Meneses, hijo tercero de don Iuan de Vasconcelos y Meneses, segundo Conde de Penela, sucedio a su hermano don Alòso en toda la Casa de su padre. Casò con doña Maria de Almeyda, y tuuo a don Iuan Luis de Vasconcelos, que sucedio en la Casa de su padre, y fue señor de Masra, y mayorazgo de Soallais. Casò con doña Maria Vello, y murio sin hijos. Anda su Casa en pleyto entre los Condes de Atougua, y san Iuan, y Figueyro, y señores de Bobadela, cada vna por el mayorazgo que pretende tocarle. Y asì se extinguió aquella varonia de los Condes de Penela, y señores del mayorazgo de Soallais.

CAPIT. XIII.

*De don Men Rodriguez de Vasconcelos Maestre
de Santiago, hijo segundo del grande Gonçalo
Mendez de Vasconcelos.*

MEN Rodriguez de Vasconcelos, hijo segundo de Gonçalo Mendez de Vasconcelos, Alcayde de Coimbra, y señor de Loufan, y mas tierras que en su lugar diximos, fue generoso y valentísimo Cauallero, y muy gran señor, que florecio en tiempo del Rey dō Iuan primero de Portugal: siguió su partido contra la Reyna doña Beatriz su sobrina, con gran valor y constancia, hasta que en el decantado conñicto de Aljubarrota, se definió lo dudoso de aquella sucefsion, con las leyes de la espada, mouida de fuerças casi milagrosas. Porque a vista de todos los motiuos del desaliento que auia, aparecieron subito, fortalecidos de vn ardor, (inspirado entonces) algunos Caualleros: de cuya primer clase fueron, vn don Nuño Aluarez Pereyra, vn Martin Vazquez de Acuña, vn Gonçalo Vazquez Coutino, y otros. Pero con singularidad, nuestros dos hermanos, Men Rodriguez de Vasconcelos, y Ruy Mendez de Vasconcelos, de que vamos tratando. Eran ellos tios de la Reyna doña Leonor, y de la Reyna doña Beatriz su hija. Obligaciones, y respetos, que pudieron

dieron hazer blandear el amor de la libertad de la patria, en tantos sujetos grandes. Pero no en los dos, que pisando por ella tan altos parentescos, y los desfeados intereses, no dudaron arriesgar en tan evidente peligro las vidas, villas, tierras, y puestos que poseían. Pero dexando agora a Ruy Mendez, de que trataremos adelante en su propio lugar, prosigamos con su hermano Men Rodriguez de Vasconcelos.

Pasò el (como se ha dicho) al seruicio del Maestre de Avis, luego que se dispuso el coronarle, y se hallò en la coronaciõ, que (como diximos) fue en Coimbra. Y despues en la batalla de Aljubarrota, llevando en ella la ala derecha, en que iba el tercio que llamauan, De los enamorados. No acaban los escritores de celebrar el insigne valor de Men Rodriguez de Vasconcelos, en este caso: y en lo furioso del recibio con vna maça tal golpe en la cabeça, que cayendo subito, fue contado en el numero de los muertos. Vencida la batalla, y hallandole menos el Rey don Iuan, llorandole viuamente, dezia: *Para que es Reynar, pues me falta Men Rodriguez de Vasconcelos?* Este si que era Rey, que sabia estimar menos vna Corona esclarecida, que vn Cauallero insigne. Este si que era Cauallero, que con verdaderas obras heroicas, sabia hazerse estimar mas que los Reynos. Mandole buscar el Rey para honrarle muerto, ya que a su parecer no podia viuo; pero siendo hallado viuo (con presunciõ de milagro)

entre los muertos, le leuántaron dellos, y le truxeron al Rey, que boluio las honras funerales en grandes fauores, con que le viuicò de nueuo, para seruirle despues en otras empresas, de que luego diremos; por no passar en silencio la ponderacion, de que apenas tuuieron en todo el mundo las edades passadas, algun famoso Heroe, a que la nacion Portuguesa no diessse otro semejante. Dexaré otros exemplos, por ser este lugar estrecho para ellos, y traeré solo al marauilloso Aristomenes Mefenio, con quien ilustremente se correspondio Men Rodriguez de Vasconcelos. Porque si el de vn terrible golpe cayò como muerto entre los muertos, y despues se leuantò para nuevas empresas: el es (sin duda) el Aristomenes Portugues; porque Aristomenes siendo semejantemente herido de los Lacedemonios, y echado en la balsa de los muertos, salio de entre ellos, y se aparecio despues terrible a sus enemigos, con admiracion dellos, y aun de sus propios naturales, que le auian llorado, como el Rey don Iuan a Men Rodriguez de Vasconcelos.

Tampoco passaré en silencio, la heroyca memoria que del haze en esta misma ocasion de Aljuba Rota, que tenemos entre manos, nuestro Luys de Camoes, cuyo Elogio no le califica poco, por ser este admirable Poeta acerrimo censor de los Caualleros incapazes, y que jamas celebrò alguno, que no estuuiesse canonizado por la verdadera fama. Hablando de aquel sucef-

sucesso, despues de tratar de las proezas del inuicto Condestable don Nuño Aluarez Pereyra, inmediatamente nombra a Men Rodriguez de Vasconcelos, en la segunda parte de la Estancia 24. del Canto quarto, diciendo;

*Outro tambem famoso Canaleiro,
Que a Ala direita tem dos Lusitanos,
Apto para mandarlos, e regelos,
Men Rodriguez se diz de Vasconcelos.*

Grandes Encomios, y muchos, celebra el Poeta. Primero, el singular valor de Mẽ Rodriguez; autoriza mucho haziendole segũdo al Condestable, que fue el alma de aquella acciõ. Pone el sello a su capacidad, diciendo, q̃ era bastante a gouernar los Portugueses, cõ todo lo demas que de aquellos quatro versos del Poeta se dexa inferir. Hazele el contrapunto Manuel de Faria y Sousa, en su Comentario, digno sin duda, no solo del credito, que (como dixẽ) le tienen grangeado sus escritos, sino de auer explanado la difícil alma de aquel Poema: porque oy se puede dezir, que empieça a ser grandissimo Luis de Camoes, y nuestro Reyno, a colocarse en la primera gloria de la pluma, assi como se auia colocado en la primera de la Espada, por defensa de la Religion, y justicia. No se enfade el que leyere, de que repita las obligaciones que nuestro esclarecido Reyno (que lo es por sus hazañas,

y no por sus antiguos Coronistas) tiene a este Autor: porque obliga con su Comento, a que de mejor gana pongan todos el sello a la estimacion que tantos doctos hizieron de su Epitome de nuestra historia, que con auer pocos años que ha salido, son como innumerables los Autores naturales de España, y estrangeros della, q̃ ya le citan, y veneran, mejor de lo q̃ nosotros mismos procuramos hazerlo. Pues vemos vn tal sujeto, quando mas se emplea en seruicio de la patria, y de sus Heroes, arrinconado, y aun perseguido, sin premio alguno della. Y sin que los distribuydores de ocupaciones de virtud, se acuerden del para alguna, quando no fuera por acomodarle con vna, para acomodarla a ella con el, y mas si fuesse de escriuir las memorias de la patria. Tiempo vendra (si no me engaño) en que han de fer acusados los de esta edad, por tratarle con este descuydo, siendo cosa infalible, que los que oy culpan a los que no beneficiaron a Luyſ de Camoes en vida, huuieran de hazer con el lo mismo que ellos, si viuieran en aquella edad, ò el en esta, como el propio comentador lo pondera, al fin de la vida del Poeta, que descriue. Con que se descubre, q̃ en todos ay mas deseo de arguir culpas, que de hazer beneficios. Finalmente, allà vendran los futuros, que pagaràn al Comentador, como pagaron al comentado, con ponerle encima (sobre largos años de muerto) vna losa, que muchos tienen por honra, que se ha-

ze en la muerte a aquel a quien la fúimaron en vida.

Aunque cierto entiendo, que cargar los poderosos a tales difuntos con vna piedra, es menos por honrarlos, que por temer que siéndoles la tierra leve (segun dicen Epitafios antiguos) se leuantarán della a pedirles algo de la obligacion en que (como primeros premiadores de la virtud) les estan, ya por grandes Capitanes, y soldados, ya por grandes escritores, ò ya por grandes virtuosos, que tales sujetos son los primeros acreedores, que el mismo Dios propuso a los que tienen el mundo en las manos. Dize pues el Manuel de Faria y Sousa desta manera: *Era Men Rodríguez de Vasçócelos un valiente Canallero, quales los huuo en la numerosa familia, y antigua, y illustre de Vasçócelos, al qual se fió de justicia, el mejor troço del Campo, en esta ocasion. Y el Poeta, que no suele negar a nadie lo que es tan propriamente suyo, lo confessa cō el penultimo verso abundantemēte, &c.*

Boluiendo agora a nuestra senda, dezimos, que Men Rodríguez de Vasconcelos se hallò con el Rey en la conquista de las plaças del Reyno, que aun sustentauan la voz de Castilla, por la qual entrò tambien con el, y se hallò en el cerco de Coria, y en todas las ocasiones de aquellos dias: siempre con la reputacion de Grande. Diole el Rey la dignidad del Maestrazgo de Santiago, y le hizo donacion de las tierras de San Martin, Geraz, y Santo Esteuan, que auian sido de Suero Yañez de Parada, Adelantado mayor

del Reyno de Galizia, de que le hiziera merced el Rey don Fernando, por auerle seguido contra el Rey don Enrique; respeto que fue vno de los Caualleros Gallegos, que constantemente auian seguido a su legitimo Rey don Pedro, aun despues de muerto. Y por seguir agora la parte de Castilla por la Reyna doña Beatriz, boluio a perder estas tierras. Y tambien hizo el Rey merced a Men Rodriguez de Vasconcelos, de las tierras de Frayan, q̄ auian sido de Lope Gomez de Lira, Alcayde de Braga, Viana, Neiuia, y Ponte de Lima, Merino mayor de entre Duero y Miño, y señor de Lira en Galizia, mi sexto abuelo, que tambien lo perdio todo por el mismo respeto. Deste Cauallero tratan difusamente las Coronicas del Rey don Iuan primero de Portugal, en la primera, y segunda parte; y la del Condestable don Nuño Aluarez Pereyra; y algo la del Rey don Fernando.

Tuuo Men Rodriguez de Vasconcelos grandes bríos, tanto, que despues de muchos años de Maestre de Santiago, mandádole el Rey pedir (viédole viejo) quisiessse largar aquella Dignidad para vno de los Infantes sus hijos, y le daria equiualencia en villas, y castillos: la respuesta que dio fue, llegar se al que le daua el recaudo (cuyo nombre callamos agora, porque era vn graue Consejero del Rey) y armarle vna çancadilla, y dar con el en tierra, y le dixo: *Desid al Rey, que aun estoy valiente.* Con esto no se le pidio mas el Maestr-

traz-

trazgo, y poseyolo hasta la muerte. Estando en Capitulo general de su Orden, en la villa de Alcacerdo-fal, llegó alli el Obispo con vnos Dignidades de la Santa Iglesia de Lisboa, y estando el Maestre en su tro-no, y los Caualleros por sus asientos, leuantose el Obispo con sus Clerigos, y pidiendole licencia para hablar, el se la dio. Dixerón, que todo Riba-Tejo era de su Iglesia, que la Orden de Santiago se lo auia tomado por fuerça, pidiendole quisiessse man-darlo poner en Derecho. Algunos de los Treze qui-fieron responder, y no permitiendoselo el Maestre, lla-mò al Secretario, y le dixo, que le hiziesse traer vna es-pada. Truxola vn portero de Camara, y el Secretario se la puso en la cinta, y boluiéndose el Maestre a sentar, dixo: *Muy honrado Obispo, lo que tiene la Orden de Santia-go, fue ganado con esta*, (leuantandose en pie y arrancán-do media espada muy de espacio) *y con esta se ha de de-fender*. Y boluiendo a embaynar la espada se sentò, sin dar otra respuesta.

Tuuo Men Rodriguez de Vasconcelos estos hi-jos: Diego Mendez de Vasconcelos. Gonçalo Men-dez de Vasconcelos, que no dexò sucefsion. Ioane Mendez de Vasconcelos. Pedro Mendez de Vaf-concelos, que no tuuo hijos. Doña Beatriz de Vaf-concelos, que casò con Gonçalo Pereyra, señor de Cabeceyra de Baço, Doña Ynes de Vasconcelos, que casò con Esteuan Leyton, señor de Ota.

Diego Mendez de Vasconcelos, hijo primero del Maestre, fue Comendador de Cezimbra, y de Ourique, Orden de Santiago. Casó con doña Beatriz de Moura, hija de Aluaro Gonçalez de Moura, y tuvieron a doña Constaça de Vasconcelos, que casó con Juan Fogaça: y a doña Felipa de Vasconcelos.

CAPIT. XIII.

De Ioane Mendez de Vasconcelos, hijo tercero de Men Rodriguez de Vasconcelos, de quien proceden los señores del mayorazgo de Esporon, y otros Caualleros.

IOANE Mendez de Vasconcelos, hijo tercero de Men Rodriguez de Vasconcelos Maestre de Santiago, no se sabe con quien casó. Solo dize Fernan Pacheco, escritor de vn sumario de familias nobles Portuguesas, casi en aquellos tiempos, que fue padre de Aluaro Mendez de Vasconcelos, el qual casó en la Casa de Esporon, con la señora propietaria del mayorazgo deste apellido. Aunque don Antonio de Lima Cauallero ilustre Portugues, Alcayde de Guimarães, en su libro de linages nobles de Portugal, trocò esto, diziendo, que Aluaro Mendez era señor del mayorazgo, y que su muger procedia del Maestre de Santiago Men Rodriguez. No vio este Caua-

Cavallero la institucion de dicho mayorazgo ni (pá-
 roce) a Fernan Pacheco, ni tuvo noticia de la tradicid
 desta Casa. No vio yna donacion que descubrió An-
 tonio Correa Baaren, del Rey don Alonso el quinto,
 hecha a Alvaro Mendez de Vasconcelos, por la qual
 se insinuasse hijo del dicho Joane Mendez de Vascō-
 celos, y nieto del Maestre de Santiago, segun la re-
 fiero Antonio Obtra: ni lo que en razon desto
 consta de un fustario, q de familias nobles de Portu-
 gal, tiene el ilustrissimo señor Arçobispo de Lisboa
 que oy viue. Ni finalmente, las comprobaciones que
 en razon de lo mismo juntó Antonio Correa Baar-
 ren: porque todo esto no dexa ocaſid de tal truco.
 Quanto mas añadiendose, lo que abra dire. *Quanto*
 La tradicion de la Casa y descendencia, lo qual co-
 forme a derecho, haze plenaria prueva en materia
 de filiaciones: pues dize vna Clementina, sacada del
 Concilio septimo de Viena: *Nullusquisque genealogiam*
suam, cum testibus, et chartis, quin ex recitatione maiorem
scire laborat. Esto es, que naturalmente procura cada
 vno inquirir su ascendencia, resoluiendo que los des-
 cendientes della, en esto son los primeros testigos, y
 de mayor credito. Lo segundo, porque los padres, y
 ascendientes, de la muger de Alvaro Mendez de Vas-
 concelos, estan conocidos por la institucion de su ma-
 yorazgo, y sucesiones en el, de que no procedian del
 Maestre de Santiago, ni eran de la familia de Vascon-
 celos:

celos : y que no vino a estos señores el mayorazgo de
Esponsor por Aluaro Mendez de Vasconcelos , co-
mo luego trataremos . Lo tercero , porque Aluaro
Mendez tuuo dos hijos , al vno de los quales puso
nombre Patronimico , Ioane Mendez de Vasconce-
los, como su padre de Aluaro Mendez : y al otro Die-
go, como su tio Diego Mendez de Vasconcelos, her-
mano de su padre, hijo mayor del Maestre de Santia-
go; que es euidente prueua , muy releuante en Dere-
cho, para prouar vna filiacion . Iuntando a esto, verse
que todos los hijos, e hijas de Aluaro Mendez, se lla-
maron el sobrenombre de Vasconcelos, y no vinién-
dole este apellido por la madre, claro està que les vino
del padre . El qual otro si , vimos se llamaua Mendez
Patronimico, propio, y antiguo desta familia ilustris-
sima , y de que tanto se ha preciado , recibido desde
tanta antigüedad, que segun diximos, ha sido del Pa-
tronimico de Men Rodriguez de Vasconcelos, el de
Penagate , Alcayde de Chaues , florecio en tiempo
del Rey don Dionisio : porque todas estas circunstan-
cias , se bueluen en Derecho fortissimas presuncio-
nes, y en cosas antiguas forman liqudissima prueua .

Lo quarto, por la resistencia que se haze de recibir
todos los hijos de Aluaro Mendez , el apellido de
Vasconcelos . Si (como dize don Antonio de Lima)
les viniera solo por la madre, ò abuela paterna, desco-
nocado en toda la ascendencia della , y dexar los de
Fon-

Fonseca, Ribeyro, y otros muy nobles, que por agnacion vterina retuvieron sus ascendientes destos Caualleros.

Lo quinto, porque la familia de la madre, emparentaua en la Casa de los de Lobo, tan conocida y noble en Portugal. Y con Aluaro Mendez emparentò, llevando consigo el mayorazgo de Esporon, tan rico, que para la calidad de su muger, con tan gran dote, merecia bien vn nieto de Men Rodriguez de Vasconcelos Maestre de Santiago.

Sextò, porque don Antonio de Lima escriuiò su Nobiliario ha pocos años, y ninguno que le precediesse ha dexado escrito tal cosa, de que la Casa de Esporon tenia por hembra el apellido de Vasconcelos. Y los motivos que para ello se dize tuuo, no podian serlo, porque no ay otros (segun glossan personas mal afectas) que auer Garcia de Resende, llamado a este Cauallero en la Coronica del Rey don Juan segundo de Portugal, Aluaro Mendez, omitiendole el Vasconcelos, como si esto no fuera cosa muy ordinaria, omitir los apellidos duplicados, a las personas en que se habla, y en su lugar ponerles otros, q no les tocan, ni son de familia: y aun algunas de mal nombre, o de alguna calidad personal. A Ioane Mendez hijo deste Aluaro Mendez de Vasconcelos, llama Resende, el Zecioso. Y en esta propia descendencia de que tratamos, tenemos a Pedro Martinez, que

siendo hijo del gran Cavallero Martin Mohiz, y as-
niendo apellido de Ofores, Velloso, Frojas, Ribera, y
otros, todos le omite el Conde don Pedro de Barce-
los, y le llama de la Torre: porque (como diximos)
viuia en vna que hizo en su villa de Vascôcelos. Don
Alonso de Cascais hijo era del Infante don Iuan, y
tenia Portugal, Castro, Valladares, y otros apellidos,
y de todos los Genealogistas, y Autores Portuque-
ses, fue llamado siempre, de Cascais; por auer casado
con la senora desta villa. Puntualmente lo q se cedio a
Aluaro Mendez de Vasconcelos, porque Esporon
no es apellido de familia, sino de vn mayorazgo su-
yo, como luego diremos.

Quanto mas, que Resende no descriuia familias, ni
profapias; daua cuenta llanamente, de los casos de su
Coronica, y para el que trataua, que era vn agrauio
hecho a Aluaro Mendez de Vascôcelos, siendo viejo:
muerte que por el se dio a Vasco Gil Magro, y res-
puesta del Rey don Iuan segundo, de que adelante
trataremos. Nada le importaua el sobrenombre Vas-
concelos de Aluaro Mendez, pues con qualquiera le
daua bien a conocer.

Lo septimo, porque no es cierto, que don Anto-
nio de Lima dexasse tal cosa escrita; antes lo es, que
dexò escrito, que Aluaro Mendez fue hijo de Ioa-
nẽ Mendez, hijo del Maestre de Santiago Men Rodrri-
guez de Vasconcelos. Porque quando habla en la
suces-

fulcisiõ de este Maestre, dize así: Men Ródriguez hijo de Gonzalo Mendez, y hermano de Juan Mendez, y Ray Mendez, no fue casado, y tuvo o hijos hasta dos. Diego Mendez, &c. Ioanne Mendez, donde vienen los del Esporon de Euora, y doña Beatriz, &c. Y aunque quando trata en los de Vasconcelos, señores del mayorazgo de Esporon, dize así: El Maestre de Santiago, ha que hablamos tu no das nietos, (segun opinión del Coronel/ta mayor Fernan de Pina) eran hijos de una hija suya. Añadiendo, que auia sido casada en Euora, y que a su marido llamauan de Esporon, del qual tuvo a Aluaro Mendez, &c. Y todo esto es enuencro a lo que auia dicho, y conforme a Derecho, el testigo, que se resiste, tiene crédito en lo que primero dize, y no se haze caso de lo segúdo, que hizo la resistencia.

Octauo, porque este enuencro claramente resiste al facto, pues adelante mostraremos con la institucion del mayorazgo de Esporon, que no vino esta hacienda a Aluaro Mendez de Vasconcelos, por padre o madre, sino por su muger: y que no, hmo. nunca apellido de Esporon, que respetalle a familia: sino que es así llamado aquel gran mayorazgo, como ya diximos.

No no, porque también no es cierto, que don Antonio de Limaaya escrito esto ultimo, antes me dio don Geronimo de Atayde su nieto, hijo de don Antonio de Atayde, Conde de Castañeira, del Consejo de Es-

tado de su Magestad, y Presidente de Ordenes en Portugal, que era fabula dezirse, q̃ persona alguna tuuiesse copia del Nobiliario de don Antonio de Lima, su abuelo: porque el original que guardaua su casa, estaua en borrador, dificultoso de se poner en limpio: y q̃ jamas se auia prestado a nadie que pudiesse copiarlo, y con todo andan muchas copias cō su nombre. Vna tenia don Luys Lobo de Silueira, de que se sacò la que yo tengo. Otra tuuo Pedro Aluarez Pereyra, del Consejo de Estado de su Magestad Felipe Tercero, que tambien vino a mis manos, que puntualmente se conforman; por donde si estos sumarios son supuestos, el que lo supuso aadiò lo segundo que hemos dicho, resistia a lo ya dicho primero. Ni ello puede ser de don Antonio de Lima, persona tan prudente, que no auia de encontrarse, particularmente a tan poco trecho. Que estomismo succedio al Nobiliario del Conde don Pedro, porque en algunas copias ay cosas que el nunca escriuió.

Decimo, y vltimo, porque esta filiacion de varonia, no pide estos argumentos: porque no ay quien dude, que el Maestre de Santiago tuuo por su hijo a Ioane Mendez de Vasconcelos, padre de Aluaro Médez de Vasconcelos: y del mismo encuentro que poco ha referimos, se echa de ver, pues se remite a lo que dize Fernan de Pina Coronista mayor, siendo que se llamò Ruy de Pina, en cuyos escritos no sehalla hecha
men-

mencion de tal cosa : y este yerro no lo auia de cometer don Antonio de Lima. Por lo qual me resolui escriuir esto, solo para que se vea, que a todo deseo dar satisfacion : y porque anda aquel sumario en nombre de don Antonio de Lima, que muchos lo estiman, imaginando ser transumpto del verdadero que el compuso.

Fue Aluaro Mendez de Vasconcelos muy honrado Cauallero, y muy rico. Siruio de paje a la Princesa doña Iuana, hija del Rey don Duarte, y passò con ella à Castilla, quando fue a casar con el Rey don Enrique quarto, a quien despues siruio en las guerras de Andaluzia, con mucho valor. Boluio a Portugal, a donde casò con doña Leonor Ribeyro y Fonseca, señora propietaria del mayorazgo de Esporon, que instituyò Teresa Yañez de Fonseca, muger de Fernan Lopez Lobo, por no tener hijos, con obligacion de Missas en la santa Iglesia de Euora; cuyas tierras estan en el distrito de Monsaràs en Alentejò. Llamò para primer Administrador, a su sobrino Gonçalo Rodriguez de Fonseca. Fue la data de la institucion, año de 1427. El qual Gonçalo Rodriguez murio antes de suceder, y por muerte de la instituydora, se inuiestio en la possession Nuño Gonçalez Lobo, su antenado, hijo de su marido, y se lo sacò por pleyto Aluaro Gonçalez de Fonseca, hijo de dicho Gonçalo Rodriguez de Fonseca. Pronunciò la sentençia Iuan Men-

Mendez de la Guarda, Corregidor de Lisboa: bien conocido en los Genealogistas de Portugal, que viuo en tiempo del Rey don Duarte. Casó Aluaro Gonçalez de Fonseca, con doña Catalina Ribeyro, y tuuo por su hija vnica, y heredera, a doña Leonor de Ribeyro y Fonseca, ya nombrada, señora propietaria del mayorazgo de Esporon, que (como se ha dicho) casó con Aluaro Mendez de Vasconcelos, hijo de Ioane Mendez de Vasconcelos, de que tratamos, hijo tercero del Maestre de Santiago don Men Rodriguez de Vasconcelos, legitimado por el Rey dō Iuan primero, en cuyos registros se halla auer de vna vez legitimado quatro hijos al Maestre: y el primero que nombra fue la hija, doña Beatriz de Vasconcelos, que (como diximos) casó con Gonçalo Pertyra. Tuuo Aluaro Mendez de Vasconcelos de la dicha su muger estos hijos: Ioane Mendez de Vasconcelos. Diego Mendez de Vasconcelos. Y doña Leonor de Vasconcelos, que casó con don Martin de Silueira, primer varon de Aluito.

Ioane Mendez de Vasconcelos, primer hijo deste Aluaro Mendez de Vasconcelos, por muerte de su padre sucedio en el mayorazgo de Esporon, al qual vinculò nuevos heredamientos, y fundò vna Capilla en la santa Iglesia de Euora, para su entierro, y de sus descendientes. Fue Cauallero generoso, y de valor, y de tanto brio, que auiendo Diego Gil Magro hecho
vna

vna descortesia a su padre, siendo yã viejo, y auiendo se recogido al presidio de la fortaleza de Arrayolos, por temer la satisfacion que tomaron del; Ioane Méndez de Vasconcelos, de mano armada, con su hermano Diego Mendez, y sus criados, y gente de su obligacion, dio en la fortaleza, y la escalò y entrò, y matò a Diego Gil Magro. Caso, que el Rey don Iuan segundo sintio estrañamente, y tratando en ello con los de su Camara, le dixo vno: *Si V. Alteza fuera vn Cauallero, y le afrentaran a su padre, que hiziera?* Respondio el Rey: *Lo que ellos hizieron.*

Fuèsse Ioane Mendez de Vasconcelos a Castilla, siruio a los Reyes Catolicos en la conquista de Granada, y fue dellos muy estimado. Y quando el Rey don Manuel passò a Castilla a casarse con la Princesa su primera muger, le hallò en seruicio de los Reyes. Holgò de verle, perdonole, y lo truxo consigo a Portugal. De donde conociendo el caudal de su talento, y partes, le embiò por Embaxador a los mismos Reyes Catolicos. Ocasiones en que Ioane Mendez de Vasconcelos alcançò mucha reputacion, y con ella boluio a Portugal, y fue del Consejo del Rey don Manuel, y del Rey don Iuan tercero su hijo. Caso con doña Iuana de Sousa, hija de Vasco Martinez de Sousa Chichorro, Capitan de los Ginetes del Rey don Alonso el quinto de Portugal, y Frontero mayor de la comarca de Tras los montes, Alcaide de

la ciudad y fortalezas de Bragança, y villa de Outeyro. Tuuo por su hijo vnico a Aluaro Mendez de Vasconcelos. Casò segunda vez con doña Briolanja de Melo, hija de Enrique de Melo, el de Serpa, y de su muger doña Ysabel Pereyra, y no tuuo hijos.

CAPIT. XV.

De Aluaro Mendez de Vasconcelos, el segundo, y su descendencia.

ALVARO Mendez de Vasconcelos, segundo deste apellido, hijo vnico de Ioane Mendez de Vasconcelos, sucedio en toda la casa de su padre, y fue Cauallero de grandes brios, respetado, y ostentoso, de grande casa y aparato. Alcançò las vidas del Rey don Manuel, y don Iuan tercero, en cuyo tiempo florecio, y cuyo Embaxador ordinario fue al Emperador su yerno, y su cuñado, por espacio de doze años. En la qual embaxada mostrò en todas ocasiones de importancia, el vigor de su prudencia, por la qual, y su calidad, fue muy estimado del Emperador y su Corte.

Quando el Infante don Luys fue con la armada de Portugal en ayuda del Emperador su cuñado, a la toma de la Goleta, y Tunez, sucedieron muchas cosas, en que Aluaro Mendez de Vasconcelos singularizò su

su persona y talento. Estaua el Emperador en Barcelona para hazer la jornada, asistiendole el Embaxador de Portugal, Aluaro Mendez de Vasconcelos. No sabia el Emperador que en la armada de Portugal iba el Infante don Luys, el qual hizo la jornada por tierra, y cinco ò seis dias antes que llegasse, tuuo el Emperador dello auiso, mandò llamar al Embaxador, y le dixo, que estaua con quexas del por auerle callado la venida del Infante, mas ya que se la auia encubierto, le hazia saber que seria alli muy presto, (como lo fue, en 20. de Mayo del año 1535.) que le rogaua, que no como Embaxador, mas como amigo, le fuesse siempre aduirtiendole de lo que conuenia para el recibimiento, y regalo del Infante, y darle siempre plazer. Y diziendo el modo que se assentara para recibirle, y aposentarlo dentro de Palacio, ò en casas junto a el, preguntò al Embaxador, Que le parecia? Respondio, Que en todo hiziesse su Magestad como fuesse seruido. Y rogandele el Emperador, que le declarasse su voto. Respondio, que le parecia, que quanto mas cerca su Magestad tuuiesse al Infante, tanta mas merced le haria, y mejor pareceria. Y assi se hizo, que fue aposentado dentro de Palacio.

Llegò en esta ocasion vn correo de Madrid, que lleuaua cartas al Emperador, del Marques de Lorbai, y Iuan de Silua, en que le auisauan la ida del Infante, y que todo lo que el Emperador quisiessse del, se ne-

gocialle con don Pedro Mascareñas, que iba con el para aconsejarle : persona de quien se hazia mucha confiança : y que por esta via seria bien hecha toda la honra y merced que se hiziesse a don Pedro, y aun necesaria. Fueron a mostrar estas cartas al Embaxador Alvaro Mendez de Vasconcelos, el Secretario, y Pedro Gonçalez de Mendoça, con alguna mofa de los que las auian escrito, diziendo : Que negocios auia el Emperador de tener con el Infante, para serle necesario grangear tanto a don Pedro Mascareñas. A los quales dio el Embaxador prudente satisfaciõ, atribuyendo las cartas a la amistad que con dõ Pedro Mascareñas tenian los que las auian escrito. Y abonando la calidad, y prudencia de dõ Pedro Mascareñas, dixo, que no por esso su Alteza ponía en obediencia sus acciones de valido alguno, porque era tan prudente, que el mismo se sabia bien gobernar, sin subordinarse fuera de razon a los de su Consejo.

Escriuió el Infante don Luis al Embaxador de su ida, rogandole que tuuiesse aposentos para el, y la gente que lleuaua. Pero antes de llegar, fue el Embaxador a recibirle quatro leguas de Barcelona, adonde el Infante le hizo mucha cortesia, informole del recibimiento que le estaua ordenado : y luego llegó el Duque de Alua, y otros señores Castellanos que alli iban, a visitar al Infante, y acompañarle de parte del Emperador. Fue recibido del con grandes demonstraciones.

nes de amor, deuidas a tan gran Principe, y le aposentò en su propio palacio, y toda la demas gente se fue con el Embaxador a su posada, en la qual dexò treinta fidalgos Portugueses, a que dio plato y aposento, a su propia costa, todo el tiempo de la jornada.

Al otro dia, estando el Embaxador con el Infante, vino auiso, que el Conde de Coruña, y don Diego de la Cueva, y don Alonso de la Cueva, iban a besar la mano a su Alteza. Aduirtieronle los de su Consejo, que mandasse cubrir al Conde, y no a los otros. Preguntò el Infante a Alvaro Mendez de Vasconcelos, que le parecia: dixo, Que mandasse cubrirlos a todos, porque don Diego de la Cueva era hermano del Duque de Alburquerque, y tenia dos mil ducados de renta, y era de la boca de su Magestad: y que don Alonso de la Cueva era su primo deste don Diego, y Capitan de doziētas lanças ginetes, y tenia dos mil y quinientos ducados de renta. (buen tiempo) Si oy por la renta se cubriessen delante de Infantes, estarían los señores antiguos, y de ilustres Casas, descubiertos, los oficiales, y ministros de justicia, hechos Grandes de España, que por esso padece ella trabajos, y està nuestro esclarecido Reyno de Portugal, de la manera que le vemos, sin ley, sin justicia, sin razon: siendo el en otras edades el moderador de la razon, justicia, y leyes. Concluyendo el Embaxador, que en toda Castilla se hazia tanta cuenta destos dos Caua-

llos de la Cueva, como del Conde de Coruña. Demas, que mandando cubrir al Conde en su presencia, ellos harian lo propio, aunque su Alteza no se lo mandasse, y a su imitacion otros señores que no fuesen Titulo, porque no eran vassallos del Rey de Portugal su hermano, y pondria su Real persona en peligro de semejante desacato. Respondio vno del Consejo: (que no se nombra) *Ea, mandenos el Infante cubrir a todos.* Y dixo el Embaxador: *A nosotros no, que somos vassallos del Rey mi señor, y criados de su Alteza, y deuenos venerarle.* Cuyo voto el Infante aprouò, y assi se hizo.

Hizieron la jornada a Africa, y desembarcado el Emperador, y su exercito en tierra, llegó vna tropa de Moros con pieças de artilleria, que jugaua contra los Christianos, y dixo vn Capitan al Emperador, le mandasse guardar las espaldas con alguna gente de a caballo, para tomar aquellas pieças. Demouiose el Emperador a ir en persona, y no se lo consintieron. Dixo Aluaro Mendez de Vascócelos al Infante, que aquella ocasion era suya del Infante, para mostrarse en estos primeros actos de milicia, que pidiesse licencia al Emperador para acometer a los Moros. Respondio el Infante, que no era aquella ocasion de peligro, demas, que si primero auia de pedir licencia, cierto era negársela el Emperador. Y dixo Aluaro Mendez: *Señor, mientras no estuuiere des mostrado en ocasiones mayores*

res no llameis pequeña a esta, que grande ò pequeña, tenemos los Moros delante, matando Christianos, y no ay quien los resista. Y porque yo conozco vuestros brios me atreuo a dezirlos esto, particularmente, porque estais entre Castellanos, que todas tienen puesto la mira en V. Alteza, y por este respeto, ya que vino a ocasion, os digo señor, que todas las vezes que fuerdes llamado a Consejo, (que lo auéis de ser muchas) nunca deis voto que no se peleè, mientras no supieren como peleais. La qual platica agradecio el Infante sumamente, y dixo, que obseruaria su aduertencia, y así lo hizo, por que tomada la Goleta huuo Consejo, si irian sobre Tunez. Eran los demas en voto, que no, y que el Emperador se boluiesse a España; lo qual constantemente contrariò el Infante don Luys. Y despues tomado Tunez, le dio el Emperador duplicadas gracias por el parecer que auia tenido, confessando, que el le diera aquella ciudad y vitoria, que propriamente le auia dado Aluaro Mendez, porque su consejo produjo el del Infante.

Buelto Aluaro Mendez de Vasconcelos de la Embaxada, le hizo el Rey don Iuan de su Consejo, y Cauallerizo mayor de su hijo el Principe don Iuan, que no huuo efeto, por morirse luego el Principe. Casò con doña Maria Casco, hija de Martin Casco, Cauallero principal de Euora: y tuuo en ella a Gonçalo Mendez de Vasconcelos, que siendo moço mataron vna noche en Euora, sin que tuuiesse suçesion. Casò
segun-

segunda vez con doña Guiomar de Melo, Dama de la Emperatriz doña Ysabel, hija de Duarte de Melo, el de Serpa, que fue hijo de Enrique de Melo, y de doña Beatriz Pereyra. Enrique fue hijo de Iuan de Melo, Alcayde de Serpa, y Copero mayor del Rey don Alonso el quinto. Y la madre de doña Guiomar de Melo fue doña Ysabel de Brito. Tuuo estos hijos: Ioane Mendez de Vasconcelos. Aluaro Mendez de Vasconcelos, que mataron los Moros en la batalla Real de Alcacerfeger, con el Rey don Sebastian. Doña Beatriz de Melo, que casò con Fernando de Silueyra, Clauero mayor de la Orden de Christo. Doña Leonor de Vasconcelos, que casò con Martìn de Silueyra, hijo del Baron de Aluito.

Ioane Mendez de Vasconcelos, hijo primero de Aluaro Mendez de Vasconcelos, sucedio en la Casa de su padre, y fue señor del mayorazgo de Esporon, Comendador de Izedo, Orden de Christo. Sufrentò gran casa, y fue señor de grande respeto, y autoridad. Casò con doña Ana de Atayde, hija de dñ Antonio de Atayde, primer Conde de Castañeira, el primer priuado que tuuieron los Reyes de Portugal, que verdaderamente se pudiesse llamar priuado, porque lo fue muchissimo el Conde del Rey don Iuan tercero, y los oficios de su priuança se pueden colegir del exemplo que aqui traerè. Estaua el señor de Azambuja muy empenado, y pretendia licencia del Rey

Rey para vender su Casa y Estado, en orden a desempeñarse. Solicitauala el Conde, y le dixo el Rey, que la concedia, y que el Conde la comprasse, por estar junto de Castañeira, y que le hazia merced del dinero. Respondio don Antonio de Atayde, que besaua a su Alteza la mano, y aceptaua la merced: pero que fuese seruido de subrogar el dinero della, en el señor de Azambuja, para desempeñarse, porque no era justo dar ocasion a que se acabasse vna Casa tan antigua, y noble como la de Rolin, que auia comenzado con el Reyno de Portugal. Así lo hizo el Rey, conociendo el primor, honra, grandeza de animo, y limpieça de coraçon, y de manos del Conde su priuado: de quien en la familia de Atayde escriuor muchas otras cosas semejantes a esta. Tuuo Ioane Mendez de Vasconcelos desta señora, estos hijos: Aluaro Mendez de Vasconcelos, que murio temprano. Manuel de Vasconcelos. Luys Mendez de Vasconcelos. Don Aluaro de Atayde, Sumiller de la cortina de la Magestad el Rey don Felipe Tercero, que tambien murio temprano, con gran sentimiento de los que le conocieron. Doña Iuana de Atayde, que casò con Francisco Teixeira de Tauora. Doña Violante, y doña Maria, monjas en el monasterio de Castañeira. Doña Magdalena de Atayde, monja en san Benito de Euora.

Manuel de Vasconcelos, hijo segundo deste Ioane

L

Men-

Mendez de Vasconcelos, sucedio en la Casa de su padre, fue señor del mayorazgo de Esporon, y de la villa de Villanoua de Frascoa, Comendador de Izedo. Hallose en la batalla Real con el Rey don Sebastian, adonde fue cautiuo, y despues rescatado entre los dozientos Caualleros del rescate Real. Fue presidente de la Camera en Lisboa; y despues Regidor de la justicia, y del Consejo de Estado de Portugal, que reside en Madrid, adonde murio en 25. de Abril de 1637. de edad de 78. años. Fue su muerte muy sentida en la Corte, y Reyno, porque faltò en el vn gran ministro, visto, y exercitado en todas las materias, de Estado, Guerra, y Iusticia: de la qual fue zelosissimo, y de que se castigassen, y enmendassen delitos. Casò con doña Luyfa de Villena, hija de Iuan Nuñez de Acuña, hijo de Nuño de Acuña, Gouernador que fue de la India Oriental, y Veedor de hazienda del Rey don Iuan el tercero; y de su segunda muger doña Ysabel de Villena, hija de Nuño Martinez de Silueyra, señor de Gois, y de su muger doña Felipa de Villena, hija de Fernan Tellez de Meneses. Muger de Iuan Mendez de Acuña, y madre de doña Luyfa de Villena, fue doña Felipa de Mendoça, hija de Manuel Corte Real, Capitan perpetuo de la ciudad de Angra, en la isla Tercera, y de la isla de san Ieorge, y de su muger doña Beatriz de Mendoça. En doña Luyfa Dama de la clarissima Infanta doña Maria, hija del
ven-

venturoso Rey don Manuel. Produxo este matrimonio estos hijos: **Francisco de Vasconcelos**, que sucedio en la Casa. **Fray Iuan de Vasconcelos Religioso** de la Orden del glorioso Patriarca santo Domingo, Maestro en santa Teologia, Prior del monasterio de Benfica en Lisboa, Predicador de su Magestad, y Inquisidor Apostolico en la Suprema de Portugal: y al presente dignissimo Prouincial de su Religion. Religioso, cuya modestia me obliga retirar la pluma, de que muestre las razones q̃ todo el Reyno tiene, para traer la mira (como lo haze) a los premios, que le desea, tan devidos a su virtud, letras, sangre, y Religion. **Doña Felipa de Mendoça Dama** de la señora Reyna **doña Margarita**, que Dios tiene, que casò con don **Francisco de Lencaestre**, Comendador mayor de Auis, Ramo illustre de la Excelentissima Casa de Aueiro, y descendiente, por ella, del exemplar de los Reyes don **Iuan segundo de Portugal**, que solo entre los mortales es aplaudido con el titulo de Principe perfeto, por memoria de quan bien supo el arte, y oficio de Reynar. **Doña Violante de Villena**, y **doña Maria de Mendoça**, monjas en san Benito de Euora. Casò Manuel de Vasconcelos segunda vez, con **doña Magdalena de Noroña**, señora del mayorazgo de Pancas, y no tuuò hijos.

Francisco de Vasconcelos, hijo primero de Manuel de Vasconcelos, sucedio en la Casa de su padre,

y es señor de la villa de Villanoua de Frascoa, y del mayorazgo de Esponsor, Comendador de Izeda, y Mayordomo de la Reyna nuestra señora doña Ysabel de Borbon, Conde de Figueirò, y señor de las villas de Pedrogo, Atalaya, Murta, Abairada, Villafacaya, y otros lugares, por auer casado con la Condesa doña Ana de Vasconcelos y Meneses, señora de este Estado, de que adelante trataremos.

Luys Mendez de Vasconcelos, hijo segundo de Ioane Mendez de Vasconcelos, y hermano de Manuel de Vasconcelos, fue Cauallero muy entendido, peritissimo en la Filosofia, y Matematica. Afsi lo ha mostrado en vn libro docto, que se llama, Sitio de Lisboa: y en otro gran tomo, que intituló, Arte militar, en que descriuió las partes de vn excelente Capitan, y otras materias muy importantes a la milicia. Siruió a los señores Reyes don Felipe Segundo, y Tercero, en las armadas de Portugal, y se halló con el Marques de Santacruz en la recuperacion de la isla Tercera: y después en las guerras de Italia, de donde vino muy platico, y experimentado. Fue a la India el año de 610. por Capitan mayor de tres naos. Partió de Lisboa a 23. de Março, en vn Martes. Y después de, a la buelta, arribar a Angola, vino a saluamento a Lisboa, año de 1611. Llamole a Madrid la Magestad de Felipe Tercero, que está en el cielo, para asistir en vna junta, que se formó del Obispo de Osma;

del

del Confessor fray Luys de Aliaga, Don Christoual de Moura Marques de Castel Rodrigo, Virrey que auia sido de Portugal, Don Duarte de Castelbranco Conde de Sabugal, Merino mayor del Reyno, y Veedor de hazienda: q̃ auia sido vno de los cinco Gouernadores, y de otros ministros muy graues; adonde Luys Mendez de Vasconcelos dio a conócer su gran talento. Hizole su Magestad de su Consejo, y le dio la Encomienda de san Bartolome de Couillan, Orden de Christo, y le embiò por Gouernador y Capitã general de los Reynos, y conquista de Angola, plaça en que hizo señaladas conquistas. Casò con doña Beatriz Caldeyra, y tuuo estos hijos: Francisco Luys de Vasconcelos. Ioane Mendez de Vasconcelos. Doña Ana de Atayde. Y doña Guiomar de Vasconcelos, monjas en el monasterio de Castañeyra.

Francisco Luys de Vasconcelos, hijo primero de Luys Mendez de Vasconcelos, fue a la India con su padre: y a la buelta se hallò en la toma de Mamora. Passò a Angola, adonde fue Teniente de Gouernador el tiempo que su padre andaua conquistando. Es Comendador de san Bartolome de Couillan, y està por casar este año de 1638.

Ioane Mendez de Vasconcelos, hijo segundo de Luys Mendez de Vasconcelos, fue a Angola con su padre, por Alferez de su hermano Francisco Luys de Vasconcelos, y allà Capitan mayor, y Teniente de

Gouernador en la guerra de dicha conq̃uita. Vinõ a Portugal, siruio en las armadas del Reyno, y se hallõ en la recuperacion de la Baia, en el Brasil. A la buelta peleò con enemigos Olandeses, y fue muy herido, y cautiuo dellos, que lo llevaron a Flandes, adonde le tuuieron dos años. Siruio despues ocho en Flandes, y los seis de Capitan de cauallos. Es Comendador de Santa Maria de Lamas, Orden de Christo, y està despachado para Angola, por Maẽsse de Campo, y si sus muchas partes, y talento no lo estoruan, grandes puestos ocuparà.

Diego Mendez de Vasconcelos, hijo segundo de Aluaro Mendez de Vasconcellos el primero, y hermano de Ioane Mendez de Vasconcelos, fue seõor del mayorazgo de Vidigueiras, que su padre le dio, aunque era hijo segundo. Hallo se con su hermano en el escalamẽto de la fortaleza de Arrayolos, y muerte de Diego Gil Magro. (como ya diximos) Passò tambien como su hermano a Castilla, y siruio a los Reyes Catolicos en las guerras de Andaluzia. Casò con doña Felipa Suarez, hija de Fernã Suarez de Aluergaria, seõor de Prado, y tuuo en ella a Ioane Mendez de Vasconcelos, que le sucedio en su mayorazgo.

Casò este Ioane Mendez en Euora, con doña Frãcisca de Gran, familia esta en Portugal muy noble, que ha dado Capitanes, y gente memorable en la milicia, y alguna en letras. Tuuieron a Manuel Men-

dez de Vasconcelos, que tambien sucedio a su padre en el mayorazgo de Vidigueiras: y casò con doña Catalina Godino. Bodino se dezia en lo antiguo. Familia que passò a Portugal del Reyno de Galizia, donde oy se conserua en lugares deste apellido. Aunque su original Casa, es en Alemania. En Boemia ay vna fortaleza, y villa deste nombre. Passaron a Cataluña cò el Emperador Carlo Magno, segun los papeles de sus descendientes, y oy se sustenta la Casa de solar, que alli fundaron, cò nòbre de Vimbodino, como en Portugal, donde ay ramos verdes deste tronco antiguo. De Catalaña passarò a la conquista de Valencia, con el Rey don Iayme el Conquistador, y permanece oy esta familia noble, en las montañas de aquel Reyno. Notádose, que la palabra, Vim, en Alemania, corresponde a lo que en Castilla dizen, de, como dezir, de Bodino. Trataremos desto difusamente, en nuestra historia de Galizia, y de la mudança de B. en G.

Procedio deste matrimonio doña Fráscisca de Vasconcelos. Sucedió en la Casa, y casò con el Doctor Damian de Aguiar del Consejo del Rey don Felipe Segundo, y Tercero, Desembargador do Pazo, y Chanciller mayor de Portugal. Tuuo hija vnica, a doña Antonia de Vasconcelos. Heredò toda su Casa, y casò con Tristan de Acuña de Melo, señor de Pouolide. Otros descendientes transuersales tuuo Diego Mendez de Vascócelos, de q̃ no he tenido plenaria noticia.

CAPIT. XVI.

De Ruy Mendez de Vasconcelos el Bravo, hijo tercero de Gonçalo Mendez de Vasconcelos.

RODRIGO Mendez de Vasconcelos, hijo tercero de Gonçalo Mendez de Vascōcelos, y hermano de Ioane Mēdez, y Mē Rodriguez de Vascōcelos Maestre de Sātiago, fue Cauallero de grãde coraçõ, generoso animo, y ilustrissimo valor. Florecio en tiẽpo del Rey don Iuan primero de Portugal, poco antes Maestre de Auis; cuya voz tuuo para que fuesse aclamado Rey, contra la Reyna doña Beatriz, aunque era su sobrina: tanto mas que estos respetos, amaua el bien de la patria. Con este intento, dexando a su padre Gonçalo Mendez en Coimbra, se fue a ofrecer en Lisboa al Maestre, y se hallò con el quando el pueblo de aquella ciudad le eligio, para defender el Reyno. Y despues en las Cortes de Coimbra, quando fue coronado: y otra vez en Lisboa, quando estuuio de cerco guardando la puerta de san Agustín, el, y su hermano Men Rodriguez de Vasconcelos, con dõ Aluaro Perez de Castro, Conde de Arrayolos, y Condestable de Fortugal; su hijo don Pedro, y con otros illustres Caualleros. Y en la batalla de Aljuba Rota fue Capitan en el tercio de los Enamora-

morados, con su hermano Men Rodriguez de Vasconcelos, (como ya diximos) adonde peleó con gran valor. Y vencida la batalla Real, acompañò al Rey en la conquista de muchos lugares del Reyno, que aun estauan en su primer pertinacia, sustentandola animosamente. Y a la postre entrò con el Rey por Castilla, adonde sitiandose la ciudad de Coria, no saliendo muy a gusto del Rey vn combate, dixo: (con modo de sentimiento) *Mucha falta nos hizieron aqui oy, los Caualleros de la tabla redonda.* Y tomando la mano Ruy Mendez de Vasconcelos, con la confiança que le concedia su valor, respondió: *No nos hizieron falta, señor, effos Caualleros que dexas, porque aqui està Martin Vazquez de Alcaña, que es tan buen Cauallero como don Galaz: y Gonçalo Vazquez Coutiño, que es tan bueno como don Tristan: y aqui està Iuan Fernandez Pacheco, que es tan bueno como Lançarote.* Y nombrando otros, remata diciendo: *Y aqui estoy yo, que soy tan bueno como don Guita: y assi no estuuò en esto la falta, señor, que nas falta vn Rey Artur, que sepa estimar los buenos Caualleros que le sirven.* Dixo el Rey: *Ni yo lo exceptuaua, porque tambien el fue de la tabla redonda.* Con lo qual se torcio la platica a risa, que no dexara de ser torcida en otro Rey, que no supiera como este, estimar derechamente vn Varon tan benemerito de estima. Al fin, quando el Rey acusaua de frialdad a sus Caualleros en esta ocasion, se boluio (con aquel ardiente dicho de nuestro Ruy Mendez)

dez y la culpa al gran calor que hazia.

Tenia el Rey don Iuan vna hija bastarda, que auia prometido por muger a Ruy Mendez de Vasconcelos: pero despues de vencida la batalla, tratò de casarla con el Conde de Raudal, Ingles. Procurando dar satisfacion a Ruy Mendez, dixole: Que el Conde le auia venido a seruir, y conuenia darle satisfacion, y grangearlo por amigo, y que no tenia otro medio mas eficaz, que el de darle su hija: que a Ruy Mendez casaria con la del Condestable don Nuño Aluarez Pereyra, que era el mayor casamiento de Portugal, ò le haria Maestre de Santiago. Respondio Ruy Mendez, que nada dello era satisfacion para tan grande agrauio; Que la hija del Condestable no podia serlo, porque Nuño Aluarez no era mejor que el, ni le auia hecho mejores seruicios: los que le auia visto hazer, auian sido pedirle en vn dia quatro villas, y el Rey darselas. Que el Maestrazgo tampoco le conuenia, que lo diessse a Men Rodriguez de Vasconcelos su hermano, pues en su seruicio auia perdido el seso. Aludiendo en esto vltimo, a auer Men Rodriguez quedado con vn poco de temblor de cabeça, desde que en la batalla recibio el golpe, que ya referimos.

Todavia, como sobre los agrauios que hazen los Reyes, y mas quando los hazen con confiança de deshazerlos, suelen echar el resto de la lealtad, y del amor
los

los excelentes vassallos, y particularmente Portugueses, continuò Ruy Mendez de Vasconcelos el servicio del Rey, con el mismo animo; y cõ el propio semblante que solia.

Fue tan valeroso, que llegó a dezir el Duque de Lencastre, que si el Rey de Castilla quisiessse poner el derecho que contra el pretendia por la Infanta su muger a aquella Corona, en dos Caualleros que se combatiesssen, desde luego nombraua el a Ruy Mendez de Vasconcelos por vno dellos.

Estando el Rey don Iuan en la toma de Villalobos, dize su Coronica, que ceñia este lugar vna caba llena de agua, y se atrauesaua por solo ynos maderos, en frente del alojamiento de Ruy Mendez. Estando el vna tarde conuersando con Gonçalo Vazquez Coutiño, y desarmado, subito se tocò al arma, porque insperadamente salieron muchos de los cercados por los maderos, y como era grande la priessa, hallandose Ruy Mendez sin tiempo para armarse, salio animosamente a la pelea, con solo la espada, y escudo: y assi hizo retirar los enemigos, con grande esfuerço, y muerte de algunos al golpe del hierro, y de otros, cõ beuer el agua de la caba en que cayeron; con la priessa de recogerse. Acudiendo al ruydo el Rey, y hallando que todo estaua ya sossegado, buuelto a Ruy Mendez, le estrañò la temeridad de irse a aquel peligro sin armas defensiuas. Del salio herido en vn braço, y mo-

trandolo al Rey le dixo: *Yo soy Rodrigo, que tambien la pago como los digo.* No haziendo caso de la herida, con que la reprehension que el Rey le daua de temerario, se conuirtio en risa, y se recogieron.

Estando otro dia el Rey despachando en su tienda con el gran Doctor Iuan de las Reglas, que era de su Consejo, huuo otro combate, del qual sacò Ruy Mẽdez su escudo cubierto de saetas, que en el quedaron clauadas, y arrojandole assi delante del Rey, y del Cõsejero, le dixo: *Doctor despachadme alla esse memorial.* Memorial cierto elegantissimo, y de presentarle galanissimo, sin duda.

En el cerco de Castrouerde, sucedio en otra escaramuça, salir herido Ruy Mendez de Vasconcelos de vna saeta auenenada. Estando en su tienda fue el Rey a visitarle, porque le aprètava la imaginacion de que la saeta traia ponçõna, y disuadiendolo el Rey, dixo Ruy Mendez: *Señor, he oydo dezir, que al herido con yerua le parece que tiene hormigas en los labios, y a mi me parece que tengo en ellos todos los hormigueros del mundo.* Ordenole vn Cirujano, que beuiesse la orina, porque era para este daño poderoso remedio. Rehuso hazerlo por el asco. Y el Rey (rarissima piedad, en qualquier hombre, que no en vn Principe) viendo que el rogarfelo con amor de padre no bastaua, por ausentarle el asco, y animarle, beuio primero de la orina, diziendo: *Ruy Mendez, porque no hazeis esto que tanto os ruego, ya que no*

lo hazeis por amor de vos, baxello por amor de mi. No bastò vn tan virtuoso exemplo, para que la beuiesse. Bien es verdad, que saltò en esto a tan Real amor, sin que le disculpe el faltar juntamente a su vida.

Apretandole la enfermedad, boluio el Rey a visitarlo, y diziendole muchas cosas para que se alegrara, y para quitarle la imaginacion de que moriria. Respondio Ruy Mendez: Señor, yo tengo en grande merced lo que me dezis, pero yo me muero; porque sabed señor, que siendo vos vn Rey a que tanto amo, y que tanto he deseado seruir, no solo no huelgo de oyros esso, sino que totalmente no gusto de veros, y me pareceis vn hombre a quien quieriera mal, y tuuiera odio. Con lo qual el Rey se salio luego llorando, y diziendo, que sin duda Ruy Mendez se moria, como en efeto luego en aquella tarde murio, con grandissimo sentimiento del Rey, del Duque de Lencastre, y de todos aquellos señores, y del exercito. Su cuerpo fue traydo a Portugal.

Fue Ruy Mendez de Vasconcelos, señor de Figueyrò, y Pedrego, y de las villas de Viana de Lima, Loufan, Nobrega, con otras juridiciones, todo de juro y heredad, para el y sus descendientes; y Merino mayor de entre Duero y Miño: todo por merced del Rey don Iuã. Y aunque no auia casado, dexò vn hijo natural Postumo, en Maria Ribeyra, natural de Beul. Esto dizen, Gaspar Barreiros, y don Antonio de Li-

ma. Antonio Cortea Baarẽ, dize que se llamò Conf-
tança Aluarez. Lo primero tengo por cierto, porque
llo segundo no declara como se aueriguò. El qual se
la mō Ruy Vazquez Ribeyro de Vasconcelos.

CAPIT. XVII.

De Ruy Vazquez Ribeyro de Vasconcelos.

RVY Vazquez Ribeyro de Vasconcelos, hijo
de Ruy Mendez de Vasconcelos, nacio des-
pues de muerto su padre. Y en naciendo le le-
gitimò luego el Rey, y le hizo donacion de todo lo
que auia dado a su padre. Criose en casa de su abuela.
Llamale el Rey en la donaciõ: Ruy Vazquez de Vas-
concelos. Su data en Trancofo a nueue de Julio, Era
1426. Todos los sumarios, y sus descendientes, le lla-
man, Ruy Vazquez Ribeyro de Vascõcelos. Dizen se
llamò Ribeyro, por auerle criado su abuela doña Te-
resa Ribeyro, y que el Vazquez tomò del patronimi-
co de su bisabuelo Vasco de Soallais, padre de la di-
cha su abuela. Por donde no impide llamarse de la
otra manera, en las donaciones Reales, que como se le
hizieron siendo el niño, llamolo el Rey como a su pa-
dre: y despues pudo tomar el apellido que quisiessse.
Fue muy parecido a su padre, asì en el cuerpo, como
en el valor, y virtud. No se escriuen del seruicio he-
chos

chós en la guerra , respeto de no auerla en su tiempo, por las pazes celebradas entre Castilla, y Portugal.

Tomò el Rey a Ruy Vazquez de Vasconcelos la villa de Viana de Lima , remunerandofela con poco dinero, que gastò su abuela, quando le tenia en su tutela: lo qual no dexò de notarse al Rey (esto es) tomar la villa a vn hijo de tal padre, que tenia de juro y heredad para siempre; por cuya salud, en vida, auia el Rey, llegado a hazer el estremo , que poco ha referimos. Pero eran los tiempos diferentes. En aquel estaua el Rey (que fue insigne Polytico) apretado con guerras y trabajos, y en este ya fuera dellos. Era Ruy Mendez estremado Cauallero , y valiente nieruo de la Republica: tenia el Rey del mucha necesidad entonces , y como de su hijo Ruy Vazquez Ribeyro de Vasconcelos, no tenia agora alguna (si es possible que no la tiensn siempre de tales personas, los Principes) le trataba asì; sin que obrasse (contra este, ya natural, ya artificioso modo de negociar en el mundo) la memoria que deuiera tener, de que Gonçalo Mendez de Vasconcelos, Men Rodriguez, y Ruy Mendez sus hijos, padre, tio, y abuelo de Ruy Vazquez Ribeyro, siendo tios de la Reyna de Castilla, la olidaron, y las mercedes, que auian recibido, de su deuda la Reyna doña Leonor Tellez, y por su respeto, del Rey don Fernando, padre de la Reyna de Castilla : y de que poniendo en riesgo sus vidas , y grande Estado , passaron a ser-

uir-

uirle, siendo Maestre de Auis, que no tenia que darles en ocasion tan peligrosa, y dudosa de buen suceso: y de que lo hizieron constantemente, hasta ponerlo pacifico en la Corona de Portugal. Lo cierto es, que el titulo de Principe perfeto, solo toca, al que lo es verdadero, de cielo, y tierra: pues vn tan ilustre y magnanimo Rey, se oluida (a tan poco trecho) en la bonança, de las obligaciones que tenia, a quien en ella le puso.

No era este el primer agrauio, porque al mismo Gonçalo Mendez de Vasconcelos auia el Rey quitado la fortaleza de Coimbra, por deudo de la Reyna de Castilla, a quien por su amor del Rey, auia Gonçalo Mendez tanto ofendido. E ya en tiempo del Rey don Dionisio, padecio esta familia otro semejante agrauio; porque siendo Men Rodriguez de Vasconcelos Alcaide de Chaucs, y defendiendo con valor aquella fortaleza, del Infante don Alonso, (adelante Rey quarto deste nombre en Portugal) con tantos brios de lealtad, que llegandole a dezir el Infante, se diessse, porque era heredero de la Corona, y podria alguna hora caer en sus manos. Respondio, que no lo conocia por heredero de la Corona, pues pretendia quitarla a su padre, que entendiessse que como de enemigo de su Rey auia de defender la plaça, como lo hizo. Despues en las pazes que hizo el Rey con su hijo, conuencionò al Infante, que auia el Rey de quitar la
for-

Fortaleza de Chaues , a Men Rodriguez de Vasconcelos, y apartar de si a don Alonso Sanchez, hijo bastardo del Rey, y su Mayordomo mayor, por cuya priuanga con su padre, fueron originadas las desobediencias del Infante: y todo el Rey lo concedio, y mandò executar.

Pero esto tuuo disculpa. La paz y quietud publica a todo obliga, y los buenos vassallos sufren por ella de buena gana, todos estos agrauios, como lo hizo aqui Men Rodriguez de Vasconcelos. Bueno y santo era Dauid, y mucho le amaua el Rey de Geth, y con todo lo echò de su Reyno, por dezir no agradaua a los vassallos, y a los del gouierno. *Viuit Dominus, quia rectus es tu, es bonus in conspectu meo, sed Satrapis non placent.* Y como santo y virtuoso Dauid, recibio con paciencia el salir de la priuanga deste Principe, por no ofender a los pueblòs, y a todo vn Reyno.

Lo peligroso seria, consentirse en la Republica, ò no castigar en ella, al que la perturba. Los Autores Catolicos, y doctos, dicen, que puede ser incitamiento del cielo acusara estos, è insistir a los Principes, para que los echen de las plaças y lugares en que se ayã hecho disolutos, tiranos de la patria, homicidas del amor natural que los vassallos deuen a su Principe. Los Romanos assi lo hazian, y la mas gloriosa corona de honra humana, que vno ganaua en la opinion de la Republica, y aplauso comun, era, quando del

nunciaua de semejante gente, y proseguia su acusaciõ con valor intrepidamente, hasta echar de la patria al acusado, rompiendo con fortaleza de animo, y paciencia, conueniencias propias, y todo lo dificultoso, como lo escriue Plutarco en la vida de Luculo. El qual trae para exemplo desto, a vn caçador que persigue las fieras hasta echarlas de los sembrados, juzgando aquello por obra tanto mas virtuosa, que esta. Diga lo Ciceron, con la gloria y honra que tanto se atribuia por auer denunciado la con juracion de Catelina, en la Republica Romana. Quanto mas, que del texto santo pudieramos traer exemplos. Acusaron los hijos de Noe a su hermano, y sobrino, por traydores desobedientes al padre, y pregunta san Iuan Crisostomo, si lo hizieron por nouela y chismeria? Responde que no, antes que acudieron en ello a precisa obligacion de reuelar al padre las llagas de los que pecaron, y le ofendieron, para que las cautorizasse, y sanasse.

Boluiendo pues al assumpto. Passò la vida Ruy Vazquez Ribeyro de Vasconcelos, con el resplandor que deuia a hijo, y descendiẽte de tan ilustres Heroes, aunque no fue mucha, porq̃ murio moço: y su muerte se ocasionò, de que siendo muy grande hombre de a cavallo, industriaua vno, en su villa de Figueyrò, para entrar en vnas fiestas, y acometiendo, armado de hierro, el salto de vna fuente, que era desproporcionado,

nado, recibio tal golpe del arçon traßero, que le cortò la vida.

Auia casado con doña Violante de Soufa y Vasconcelos, hija de dō Lope Diaz de Soufa, Gran Maestre de la Orden de Christo, hijo de Aluaro Diaz de Soufa, y de doña Maria Tellez de Vasconcelos y Meneses, hermana de la Reyna doña Leonor Tellez: y por este casamiento se duplicò en los descendientes de Ruy Vazquez, la sangre ilustrissima de Vasconcelos, conforme a lo que desta deduccion dexamos referido. Del, y de su muger quedaron estos hijos: Juan Rodriguez de Vasconcelos y Ribeyro. Doña Ysabel de Soufa y Vasconcelos, que casò con Iuan de Magallanes, señor de la villa de Puente de Barca, y de Nobrega, Souto, y Rebordan; de que proceden los señores desta Casa, y los Alcaydes de Lindoso, por auer casado vna hija suya, doña Beatriz de Soufa y Vasconcelos, con Lope Rodriguez de Araujo, señor de Lindoso, Alcayde de la fortaleza de Sande, Pertiguero mayor de Celanoua, señor de los Cotos de Campelo, y valle de Poldros, y derechos Reales de la villa de Monçon, mi patria.

Y aunque nos desviemos vn poco, por alumbrar (sin otro fin que el de la verdad) el engaño que en esto padecieron buenos autores, diremos (con licencia de los atentos al hilo riguroso de los assumptos) lo que se sigue. Damian de Gois llama a este Cauallero, Lo-

pe Rodriguez de Virtelo , porque viuia en vna quinta deste nombre, la qual lleuò en dote con la dicha su muger. Don Antonio de Lima dize, que doña Beatriz de Soufa y Vasconcelos, casò con Alvaro Rodriguez de Virtelo, y recibio engaño: porque este Alvaro Rodriguez de Araujo sucedio a su padre en Lindoso. Fue hijo mayor desta señora , y de dicho Lope Rodriguez de Araujo, hijo segundo de Payo Rodriguez de Araujo, señor de Araujo, y Lobios, y Entrinmo, Gendiue, y Riocaldo : Alcayde de las fortalezas de Sande, y Santacruz , y señor de Lindoso , y de los Cotos de Campelo, y valle de Poldros , y derechos Reales de Monçon; Pertiguero mayor de Celanova. Del qual hazen honrada memoria los Coronistas, Duarte Galuan , y Ruy de Pina , en la vida del Rey don Duarte, y no es el de que la haze Argote de Molina, que dize casò a doña Margarita de Abreu su hija, con don Rodrigo de Sotomayor, hijo del Conde de Camiña. Porque este Payo Rodriguez de Araujo que dize Argote de Molina, fue hijo tercero del otro, y hermano de dicho Lope Rodriguez de Araujo , y casò con doña Aldonça de Soufa, hija de Pedro Gomez de Abreu el viejo, señor de Regalados , y de su muger doña Aldonça de Soufa y Vasconcelos; tambien hija de don Lope Diaz de Soufa, Maestre de Santiago. Proceden deste Payo Rodriguez, (el qual fue Alcayde de Leboeiro , en tiempo del Rey don Iuan

-Juan Segundo) los de Feyjò, señores de Valdecàs en Galizia: y los de Sotelo, señores de Iuacin, de quien soy descenden don Alonso Sotelo de Noboa, Cauallero mayorazgo del habito de Santiago en Orense, por su abuelo Luys de Abreu Feyjò. Y en Braga (por segundo casamiento que hizo la dicha doña Margarita de Abreu Souza y Vasconcelos, con Martin de Silua) Caualleros del apellido de Acaña, y Pereyra, que todos tienen sangre de Vasconcelos. Y assi no fue del todo salir del assumpto con esta digressiõ. Aluaro Rodriguez de Araujo, que don Antonio de Lima haze casado con su madre, caso con doña Ana de Lima, hija bastarda de don Rodrigo de Lima, Comendatario de Refoyos, hijo de don Lionel de Lima, primer Vizconde de Villanoua. Y me espanto ignorarlo, pues este Cauallero era tan deudo suyo, particularmente, quando escriuiendo el casamiento desta doña Ana de Lima, llama a su marido, Juan Rodriguez de Vitelo, adonde nunca huuo alguno deste apellido. Donde se fortifica, que no fue de don Antonio de Lima el sumario de prosapias nobles, que anda en su nombre. Otro hijo tuieron el dicho Lope Rodriguez de Araujo, y doña Beatriz de Souza y Vasconcelos, que se llamó Fernan Vello de Araujo, el que en las hermandades, ò comunidades de Galizia, en tiempo del Emperador, prendio al Conde de Ribadauia; y lo lleuò a la fortaleza de Monterrey, de que era Al-

cayde (por el Rey en las tutorias de don Alonso Cõ-
de de aquella villa) Tristan de Araujo su primo, hijo
de otro Fernan Vello de Araujo su tio, que fue señor
de Araujo, y Lobios, Entrimo, Gendive, y Rio Cal-
do, hermano mayor de su padre. Quedò con la for-
taleza de Sande, y Cotos de Campelo, y valle de Pol-
dros, y otros heredamientos en Galizia, que todo
por descendencia vino hasta su nieto Nuño So-
telo de Araujo, mi padre, Cauallero de la Orden de
Christo, con Encomienda y prouisiõ para seruir otra
en Africa.

CAPIT. XVIII.

De Iuan Rodriguez de Vasconcelos y Ribeyro.

IVAN Rodriguez de Vasconcelos y Ribeyro,
hijo de Ruy Vazquez Ribeyro de Vasconcesos,
pormuerte de su padre quedò muy niño, y como
truu edad conueniente siruió en las guerras de Afri-
ca, al Rey don Alonso el quinto, y le acompañò to-
das las vezes que passò a aquella conquista. Fue Go-
uernador, y Capitan general de Ceuta. Ocupacion
en que mostrò gran valor militar, en todas las oca-
siones de rebatos, y prudencia ciuil en el gouierno poli-
tico de aquella tan importante Placa. Mostrò final-
mente en todo, quanto en generosa virtud se parecia
a sus ilustrissimos progenitores.

Quan-

Quando el Rey don Alonso el quinto passò a las guerras de Castilla, mandò llamar a Iuan Rodriguez de Vasconcelos, sacandole para esse efeto de la plaza que gouernaua en Ceuta; el qual dexando en ella a su hijo mayor Ruy Mendez de Vasconcelos, lleuò consigo a otros dos hijos, que eran, Pedro de Souza Ribeyro de Vasconcelos, y Diego de Souza de Vasconcelos, que despues dexando las armas, siguió la Iglesia, y fue Obispo de Porto, y Arçobispo de Braga, de que adelante trataremos. Y en la batalla de Toro se hallò con el Principe don Iuan, porque por su prudente experiencia, quiso el Rey que acompañasse al Principe.

Era este Cauallero vno de los primeros de Portugal; no digo yo en fangre, (esto ya està claro) mas en virtud, autoridad, y en las otras condiciones que ya apuntamos. Por este respeto se aconsejauan los Reyes con el, como lo hizieron don Alonso el quinto, y don Iuan segundo; cuyas vidas alcançò, no con menos dicha dellos, que de la suya. Y quando estaua en Figueyrò, su villa, y ocurrían materias de Estado, y Guerra, le embiauan los Reyes por carta a pedir su parecer. Fue señor de la Casa de su padre, y casò con doña Blanca de Meneses, hija de Ruy Gomez de Silua, Alcaide de Campo Mayor, y tuuo estos hijos: Ruy Mendez de Vasconcelos. Pedro de Souza Ribeyro. Diego de Souza de Vasconcelos. Doña Catalina de Sil.

Silua, que casò con Duarte Galuan, varon benemerito de illustre memoria , que murio en el mar Roxo, yendo por Embaxador del Rey don Manuel al Prefetluan, y hermana de don Iuan Galuan Obispo de Coimbra, y despues Arçobispo de Braga. De aquel Cauallero fue segùda muger Doña Ysabel de Mene ses , que casò con Vasco Fernandez de Gouuea , señor de Almendra, y Vallellas, Alcayde de Castel Rodrigo: y segunda vez, con don Iuan de Noroña, hijo de don Iuan de Noroña, Alcayde de Obidos. Doña Violante de Silua, que casò con Gorge de Aguiar, que murio yendo para la India, Capitan y Cabo de vna armada, instituyda para con ella limpiar de Cosarios el mar de Arauia. Los Reyes de Portugal traian contra Piratas armadas en los mares de Oriente: tanto alcançaua la poderosa mano de nuestros esclarecidos y valerosos Príncipes, que muchos Reyes con formidables exercitos, y maquinas militares, desde cinco mil leguas de distancia, estauan viuiendo al cõpas de nuestra voluntad, ò airada, ò fauorable, para poder viuit en sus propias tierras, y nauegar sus propios mares. Doña Maria de Silua, que casò en

Salamanca con Fernando Nieto,
Cauallero Castellano.

CAPIT. XIX.

*De Ruy Mendez de Vasconcelos Ribeyro, y valor
heroyco que mostrò en el gran cerco
de Ceuta.*

VNO Delos Caualleros memorables, de que
èsta claríssima familia recibe particular adon-
no y resplandor, eternizado en la fama heroy-
ca, fue Ruy Mendez de Vasconcelos Ribeyro, de que
hablamos en este capitulo. El qual por su valor, y ge-
nerosidad, grangeò en vida, respeto, y amor en los co-
raçones de los Portugueses. Vno de los dones, que
Dios nuestro Señor no repartio con todos, y que la
gente Portuguesa apenas concede a alguno, sino es
sobre la muerte. Era este illustre Cauallero Gouverna-
dor, y Capitan general de Ceuta, quando sucedio el
gran cerco de aquella Plaça; que auiendo tenido mu-
chos, a este por antonomasia, quedaron siempre lla-
mando el Grande. Y fue desta manera.

Andaua en guerras Portugal y Castilla, quando el
Rey don Fernando Catolico, por diuirtir las armas
del Rey don Alonso de Portugal, que llamaron el
Africano, embiò a sitiar a Ceuta, y lo fue por la mar,
al tiempo que el Rey de Fez con numeroso exercito
la sitiaba por tierra; y fue vno de los memorables cer-
cos que se han visto en muchas edades. En el se mos-

trò Ruy Mendez de Vasconcelos valerosissimo, y prudente Capitan. Era muy virtuoso, y tenia muchos amigos, y en particular, vno en Gibraltar, (no se nombra) que sabiendo la deliberacion del Rey Catolico, dio auiso a Ruy Mendez. Tanto puede la amistad cultuada por vn varon excelente.

Estaua Ceuta con poca gente, porauerla sacado de alli el Rey don Alonso para la guerra de Castilla. No menos le faltauan municiones, y bastimentos. Acudio Ruy Mendez al reparo de todo con superior diligencia, haziendo terraplenos, y otras defensas en los muros, y traer bastimentos, que le embio de Andaluzia en vna noche, aquel Cauallero su amigo. Y fueedio, que a vn mismo tiempo fue acometida la Placa, por mar cō la armada Castellana, y por tierra con el exercito del Rey de Fez, poderosissimo. Procurò Ruy Mendez de Vasconcelos impedir la desembarcacion a los Castellanos. Para este efeto iba saliendo con alguna gente, de la poca cō que se hallaua. Auiedo passado vna puerta de la ciudad, llegando a passar otra de vna cerca vieja, cayò desde la muralla vna piedra, que dando vn recio golpe en la lança que vn paje le lleuaua delante, al ombro, a tiempo que la punta le quedaua sobre la cabeça, le vino a herir en ella tan mal, que le impidio totalmente el curso que lleuaua. Ordenò toda via (con acuerdo) a vn Capitan, que continuasse en su nombre, dandole para esto su cauallero,

llo, y armas a dos criados: que si bien peléaron con valor en la refriega, perdieron la vida; con que Ruy Mendez quedó parecido a Achiles, quando en la campaña de Troya embió primero con sus armas a Patroclo, quedando misteriosamente reservado para mejor ocasión, y pareciendo luego dicha, lo que auia parecido disgracia. Porque este era el dia en que el enemigo lleuaua la Plaza en las manos, si este valeroso Capitan passara adelante en aquella hora, que fuera la vltima de su vida, como lo fue de los embiados, por la disforme desigualdad del numero, que raramente dexa de oprimir a la virtud.

Començose la ciudad a batir de tierra por los Moros, y de mar por los Castellanos, a la parte que llaman de Almina. Dieronle fortissimos combates. La artilleria con que se hallaua Ruy Mendez, eran vnos pocos y pequeños cañones de hierro, como en tiempos en que aun se vsauan poco estos mortales instrumentos. Tampoco tenia artillero alguno, ni aun hombre que osasse poner el fuego aquellas casi inutiles bombardas. Andaua doña Ysabel de Galuã muger de Ruy Mendez, con sus criadas, y con otras mugeres, e hijas de Capitanes, y soldados, siruiendo calderas de azeyte heruiente, piedras, y otras cosas necessarias a la defensa. Y passando por el muro, vio a vn soldado con vna cuerda encendida, sin atreuerse a dar fuego a vna bomba: arrebatole intrepidamen-

tela cuerda de las manos, y encendiendo vn cañon de aquellos, subito matò dos hombres, que fueron solos los que en esta ocasion murieron con nuestra artilleria. Perdonenme los soldados Portugueses esta memoria de su frialdad, que se puede llamar dichosa, por auer sido motiuo de que saliesse aqui a luz del mundo vna heroyea Portuguesa, mostrando que sabia tambien quemar poluora en vna muralla, como pastillas en vn estrado: si bien jamas ningunas fuerõ tan olorosas como esta poluora, alomenos en el templo de la Fama. No le faltò a Marco Antonio para el colmo de sus glorias, sino que doña Ysabel huuiera dado a su Cleopatra vna licion, de no tener miedo a los conflictos militares, porque con esto no le huyera ella del de Leucate, ni le hiziera perder la honra cõ la huyda.

Duraua el cerco, y estauan las municiones acabadas, y el sustento consumido. Supolo el Rey Catolico, ò alomenos presumiolo; embiò a Ruy Mendez aquel Cauallero de Gibraltar, que sabia era su amigo, para q̃ le diessse la Plaça, y q̃ le haria vno de los mayores señores, en Estado, y renta, de Castilla. Dado el recaudo, dixo Ruy Mendez: *Antes de respõderos, quiero que como amigo respõdais a esto. Si el Rey mi señor me embiara a prometeros la mitad de Portugal, porque le entregasse des la fortaleza de Gibraltar de que sois Alcayde, hizierades traycion a vuestro Rey?* Respondio: *Ni por todo el mundo.* Luego (dixo Ruy Mendez) como siendo vos tan mi
ami-

amigo me dezis que sea traydor a mi Rey, y a mi patria: No hago tal (replicó el). sino que a esso tengo respondida, con lo que os dixes de mi. La respuesta al Rey fue: Que se espantaua de que vn tan alto, y virtuoso Principe, persuadiesse a vn Cauallero, que fuesse traydor a su Rey. Que la fortaleza no entregaria sino por muerte, con defenfa della, hasta el vltimo trance. Tal es la licencia que llega a dar la lealtad heroica, a vn valor magestuoso en despreciar mundos por la honra, para repreheder, y defengañar la Magestad poderosa, a ofrecer Estados por su comodidad. Tal es la lealtad Portuguesa, quanto mas en la sangre ilustrissima de Vasconcelos.

Continuaron los combates, y viendose Ruy Mendez de Vasconcelos, sin remedio humano para defender la plaça, por estar abierta, y sin gente, sin armas, y sin sustento alguno, hizo al ingenio substituto del caudal, y de la fuerça, que le faltauan, usando de vn prudente estratagema. Fingio que queria venir a trato con el Rey de Fez: hizo seña a los Moros para que embiasen algunos a tratar con el de algunos medios. Parecio al Moro, que el Capitan queria darse, y le embiò dos Alcaydes. A los quales dixo, que aduertiesse a su Rey, que el Capitan de aquella fortaleza era Christiano, y que auiendo de entregarla, no podia ser a Moros, sin resistir a su ley, y a su credito. Que la entregaua al Rey de Castilla, que era Christiano. Pe-

ro que desta resolución le daua cuenta primero, para que considerasse, que el Rey de Castilla era poderosissimo Principe, y señor de muchos Reynos; que si la fortaleza quedasse en su poder, ya via quan poca esperanza podia quedar a los Moros de recuperarla en algun tiempo: y que si la possieia el Rey de Portugal, menos poderoso, y de poca gente, les quedaua la esperanza de ganarla en otra ocasion: y que assi considerasse bien, qual de los Reyes le conuenia tener por defensor de la Plaça, el de Castilla, ò el de Portugal: y que si le pareciesse el de Portugal, alçasse el cerco, y le embiasse vituallas por su dinero, que con esso defenderia la plaça de los Castellanos.

Y al mismo tiempo embiò vn recaudo al Rey Catolico, diziendole: Que quando Ceuta estaua assidiada de Moros, a su Real persona conuenia ayudar a defenderla, aunq̃ de Rey enemigo, pues al fin era Christiano, y redundaua en fauor de la Christiandad. Que el entregaua la Plaça al Moro, y a Dios tomaua por testigo, de que su Alteza lo ocasionaua. El Rey don Fernando, pareciendole que las señas que el Capitan auia hecho a los Moros, era para entregarle la Plaça, deponiendo (cõ zelo digno del titulo de Catolico) el intento q̃ alli le truxo, y la ira cõ que se hallaua, para q̃ aquella Plaça no diessse otravez en manos de enemigos de la Fè, embiò a dezir a Ruy Mendez, q̃ por ningun caso se diessse al Moro, porque no solo alçaua el cer-

cercó, sino que le socorrería, si fu. esse me nester.

Entrando el Moro en Consejo, hallò conuenirle mas el Estar Ceuta en manos de los Portugueses, que de Castellanos, por las razones que el Capitan dezia, y lo mandò responder. Que no dieffe la Plaça a Castellanos, porque alçaua el cerco, y que podia embiar por los bastimentos que quisiessse, que se los mandaria vender. Pero faltaua el dinero a Ruy Mendez, y le embiò en rehencs a su hijo vnico, que a este tiempo no tenia otro, con que bastecio la Plaça, y se alçaron los certos, y quedò Ceuta libre del mayor peligro en que se ha visto despues que fue ganada a los Moros. Al entrar yo a referir este Estratagema, dixee, que auia sido prudente, y dixee poco, porque fue vn exceso de la prudencia, y del pensar heroyco. Alabale el silencio, y entretanto digamos llanaméte, que la industria valerosissima deste constante Heroe en esta ocasion, hizo cessar la fama de los que toda la antigüedad celebra. Varones (sin duda) ha tenido el Reyno de Portugal en todas edades, que en varios conflictos, y aprietos, a pesar del tiempo, y de la embidia, se colocaron en lo mas sublime de la gloria humana, y a su patria, en el Principado de las naciones, por aquello que se llama, produccion de valerosos hijos: pero todos (a ninguno deseo insinuar menor) quedarian grandes, con aplaudir las sobras de obras que en esta ocasion vsò nuestro Ruy Mendez de Vasconcelos y Ribeyz

Ribeyro. Mas que mucho, si el igualò su talento en este caso, con las obligaciones de hombre, y Portugues illustre, quando en el auia visto vna Matrona, que excedio las de muger.

Vino despues a Portugal, adonde el Rey don Iuan segundo le recibio con las honras que solia hazer, a quien acudia a sus obligaciones, a medida de la exuberancia con que Ruy Mendez lo hizo. Embiolo por Capitan de quatrocientas lanças, para entrar por Castilla, aunque no huuo efeto, porque se efetuaron las pazes. Y en lugar de vna Real satisfacion de sus heroicos seruicios, lo mandò seruir de nueuo, dandole para su Casa la Alcaydia de la villa de Penamacor, que era frontera de Castilla, que juntò a su Estado de Figueyrò, y Pedrogo.

Y quando casò el malogrado Principe don Alonso, con la Princesa doña Ysabel, hija de los Reyes Catolicos, llamò el Rey don Iuan a Ruy Mendez de Vasconcelos, para las fiestas que se auian de celebrar, que fueron de las grandiosas que descriuen los Autores. Refierelas Garcia de Refende. En ellas se auentajò Ruy Mendez de Vasconcelos cò tanto estremo, que para los gastos desta ocasion empenò todo su Estado. Y fue de manera la ostentacion que hizo, que alabandose de grandes estas fiestas, en vna conuersacion de señores, acudio el entendido Conde de Portalegre, don Diego de Silua, su tio, hermano de su
ma-

dre, diziendo: *Fuérón las fiestas tan grandes, que se perdió en ellas mi sobrino Ruy Mendez. Nadie gana gloriosa fama, sin perder abundante hazienda. Ésto quiso dezir con galanteria el Conde.*

Casò Ruy Mendez de Vasconcelos, con la dicha doña Ysabel Galuan, hermana de su cuñado Duarte Galuan, y del Arçobispo de Braga don Juan Galua, hija de Ruy Galuan Secretario supremo, y despues de la puridad del Rey don Alonso quinto: Plaça que antes y despues pretendian y ocupauan Prelados, y Titulos del Reyno, hasta que con la vnion de las Coronas se hizo menos conocida, por menos exercitada. Tuuo Ruy Mendez de su muger estos hijos: Juan Rodriguez Ribeyro de Vasconcelos. Pedro de Silua de Vasconcelos. Manuel Tellez de Meneses, que despues de seruir en Africa, fue a la India, adonde en tiempo del Virrey don Francisco de Almeyda, y del Grãde Alonso de Alburquerque, hizo señalados seruicios contra Moros. Antonio de Meneses, que siguiò la Iglesia, y fue Capellan del Rey don Manuel. Fray Geronimo Galuan de la Orden Geronima. Y Geronimo de Sousa, que con muchos seruicios hechos à su Rey en la India, murio sin sucefsion. Doña Maria de Meneses, que casò con Juan Rodriguez Pereyra, señor de Cabeceiras de Baço, llamado Marramaque. Doña Blanca de Meneses, q casò cõ Iuã de Melo, señor de Pouolide. Y dos hijas mōjas en el monasterio de Lorban.

CAPIT. XX.

De Iuan Rodriguez de Vasconcelos, y su hijo Ruy Mendez de Vasconcelos.

IVAN Rodriguez de Vasconcelos, hijo primero de Ruy Mendez de Vasconcelos, segundo del apellido, fue señor de la Casa de su padre; villas de Figueyrò, y Pedrego, Alcaide de Penamacor, por confirmacion del Rey don Manuel. Dexolo su padre muy empenado, y con todo sustentò su casa con el resplandor y aparato que deuia à su calidad. Casò con doña Guiomar de Castro, hija de don Rodrigo de Castro, que llamaron de Monsanto, señor de las villas de Vallengas, Familican, y Almendra, Alcaide de Couillan, Capitan general que fue de Arzila, y Embaxador del Rey don Manuel al Papa Alexandro sexto; y de su muger doña Maria Coutiño, hija de don Fernando Coutiño el viejo, Marichal que fue de Portugal; y tuuo en ella hijos, a Ruy Méndez de Vasconcelos. Doña Francisca de Meneses, que casò con Andres de Silua el de Aluito. Doña Maria de Castro, que casò con Christoual Correa Comendador de los Colos, y de Alualade la de Ourique, Orden de Santiago, y Veedor de la casa de la señora Reyna doña Catalina; oficio que parece correspondia al de Mayordomo mayor en Castilla: del qual fue

quar-

quarta muger. Y despues de viuda, casò con Duarte de Almeyda Comendador de Sardoal, Orden de Christo, hijo de don Lope de Almeyda Conde de Abrantes.

Ruy Mendez de Vasconcelos, tercero deste apellido, hijo de Iuan Rodriguez de Vasconcelos, sucedio tambien en la Casa de su padre, y fue señor de las villas de Figueyrò, y Pedrogo, y otras que andan con este Estado, e ya quedan referidas en el casamiento de Francisco de Vasconcelos Conde de Figueyrò, y fue Alcayde de Penamacor, del Consejo del Rey don Iuan tercero. Casò con doña Margarita de Alcaceua, hija de Antonio Carnero, y de su muger doña Beatriz de Alcaceua, Dama de la Reyna doña Leonor muger del Rey don Iuan segundo. Antonio Carnero fue señor de las islas de Santa Elena, y Principe, villas de Ahuares, Siluares, y Fayan, Alcayde de Veluer, Comendador de Folques, Marmeleiro, Bezelga, y Cien Sueldos, Orden de Christo, del Consejo del Rey don Manuel, y su Secretario supremo. Deste matrimonio tuuo Ruy Mendez de Vasconcelos estos hijos: Doña Maria de Vasconcelos, que sin licencia de su padre se casò con Diego de Sousa su tio, primo hermano de dicho Ruy Mendez de Vasconcelos: que sintio tanto auer su hija casado sin su licencia, que aun que el yerno era su primo, y de su illustre sangre de Vasconcelos, segun adelante se mostrara, la desheredo de

su Casa y Estado, y lo puso en doña Iuana de Vasconcelos su segunda hija. Por nueva donacion Real, aprovechandose para ello, de la ley mental, que en nuestro Reyno se platica : y es , que no puedan las hembras suceder en bienes de la Corona, de que adelante daremos mas larga relacion, en la vida de Diego de Sousa, cuya muger aqui fue desheredada. Fundò Ruy Mendez de Vasconcelos vn monasterio de monjas de Santa Clara, en su villa de Figueyrò.

CAPIT. XXI.

De doña Iuana de Vasconcelos, que sucedio en la Casa de Figueyrò, y su descendencia.

DOña Iuana de Vasconcelos, hija segunda de Ruy Mendez de Vasconcelos, continuò a su cession desta Casa y Estado de Figueyrò, y Pedrogo, de que fue señora, y tuuo la Alcaydia de Penamacor. Casò con Luys de Alcaceua Carnero, que murio peleando cò los Moros, en la batalla Real del Rey don Sebastian, hijo de Pedro de Alcaceua Carnero, Conde, y Comendador de Idaña, Veedor de hazienda del Rey don Sebastian, y su Embajador a Castilla, Gouernador de Portugal, en que le dexò ocupado, con otros señores, el mismo Rey, quando passò a Africa; y de su muger doña Catalina de Sousa,

la, hija de Pedro de Sousa Alcaide de Tomar, y Comendador de Santa Eulalia, y Legua. Y huuo la dicha doña Juana de Vasconcelos deste matrimonio, a Pedro de Alcaceua y Vasconcelos, Fundaron estos señores el monasterio de Religiosos Carmelitas de calços, en su villa de Figueyrò. En esta villa està el entierro antiguo destos señores, en la Capilla mayor de la Párouia de san Iuan Bautista. Y en vna arca de piedra estan tres grandes cabeças, vna dellas es de dō Pedro Alonso, hermano de la Reyna santa Ysabel, suegro de Gonçalo Mendez de Vasconcelos. Y aduerto aqui, como nos quedò por dezir, que Iuan Rodriguez de Vasconcelos el primero, y su muger doña Blanca de Meneses, fundaron en la villa de Pedrogo, el monasterio de los frayles de santo Domingo. Otro huuo de san Francisco metido en la sierra, que por esse respeto se deshizo, y permanece oy la Iglesia en hermita.

Pedro de Alcaceua y Vascōcelos sucedio en la casa de su madre, y fue señor de Figueyrò, y Pedrogo. No tuuo la Alcaydia de Penamacór, por auetla dado el Rey don Felipe el prudente, a Ruy Mendez de Vasconcelos Conde de Castelmeller. Casò con doña Maria de Meneses Manuel de Villena, hija de Iorge de Melo Coutiño, y de su muger doña Ana Manuel de Villena, de la Casa de Alcôchel, deducida del Infante don Manuel, hijo del Rey don Fernando el san-

to. Jorge de Melo Coutiño, fue vno de los Caualleros que asistieron en la batalla de Alcacer, cō el Rey don Sebastian, y que con el desaparecieron, sin ser hallados, muertos ni viuos. Fue hijo de Manuel de Melo Coutiño, y doña Maria de Mendoça.

Disfundiose en esta señora doña Maria de Meneses Manuel por varias ascendencias, la sangre Real del Rey don Pedro, por la Casa de los Condes de Monsanto : y por la misma, la del Rey don Fernando su hijo, y del Rey dō Enrique segundo de Castilla, y por otras deducciones. Por los Meneses Condes de Cantanedo, Marqueses de Villarreal, Noroña, de la misma Casa, Aragon, Souza, Melo, Mendoça, Coutiño, Sotomayor, Alburquerque, Castro, Milán, y por otras familias, tá originadas vnas, y fertilizadas otras de sangre Real, (como es notorio) assi de los Reyes que hemos referido, como de otros de Portugal, Castilla, Aragon, y Nauarra. Produxo este matrimonio, a doña Ana de Vasconcelos y Meneses.

Doña Ana de Vasconcelos y Meneses, hija vnica y heredera de Pedro de Alcacua y Vascōcelos, y de doña Maria de Meneses Manuel, sucedio en la Casa y Estado de su padre, y es Condesa de Figueyrò, por merced del Rey nuestro señor don Felipe quarto, señora de las villas de Pedrogo, Atalaya, Murta, Abayrada, y Villa Sacaya. Casò con el Cōde Francisco de Vasconcelos, señor de Villanoua de Frascoa, y mayoraz-

yoazgo de Esporion, Comendador de Ybedo, Mayor
ordomo de la Reyna nuestra Señora, del qual hemos
ya tratado.

CAPITULO XXII.

Condes de Castelmellor.

PEDRO De Silva y Vasconcelos, hijo segun-
do de Ruy Mendez de Vasconcelos, que defen-
dio a Ceuta, y de su muger doña Ysabel Gal-
uan, la valiente, la generosa, la ilustre, se criò en casa
de don Diego de Sousa Arçobispo de Braga, su tío,
que le dio Beneficios Eclesiasticos: los quales despues
dexò, porque no quiso ser Clerigo. Hallòse en la
toma de Azamor con gente, y cauallos a su costa, que
el Arçobispo le dio para ir (era el Duque de Bragan-
ça General de aquella empresa) con la ostentacion
que conuenia a su persona, y calidad. Ganado Ara-
mor a los Moros, se quedó el allí, siruiendo a su Rey,
con toda la gente, y cauallos que consigo auia lleua-
do: y se hallò a todos los rebatos y encuentros de
Moros que sucedieron en aquel tiempo, y particula-
mente en la batalla, que llaman del Viernes santo por
que en este dia, los Moros intentaron recuperar aque-
lla ciudad; siendo Capitan general della don Iuan de
Meneses, y peleò con gran valor.

Paf-

- **P**asò despues a la India, adonde tambien se hallò
 contra Moros en ocasiones, que singularizaron la opi-
 nion que ya del se tenia. Estando en Ormuz, con el
 Governador Diego Lopez de Sequeyra, que trataua
 de irse a la India, quedò Pedro de Silua y Vasconce-
 los por Capitan de vna nao, para cobrar vnas parias
 que el Rey de Ormuz auia de embiar al Rey don Ma-
 nuel. A la buelta, llegando a vista de Chaul, encon-
 trò al mismo Governador, que toda su armadà tenia
 en frente la del Rey de Cambaya, nuestro enemigo,
 y era poderosissima. Afloxò el ayre, y no pudo na-
 uegar su nao para llegar se al Governador, Y como
 estaua junto de los Moros, fue cercado y acometido
 dellos con gran copia de baxeles, de los quales se de-
 fendio con estremo valor todo vn dia, fino que por
 ser su nao muy vieja, la metieron en el fondo, casi a la
 noche. Murio con toda su gente, y gran lastima de los
 nuestros, que estauan a la mira, sin poder socorrerle.
 Dexando al mundo memoria de su valor, y a los Es-
 critores materia para celebrarla.

- **A**uia casado con doña Ysabel de Sotomayor, hija
 de Gomez Ferreyra Portero mayor del Rey don A-
 lonso el quinto, y de su muger doña Teresa de Soto-
 mayor, hija de don Pedro Aluarez de Sotomayor,
 señor desta Casa en Galizia, y Conde de Camina en
 Portugal, y de su muger la Condesa doña Ysabel de
 Tauora, hija de Aluaro Perez de Tauora, señor de
 Mo-

Mogadouro, y otras villas; y de su muger doña Leonor de Acuña; y tuuo hijos, a Diego de Sousa y Vasconcelos. Francisco de Silua de Meneses. Y Matias de Sousa de Vasconcelos. Los quales se criaron en la Camara del Rey don Iuan tercero.

CAPIT. XXIII.

De Diego de Sousa y Vasconcelos.

DIEGO De Sousa y Vasconcelos, fue llamado Gallego, por auerlo sido su abuela, hija del señor de Sotomayor, como ya diximos. Despues de auer seruido en Palacio al Rey don Iuan tercero, quando vino auiso a Lisboa, que los Moros iban cercar la fortaleza de Zafin. Fue al socorro della, y se metio dentro de la fortaleza, donde asistio a la defensa con gran valor, hasta que los Moros alçaron el cerco, y aun despues mucho tiempo.

Buelto al Reyno, viniendo nuevas que los Moros iban sobre la fortaleza de Cabo de Gue, y que ya la tenian sitiada, no reparando ser en el coraçon del invierno, se metio este Cauallero en vna nao de vituallas, que el Rey embiaua a los cercados, para ofrecer su persona en ayuda de la defensa. Quando llegó era ya tomada la Plaça, y boluiendose con animo de ir servir a Mazagan, le arrojò el mal tiempo en la isla

Q

de

171.
de la Madera , adonde estauan algunos Caualleros, que desde Zafin iban al Cabo de Guè, à acudir al mismo conflicto, derrotados tambien con el mal tiempo. Dixoles como la jornada era ya infrutifera, y los lleuò consigo a Azamor. Hallò en esta Plaça, que se hazia vna fortaleza para su reparo: y con brios de Capitan illustre, quiso ser de los primeros que ministrasen los materiales, para exemplo de los demas, con que se acabò presto la fortaleza. Siruio en ella algun tiempo.

Y despues de auer segunda vez buuelto a Lisboa, fue necessario al Rey embiar gente para guarnecer las fortalezas de Ceuta, Tanger, y Alcacer; en cuya ocasion no se retirò Diego de Sousa y Vasconcelos, porque con vn nauio, y gente a su costa, boluio a embarcarse, y seruir a su Rey. Su madre doña Ysabel de Sotomayor, tan animosa en despende la hazienda, como el su vida por tan honroso motiuo, conociendo bien que el animo sin el caudal resplandece menos, vendio dos quintas de su patrimonio, para que el fuesse a esta ocasion, con el lucimiento que se deuia a si propio.

Alcabo de todos estos seruicios, se vino terceravez al Reyno, y se casò por amores con su sobrina doña Maria, hija de Ruy Mendez de Vasconcelos, señor de Figueyrò, y Pedrego, su primo hermano, como ya diximos. Quexose el suegro al Rey, (que lo recibio
con

con pasión demasiada) y mandò a Diego de Sousa, que no entrasse en la Corte, ni pareciesse delante su persona Real; de que Diego de Sousa quedò muy sentido, diziendo, que no auia desigualdad de sangre entre el y su muger, pues toda era vna, y que pudiera el Rey acordarse de quan bien le auia seruido: trayendo para exemplo de mayor quexa, como Diego Lopez de Sousa dentro de la Corte se auia casado por amores, cõ doña Catalina de Mendoça, su prima hermana, hija de Francisco Correa, contra voluntad, asì del padre della, como de Aluaro de Sousa, padre de dõ Diego, y que el Rey tanto no lo auia estrañado; que antes obligò a Aluaro de Sousa les diessereenta para sustentarse, no quiriendo el hazerlo.

No aduertia Diego de Sousa, que los Reyes muchas vezes produzẽ leyes voluntarias, que como son ley animada sobre lo temporal positiuo, disponen lo que les parece: pues tienen en su fauor la definicion que los Iurisconsultos dieron a la justicia, de perpetua y constante voluntad: si bien que la definicion parece errada. Porque si la justicia es voluntad, no puede ser perpetua, por ser variable la voluntad, hasta el vltimo fin de la vida. En efeto, no ay para que tratemos en esto. El adagio de las viejas es el que aqui cõuiene: *Allà van leyes, donde quieren Reyes*. Lo cierto es, que la igualdad y constancia en la justicia, es el primer oficio de los Reyes, y la causa por donde Dios los

permite en el mundo : y que faltar a ello, ocasiona la ruyna de los Reynos, y Monarquias ; de que en el tratado de la ley Regia de Portugal hemos traydo hartos exemplos.

No era esto la mayor quexa de Diego de Sousa y Vasconcelos, sino verse priuado de la Casa de Figuey rø, y su Estado , que por muerte de su suegro venia a su muger, como hija primogenita de su padre , pues no auia varon que la precediera. Quexauase de la ley mental , que auia dado a los Reyes de Portugal , las Casas , y los Estados deducidos de la Corona , de aquellos que los posseian , quando por su muerte no dexassen hijo varon , porque excluia las hembras. Exemplificaua su quexa con dezir , que en Castilla, Galizia , Aragon, y en todos los Reynos de España, no se auia introduzido semejante ley , porque todos ellos admitian las hembras a bienes de la Corona : y que la Real de nuestra nacion, hazia lo propio, porque podian las hembras suceder en el Reyno.

Y dezia , que en todo el mundo no huuo Reyno de mas gloriosas conquistas, que las de la nacion Portuguesa. Que el Conde don Enrique, natural de Vísançon , no truxo de allà gentes a conquistar nuestro Imperio, que Portugueses fueron los que le conquistaron, así lo que entonces era mas Portugal, que quando se le auia dado en dote, como la India Oriental, y lo demas que posseian nuestros Principes en Africa, Asia,

Asia, y America. Y que Portugueses fueron los que pusieron en el Trono Real a su hijo don Alonso Enriquez, y le coronaron en el campo de Ourique, entre las armas, al punto que acabauan de vencer en batalla, a cinco Reyes Moros. Y despues al Rey don Iuañ primero, en tiempo que rehusaua tanto de entrar en la batalla de Aljuba Rota; que vn dia antes della, estuuu como embarcado en vna carauela de huyda para Inglaterra: y q̃ a fuerça de razones, y brios, lo hizieron entrar en la batalla, Nuño Aluarez Pereyra, Men Rodriguez de Vasconcelos, Ruy Mendez de Vascōcelos, y los demas, que con valor le seguian, afirmandole, que aunque el huyesse, ellos propios auian de dar la batalla. Y que assi, pues los Portugueses lo hizieron Rey, no era justo que la ley mental, que el mismo originò, segun ella declaraua, se exemplificasse, alomenos en las Casas, y descendencias de tales personas, para dar ocasion a vn daño tan sucesiuo, y perpetuo, de sus hijas, y nietas, huerfanas, y donzellas, quedar pobres, y assi deslustrando su sangre, y su familia.

Demas desto dezia, que el Rey don Duarte, que promulgò la ley mental, repite, y da satisfacion muchas vezes en ella, de auer sido inuentada por el Rey don Iuan su padre: la qual por falta de tiempo no auia diuulgado. Que su padre auia viuido y Reynado mas que muchos Reyes antes, que de viejo largò el go-

uierno a sus hijos los Infantes don Duarte, y don Pedro. De manera que no podia dezirse, que a la voluntad de su padre faltò tiempo para diuulgar esta ley. Concluyendo, que parece auer salido de la mente del mismo Rey don Duarte, y de sus hermanos los Infantes don Pedro, don Enrique, don Iuan, y don Fernando, para que vacando Casas, pudiesen los Reyes aplicarselas, y a sus hijos. Conjeturando, que de aqui podria auer nacido permitir Dios el suceso lastimoso de todos estos Principes, que no puede referirse sin grande sentimiento. Porque el mismo Rey don Duarte logrò muy poco la Corona, y murio de pestilencia. El Infante don Pedro fue muerto en la batalla de Alfarroubeira, adonde su cuerpo estuuò tres dias en el campo por enterrar. El Infante don Fernando murio cautiuo en Fez. El Infante don Enrique fue desbaratado en Tanger, y no dexò sucession. Y finalmente, el Infante don Iuan no dexò hijo varon alguno, y hembra fue la que heredò su Casa.

Passaua pues adelante en el suceso de nuestros esclarecidos Principes. Dezia, que el Rey don Iuan segundo, que añadió a la ley mètal, quitar las juridiciones a los donatarios, vio a su hijo primogenito don Alonso (que no tenia otro) de la cayda de vn cauallò, muerto en vna pobre choça de vn pescador, junto a Santaren, y gozar el poco la Corona, y passarla con mucha inquietud de espiritu, y a la postre morir con

pre-

presuncion de pōçoña, en la villa de Aluor. Y en efeto, que ningun fuceffor fuyo fucedio en ella.

Pero demas de olvidarfe Diego de Soufa de dezir (como pudiera) que al contrario el Rey don Manuel, que modificò la ley mental, concediendo priuilegio al Reyno, de que el, ni fuceffor fuyo pueda tomar para si bienes algunos que vaquen, por virtud de la ley mental, fino que fuessen obligados a conferirlos, y hazer nueva merced dellos a deudos de los difuntos por cuya muerte vacaron; le prosperò Dios, y le hizo vno de los mas ilustres y esclarecidos Principes que huuo en el mundo. Ayudara mucho su intentento dezir, (si pudiera, porque en efeto precedio en vida a lo que luego referirè) como el Rey don Luã tercero (que vfo de la ley mental en su rigor (aunque con obseruancia del priuilegio de su padre) no solo en el caso de que Diego de Soufa se quexaua, mas en otros) teniendo muchos hijos, ninguno le fucedio en la Corona de Portugal, sino que por hembra (que fue la esclarecida señora Emperatriz doña Yfabel su hermana) passò el Reyno al de Castilla, adonde no se platica la ley mental; ni tuuo vn descendiente varon, de catorze hijos varones que tpuieron, el, y su padre el Rey don Manuel, que conseruasse el Reyno inseparable. Porque su nieto el Rey don Sebastian, aun que fucedio, murio contra Moros, en la batalla de Alcacer; con lo qual, y muerte de su tio el Cardenal Rey

Rey don Enrique, se extinguió la gloria de nuestra nación, si bien que Dios nuestro Señor la ha favorecido con darla a tan gloriosos Monarcas de la esclarecida Casa de Austria, en cuyo Solio plazera a la Magestad diuina permanezca, y se eternize para gloria suya, y extirpacion de herejes, contra los quales emplean toda la gran potencia de sus armas, y patrimonio Real, como lo haze su Magestad, que Dios guarde, Felipo Quarto nuestro gran Monarca.

Aunque todo aquello son juyzios temerarios, en los celestes no puede el hombre meterse. Rey tanto por Antonomasia merecio llamarse Daud, por su virtud, y con todo vemos los trabajos que ha padecido. El Rey san Luys de Francia murio en guerras contra infieles enemigos de la Religion Catolica y santa. Nuestros Reyes esclarecidos, y los serenissimos Infantes sus hijos, zelosissimos fueron de la ley Christiana, y la plantaron en todas las partes del mundo, y se gouernaron por justicia y razon, antes todos ellos fueron moderadores de la razon y justicia, y no huuo en ellos cosa que poder notarse, que diesse escandalo a sus vassallos, y con todo padecieron lo que se ha referido: lo qual sera Dios nuestro Señor seruido comutarcelo en gloria.

Y porque estas quexas de Diego de Sousa y Vascancelos, estauan adornadas con muchos lugares del texto santo, en vn graue discurso que dellas formò

un Religioso docto su deudo, año de 1536. que origi-
 nalmente vino a mis manos, cargando la culpa de este
 introducir la ley mental, a ciertos Consejeros, que
 andabrá con palabras asperas y la matema, y nuestro
 asumpto, no dan logro a curamas en esto nos dilatey-
 mos, lo omitimos diciendolos que sin embargo de
 las quejas y razones de Diego de Sousa, el se quedó
 sin la Casa, aunque puso pleyto a la sucesion della, en
 vida de su suegro. Porque también tenía contra sí una
 ley del Reyno, por la qual es concedido a los padres,
 poder desheredar a las hijas, q̄ antes de llegar a edad
 de veinte y cinco años se casaren sin licencia dellos.
 Murió Diego de Sousa en el pleyto, y se dize, que el
 mismo dia en que su suegro murió, dexando de su
 muger estos hijos: Ray Mendez de Vasconcelos, y
 dona Margarita de Castro, que casó con Simon de
 Castro, señor de Remis, y Sub...
 Ray Mendez de Vasconcelos, hijo de Diego de
 Sousa de Vasconcelos, sirvió en las armadas del Rey-
 no, y en la sucesion de Portugal, tuvo constantemen-
 te la voz de Castilla. Fue Capitan general de Tan-
 ger seis meses, porque se amotinó el pueblo de aque-
 lla ciudad contra él, y lo hizieron embarcar a escopet-
 tazos. No es cosa nueva sucedera ilustres Capitanes
 rebeliones, y tumultos populares: las historias estan
 llenas de exemplos a este proposito. Fue señor de
 las villas de Valcellas, y Almendra, Alcayde de Co-
 ...

120
uillan, por merced de la Magestad de Felipe el pruden-
te; que auian vacado por muerte de don Diego
de Castro. Fue tambien Alcayde de Penamacor, por
que sacò el mismo Rey esta Alcaydia a la Casa de Fi-
gueyrò, para darsela (como ya queda dicho.) Y el Rey
don Felipe el bueno, le hizo Conde de Castelmellor,
y Mayordomo de la serenissima Reyna doña Mar-
garita de Austria.

IV Fue Ruy Mendez de Vasconcelos muy entendi-
do, y grande Cortesano, sus palabras y conuersacion
eran de rara agudeza, y muy sentenciosas. Dize se, que
estando vn dia delante de la señora Reyna doña Mar-
garita, dixo vn Grande de España, que el Conde Ruy
Mendez era su deudo, porque su familia y la de Vas-
concelos procedian de dos hermanos. Acudio Ruy
Mendez diziendo: *Con esta declaracion, que el Vasconcelos
era legitimo, y el hermano bastardo.* Respuesta de que mu-
cho gustò su Magestad. Casò con doña Ysabel de
Meneses, hija de Antonio de Silua, viuda que auia
sido de Ruy de Melo, y despues de Ruy Tellez: y tu-
uo estos hijos, Don Diego de Vasconcelos y Mene-
ses, que mirò moço. Doña Maria de Meneses, Da-
ma de la misma señora Reyna Margarita. Y doña
Blanca de Meneses, que casò con Diogo Deza, hijo
de Diego de Mendoça Arrais, de quien ella se apartò:
y despues de auer estado recogida en los monaste-
rios de Odiueles, y santa Ana de Lishoa, casò con
Diego de Castelbranco.

Do-

Doña Maria de Meneses, hija del Conde Ruy Mendez de Vasconcelos, casó con Simon Gonçalez de la Camara Conde de Calleta, tuvo sucesion, que toca a la familia de su padre. Para continuar la de Vasconcelos en la Casa de Castelmellor, solo trataremos de su hija doña Maria de Vasconcelos y Lencastre.

Doña Maria de Vasconcelos y Lencastre, hija de doña Maria de Meneses y Vasconcelos Condesa de Calleta, y del Conde Simon Gonçalez de la Camara, sucedio en el Estado de su abuelo el Conde Ruy Mendez de Vasconcelos, y es señora de Vallengas, y Almendra, y de la Alcaydia de Couillan, y Penamacor. Y la causa fue, porque no teniendo el Conde Ruy Mendez sucesor varón, y vacava su Casa, por la ley mental alcançò del Rey poder darla sucesor, con tanto que casasse con vna de sus nietas. Nombrò a Francisco de Vasconcelos Alcayde, y Comendador de Pombal, y no huuo efeto, porque murió luego este Cauallero. Opusose a la pretension su hermano Iuan Rodriguez de Vasconcelos, que le sucedio en la Alcaydia, y Encomienda de Pombal, y casó con la Condesa doña Maria de Vasconcelos y Lencastre: y assi es Conde de Castelmellor, y señor de toda la de mas Casa del Conde Ruy Mendez de Vasconcelos, y de la de su padre, como adelante diremos.

CAPITULO XXIII.

Casa de Pombal.

CONFIESSO. Que he de quedar corto en referir aqui las acciones que calificaron la nobleza, que en actos positivos della dexaron los de Vasconcelos Alcaydes de Pombal, a sus descendientes, por no auer visto los papeles desta Casa; ni tener mas que la noticia general, que della ponen los Autores de sumarios de familias, los quales se contentan con solo descriuir las deducciones, y parentescos, omitiendo la valia de cada persona, que es lo en que se funda ser licito, y prouechoso al bien publico, escriuir de genealogias; porque de exemplos viuos suele sacarse mas prouecho al mundo, que de palabras: porque estas muchos las tienen, y las obras pocos las hazen. Y assi supuesto la falta en que me hallo, passare breuemente la narracion desta Casa, de la manera que se sigue.

Pedro de Sousa Ribeyro y Vasconcelos, hijo segundo de Juan Rodriguez de Vasconcelos el primero, y de su muger doña Blanca de Meneses, florecio en tiempo de los señores Reyes don Alonso el quinto, y don Juan segundo de Portugal; a quien siruio con valor en todas las ocasiones de milicia que huuo en su tiempo. Fue Alcayde, y Comendador de Pombal,

bal, Orden de Christo. Y casò con doña Juana de Lemos, hija de Gomez Martinez de Lemos, señor de Trosa; y de su muger doña Maria de Meira, y tuuo estos hijos: Simon de Soufa Ribeyro y Vasconcelos. Lope de Soufa de Vasconcelos. Juan Rodriguez de Soufa Ribereyro, Dean de Coimbra. Doña Antonia de Vasconcelos, que casò con Ruy Brandon. Doña Francisca de Soufa, que casò con Aluaro Pinyeyro, Alcayde de Barcelos. Doña Maria de Menezes, que casò con Lionel de Abreu, señor de Regalados, Alcayde de Lapela, de quien fue primera muger.

Simon de Soufa Ribeyro de Vasconcelos, succedio en la Casa, Alcaydia, y Encomienda de Pombal. Casò con doña Catalina Enriquez, hija de Enrique Enriquez, señor de las Altaceuas; y de su segunda muger doña Leonor de Silua. Tuuo estos hijos: Pedro de Soufa, que murio niño. Manuel de Soufa Ribeyro y Vasconcelos. Doña Leonor Enriquez, que casò con Juan de Silua Comendador de Alpallon.

Manuel de Soufa Ribereyro y Vasconcelos, hijo de Simon de Soufa, murio en vida de su padre, y asi no llegò a heredar su Casa. Fue casado con doña Felipa de Castro, hija de Fernan Cabral el viejo, señor de Zurara, Alcayde de Belmonte. Tuuo en ella, a Simon de Soufa Ribeyro. Pedro de Soufa, y Manuel de Soufa, que murieron en la India. Doña Catalina de Castro, Dama de la Infanta doña Ysabel, muger

del Infante don Duarte : y casò con Ruy de Figuey-
redo Correa , el de Ota : y segunda vez con Miguel
Tellez de Moura , Gouvernador de la isla de san To-
me, adonde murio. Doña Iuana de Castro, tambien
Dama de la misma señora Infanta, y segunda muger
de Pedro de Castro , Alcayde de Melgaço, Mayor-
domo mayor del Duque de Bragança don Iuan, pri-
mero del nombre.

Simon de Sousa Ribeyro de Vasconcelos, hijo
de Manuel de Sousa , sucedio en la Casa de su abue-
lo. Fue Alcayde , y Comendador de Pombal : mu-
rio con el Rey don Sebastian : y fue casado con doña
Catalina de Noroña , hija de Gomez de Melo , y de
doña Mencia Pereyra su muger . Tuuo estos hijos:
Luys de Sousa Ribeyro y Vasconcelos. Doña Men-
cia de Noroña, que casò con don Francisco Pereyra,
hijo de don Iuan Pereyra, (que tambien murio con el
Rey en la batalla) hijo de don Iuan Pereyra Emba-
xador ordinario del Rey don Sebastian al Rey don
Felipe Segundo : y viuda , murio Carmelita descal-
ça. Dexando deste matrimonio hijos , a don Iuan
Pereyra Prior de san Nicolas de Lisboa, y Diputado
de la Inquision: tan benemerito (por sus partes, co-
mo por sus ilustres ascendencias) de superiores Pla-
ças. Fray Sebastian Pereyra de la Orden de san Agus-
tin. Doña Catalina de Noroña, que casò con Chris-
toual Suarez Laso, Secretario de Estado, y del Con-
sejo

sejo de los señores Reyes don Felipe Segundo, Tercero, y Quarto, Comendador de Azere, y san Pedro de Morlin, Orden de Christo.

Luis de Sousa Ribeyro de Vasconcelos, hijo de Simon de Sousa, sucedio tambien en la Casa de su padre, Alcayde, y Comendador de Pombal. Casò con doña Maria de Moura, hija de Fernan Rodriguez de Almada, Prouecedor mayor de la Casa de India en Lisboa, y de su muger doña Ysabel de Moura. Tuuo en ella a Francisco de Vasconcelos, que murio sin casar. Fray Pedro de Sousa, de la Orden de san Benito. Iuan Rodriguez de Vasconcelos. Nicolas de Sousa y Vasconcelos, que sirue a su Magestad de Capitan en las armadas del Reyno, con el valor de los Heroes sus progenitores. Fray Luis de Sousa, de la Orden de san Bernardo. Doña Ysabel de Moura, que casò con Iuan de Brito.

Iuan Rodriguez de Vasconcelos, sucedio en la Casa de su padre, y abuelos: es Alcayde, y Comendador de Pombal. Casò con la Condesa doña Maria de Vasconcelos y Lencastre: y es Conde de Castelmellor, y señor de las villas de Vallengas, y Almendra, Alcayde de Couillan, y Penamacor.

Diego de Sousa y Vasconcelos, hijo tercero de Iuan Rodriguez de Vasconcelos, señor de Figueyrò, y Pedrego, se llamò don Diego de Sousa: fue Obispo de Porto, Arçobispo, y señor de Braga, y fue vn gran

gran Prelado, despues deauer sido Capellan mayor
de la Reyna doña Maria muger del Rey dō Manuel,
y Embaxador a Roma por el mismo Rey, a dar la
obediencia al Papa Iulio segundo. Antès de ser Cle-
rigo tuuo vn hijo natural, que se llamò Pedro de Sou-
sa, y fue Clerigo: y tambien antes de serlo tuuo otro
hijo natural, que se llamò don Diego de Sousa,
y fue Inquisidor Apostolico, Obispo
de Miranda, y Arçobispo
de Ebor.

(.?.)

F I N.



2
DISCURSOS

ILVSTRES, HISTORICOS, I GENEALOGICOS.

A
DON PEDRO PACHECO, DEL
*Consejo de su Magestad en el supremo de Casti-
lla, i general Inquisicion, i Canonigo de la
Santa Iglesia de Cuenca.*

P O R

DON PEDRO DEROJAS, CAVA-
llero de la Orden de Calatraua, Conde de
Mora, Señor de la Villa de Laios,
i el Castañar.

CON PRIVILEGIO REAL.

En Toledo, por Ioan Ruiz, de Pereda, Impres-
sor del Rei nuestro señor.

Año M. DC. XXXVI.



20010011110



APROVACION.
del Ordinario.

APROVO estos *Discursos historicos, i genealogicos* por el Ordinario, el P. Maestro Frai Geronymo Delgado, de la Orden del Patriarca santo Domingo, Calificador del santo Oficio de la Inquisicion de la Ciudad de Toledo.

El Ordinario dio licencia por lo que le toca. En Toledo a diez, i nueue de Nouiembre de mil, i seiscientos, i treinta, i cinco años.

APRO

APROVACION DEL
Consejo Real.

POR el Consejo Real de Castilla apreud
estos *Discursos* Don Thomas Tamaio de
Vargas, Cronista maior de su Magestad,
nuestro Rei, i señor Don Felipe quarto, en los
Reinos de Castilla, i Indias, i su Ministro en el
Real Consejo de las Ordenes;

SUMA DEL PRIVILEGIO.

TIENE Preuilegio el Conde de Mora,
Don Pedro de Rojas, para imprimir es-
tos *Discursos historicos, i genealogicos*, como
consta del original; su fecha en Madrid a cinco
de Diziembre de mil, i seiscientos, i treinta, i cin-
co años, firmado de su Magestad, i refrendado
de Don Fernando Vallejo, su Secretario.

ERRA-

ERRATAS.

<i>Fol. Pla. Lin. Errata.</i>	<i>Corrección.</i>
7. 2. 1. verdade,	verdadera.
8. 1. 3. fuesa,	fuesse.
21. 2. 16. conteza,	corteza.
28. 2. 14. hezerle,	hazerle.
33. 2. 13. Guera,	Gueuara.
56. 2. 16. hega,	haga.
57. 1. 3. queden,	quede.
60. 2. 26. Maria,	Mencia.
62. 2. 12. Maria.	Mencia.
65. 2. 27. traian,	traia.
73. 1. 19. Tolepo,	Toledo.
75. 2. 11. Sancha de Guzmã,	Leónor de la Vega.
75. 2. 21. Ana,	Ines.
79. 2. 4. diez, i siete,	diez, i nueue.
86. 2. 10. Marcos,	Doña Maior.
88. 2. 24. Lampadar,	Lampader.
98. 1. 8. pe Toledo,	de Toledo.
106. 1. 8. Pedro,	Antonio.
107. 1. 8. primero,	tercero.
126. 2. 26. Dondestable,	Condestable.
144. 2. 16. beneficijs,	beneficis.
176. 2. 2. lib. 6. cap. 3.	lib. 3. cap. 6.
176. 2. 17. aperentes,	aparentes.
190. 1. 26. su,	de su.
198. 1. 25. Valderrama,	Valderratano.
209. 1. 11. sobrada,	cobrada.

Este libro intitulado *Discursos historicos, i genealogicos*, con estas erratas corresponde con su original. Madrid, i Maio 18. de 1636.

El Lic. Murcia de la Llana.

SVMA DE LA TASSA.

ESTA tassado este libro de *Discursos histo-
ricos, i genealogicos* por los señores del Con-
sejo de su Magestad, a quatro, maravedis,
i medio cada pliego, como consta de el testimo-
nio de Don Fernando Vallejo, Escriuano de
Camara de su Magestad. En Madrid a cinco
dias del mes de Junio de mil, i seiscientos, i trein-
ta, i seis años.

A DON

A DON PEDRO PA
CHECO, DEL CONSEJO DE SV
Magestad, en el supremo de Castilla, i gene
ral Inquisicion, i Canonigo de la santa
Iglesia de Cuenca.



I PREGVNTADO aquel grã
Sabio de Grecia Pitagoras, que
ciencia resplandecia mas en el, res-
pondio con su gran modestia: Se
non Sophum, sed Philosophum esse. *Que*
el no era sabio, sino amador de la sabiduria.
Que podre io responder, ni llegando a Pitago-
ras con muchos quilates, ni comenzado a pro-
fessar el amor, i estudio de la leccion, no solo
como el, pero ni como otros que le aian tenido
en menor grado. Si fuesse preguntado como me
atreuo a escribir Discursos que piden grande
estudio, i no menor amor a el.

Verdaderamente me ha dado cuidado, i pñes-
to dudosa la resolucion.

Mas bolviendo los ojos a la consideracio,
halto, que teniendo a V.S. por pariente, señor,
i amigo, protector, i amparo, como quien lo es
no solo de los que saben buenas letras, sino tã-
bien de los deseos de ellas, para debaxo de

su nombre sacar a luz, estos Discursos historicos, i genealogicos, ha me alentado mucho, i quitado la duda en que estaua, porque hallo en V.S. no solo (con su nobleza deudo, i amistad que tenemos) quien ampare mis escritos, i enmiende las faltas, sino otro Pitagoras en los grandes estudios, i amor de saber, i a las ciencias como en su centro depositadas en V.S.

Alientame tambien ver, que los tres primeros Discursos tocan a V.S. por pertenecer tanto a su Magestad, de quien està tan fauorecido, con las mercedes que tan justamente le ha hecho, i las grandes esperanças de otras mayores, i por tener V.S. tanta sangre de estos señores, lo que hallarà ser afsi leiéndolos.

El de los Escobares, i Elogio del Embaxador Don Francisco de Rojas, que es de mi casa, i de mis progenitores, cõ mucho maior causa, por las referidas arriba.

Suplico a V.S. passe los ojos por ellos, recibiendo los debaxo de su amparo, como quien tanta merced me haze; para que viendo el Lector tal protecciõ, los lea con mas gusto. Guarde Dios a V.S. con los acrecentamientos que deseo. Toledo, 20. de Diziembre de 1635.

El Conde de Mora.

PRO-

PROLOGO.

DO S causas han mouido mi pluma a escribir, i dar a la estampa estos discursos historicos, i genealogicos. La primera, el gastar el tiempo en la liciõ de las historias antiguas, (a que soi mui inclinado) i quitar los incouenientes que la ociosidad trae consigo. La segunda, el ver, que si los Romanos estimauan tanto a su patria, i las cosas insignes della, que procurauã por todos caminos engrandecerla quanto podian.

No corte menos obligaciõ a los hijos de la Imperial Ciudad de Toledo, el manifestar sus grandezas en lo que cada vno pudiere: ia que por ser tan insigne, i grande desde su origen, i principio; que por mucho que quiera dezir el ingenio mas sutil, i la pluma mas veloz, no pueda llegar a recopilar las grandezas que ha tenido, i tiene.

I assi, por cumplir en algo con la obligacion de hijo desta Imperial Ciudad (de que me he preciado, i precio mucho) presento a los curiosos, i amigos de saber historias antiguas, estos discursos, primer fruto de mis trabajos, desseo de que luzgan, i parezcan a la medida de la voluntad cõ que se han escrito.

En el primero veran *los curiosos*, prouado con grapes Autores, q̃ el Rei Leouigildo (que reinõ, i murio en esta Ciudad, i es ascendiente de nuestro Rei, i señor D. Felipe quarto) murio Catholico,

¶ confes.

PROLOGO.

confessando nuestra santa Fè, que es gran excelencia de esta Imperial Ciudad.

En el segundo, del Cid Rui Diaz de Viuar, abuelta la duda de si huuo Cid (que no ha faltado quie dudasse desta verdad; i tambien se dize, que descendientes aia deste illustre Capitan: que por auer tenido en esta Ciudad casa, cuias paredes, i vestigios aun duran en estos tiempos, i auer tantos señores en mi patria que tienen su sangre, es excelencia no pequeña de ella.

En el tercero, del origé de los Toledos, se prueua con euidencia, ser originarios de esta Ciudad, i traer su principio, i ascendientes de la casa de san Ilesonso, i del Rei Atanagildo, con que se satisfaze a la duda de si venian de los Paleologos, que cierto era graue culpa que esta verdad, i excelencia de tan grandes señores que tienen esta illustre sangre de Toledo, estuuiesse oculta a los ojos de tan graues personas, que por tener tantos, i tan insignes hijos esta familia tan noble, i estendida, es gran excelencia de mi patria.

No lo es menor, el auer tenido por hijo al Embaxador Don Francisco de Rojas, lo qual se dize en el Elogio de su vida, i hechos, que va en este libro puesto; i por dar noticia de su varonia se puso el origen, i antigüedad de los Escobares, con las suçesiones que pude hallar de este apellido.

Notas

NOTAS A LAS SVCESSIONES de los Toledos, i Escobares.

POR auer passadose de la memoria, el auer con claridad especificado algunas lineas en las suceßiones de los Toledos, me ha parecido hazer estas notas para declararlas, i para apurar alguna duda que podia auer en ellas.

Note el Lector lo primero, que no es possible, sin hazer vn mui gran volumen, especificar en cada persona todas las lineas por donde tiene el apellido de Toledo; basta auerlo especificado en las casas que tienē este apellido, i diziendo en los demas esta palabra: *Los que desta casa desciendē*, se quita la duda, i puede el Lector hazer la misma cuenta en el ramo que faltare de hazerla.

Not. 1.

En el 5.2. cap. 2. fol. 60. pl. 1. lin. 8. dixe, que el Marques de Toral, Duque de Medina de las Torres, i los que de su casa tienen sangre, eran descendientes de Doña Maria Garcia de Toledo, i Don Ioan Ramirez de Guzman, Señor de la casa de Guzman, i Toral. Agora digo, que note el Lector, que el Marques del Algaua, i Ardales, Conde de Teua, i los que de su casa proceden, desciēden de los referidos señores Doña Maria Garcia de Toledo, i D. Ioā Ramirez de Guzmā, por ser el Marques del Algaua, i Ardales, Cōde de Teua, q̃ oi viue, 2. nieto de D. Francisco de Guzman, primero Marques del Algaua, i, 7. nieto de D. Ioā Ramirez

Not. 2.

NOTAS.

de Guzmán, hermano 2. de Ramiro Nuñez de Guzman, i ser asimismo 3. nieto de D. Luis de Guzman, primero Marques de Ardales, padre de Doña Brianda de Guzman, muger de D. Francisco de Guzman, sus segundos abuelos, i ser octauo nieto de Doña Maria Ramirez de Guzman, muger de Pedro Suarez de Toledo, i hermana de los dichos Ramiro Nuñez de Guzman, i Don Ioan Ramirez de Guzman, hijos de Doña Maria Garcia de Toledo, i Don Ioan Ramirez de Guzman, i assi viene a ser el Marques de el Algaua nueue, i diez nieto de los referidos señores: i el dicho Marques, i los señores que de su casa tienen sangre, la tienen por esta linea de la de Melen Perez de Toledo. I por Pedro Suarez de Toledo, marido de Doña Maria Ramirez de Guzmán, de Suer Perez de Toledo, i sus maiores, i de los Armildez de Toledo.

Not. 3. En el 6. 1. cap. 3. fól. 67. pl. 2. lin. 1. dixe, que los Condes de Cifuentes, i Marqueses de Montemaior, i Don Pedro de Silva, Alferrez maior de Toledo, son descendientes de Doña Maria Gomez de Toledo, i de Suer Perez de Toledo, i sus maiores; notese, que tambien lo son los que de la referida descienden desta casa, i tienen el apellido de Toledo por esta linea.

Not. 4. Lo mismo se ha de notar en las demás lineas, donde por oluido no se huviere dicho, i los señores,

que

*Notas que se han hallado que aduertir en estos
Discursos historicos, y genealogicos, des-
pues de impressos.*

EN el fol. 38. pl. 1. lin. 24. D. Fadrique de To- n. 13
ledo (que murio en los Gelues) diga D. Gar-
cia Aluarez de Toledo, como lo dize en el
fol. 122. pl. 2.

En el fol. 40. pl. 2. lin. 16. Doña Mariana Dau- n. 23
la, diga Doña Leonor de Toledo.

En el fol. 67. pl. 1. lin. 15. dixe, q̄ de Doña Maria n. 33
Gomez de Toledo eran descendiétes los Condes
de Cifuentes, i Marqueses de Montemaior, i los se-
ñores que destas casas procedē, desde la referida,
&c. Notese, que entre los q̄ por la casa de Cifuen-
tes descienden de Doña Maria Gomez, i tienē To-
ledo de Suer Perez de Toledo, i los Armildez de
Toledo, i sus progenitores, son los Condes de Mō-
taluan, i sus hermanas, hijos, i nietos, y la Condesa
de Lodosa, i su madre la Princeſſa de Ásculi Do-
ña Ana de la Cerda, y sus hermanas de la dicha
Princeſſa, la Condesa de Montaluan Doña Ma-
ria de la Cerda, i la Condesa que fue de Fuétidue-
ña, i lo es de Peñafior Doña Cathalina de la Cer-
da: por quanto el Conde de Montaluan, i sus her-
manas son hijos de la referida Condesa de Mon-
taluan Doña Maria de la Cerda, i D. Alonso Te-
llez Xiron su marido, hijo primogenito de D. Ioñ
Pacheco, segundo Conde de Montaluan, i la Con-
desa

NOTAS.

desa de Montaluan Doña Isabel de Mendoza, i su hermana la Condesa de Villamediana Doña Ana de Mendoza, i de la Cerda, son hijas de la Princesa de Ascoli Doña Ana de la Cerda, i D. Enrique de Mendoza su primer marido. La qual Princesa de Ascoli casò segunda vez con Don Garcia Hurtado de Mendoza, quarto Marques de Cañete, de quien es hija la dicha Condesa de Lodosa; i tercera vez està casada con el Principe de Ascoli.

I porque los dichos Condes de Montaluan, i sus hermanas por sus madres son nietos de D. Fernando de la Cerda, i Doña Ana Atiloi su muger, i segundos nietos de Doña Maria de Silua, i Don Ioan de la Cerda, segundo Duque de Medina Celi su marido, i terceros nietos de Don Ioan de Silua, tercero Conde de Cifuentes, i Doña Cathalina de Toledo su muger, por cuya linea ia se dixo en la nota 5. como tienen tambien Toledo por esta señora i quintos nietos de D. Ioan de Silua, primero Conde de Cifuentes, hijo de Doña Guiomar de Meneses, i D. Alonso Iofre Tenorio.

n. 4. En el fol. 78. pl. 1. lin. 27. añadase despues de las palabras, que oi viue, i Doña Maria de Cordoua, i Doña Ines Enriquez, Religiosas en santo Domingo el Real de Toledo, hermanas del dicho Marques de Malpica D. Balthasar Barroso de Ribera.

n. 5. En el fol. 91. pl. 1. lin. 5. añadase, i Doña Ioana de Toledo Religiosa en santa Isabel la Real de

Tole.

NOTAS.

Toledo, tia del dicho D. Martin Pantoja Porto-
cartero, hermana de D. Luis Pantoja Portocarre-
ro su padre, desciende de los referidos señores.

En el fol. 221. pl. 2. lin. 9. se dice, que la Rei-
na nuestra señora Doña Isabel de Borbón, el Rei
de Francia, la Reina de Inglaterra, sus herma-
nos, era nietos de Doña Leonor de Toledo, i Cos-
me de Medicis, Gran Duque de Florencia, i que
eran primos hermanos de D. Garcia de Toledo,
sexto Marques de Villafranca, i Don Fadrique de
Toledo, Marques que fue de Villanueva de la Val-
diesca. Notese, que huuo ietro, i ha de dezir, que la
Reina nuestra señora, y sus hermanos son viznie-
tos de la dicha Doña Leonor de Toledo, i sobri-
nos de D. Garcia, i D. Fadrique de Toledo, hijos
de su prima segunda. Porque Doña Leonor de To-
ledo fue madre de D. Francisco de Medicis, gran
Duque de Florencia, i abuela de Madama Maria,
Reina de Francia, madre de nuestra Reina, i seño-
ra, i sus hermanos. I la dicha Doña Leonor de To-
ledo fue hermana de D. Garcia de Toledo, quar-
to Marques de Villafranca, abuelo de los referi-
dos D. Garcia de Toledo, i D. Fadrique de To-
ledo: i fue hija de D. Pedro de Toledo, i Doña Ma-
ria Ossorio Pimentel, legunda Marquesa de Villa-
franca, i nieta de D. Fadrique de Toledo, segundo
Duque de Alua.

Con lo qual queda claro este parentesco, i vie- n. 7.

nen

N O T A S.

nen a estar vn grado mas remoto con cada vno de los referidos señores, que los dichos Don Garcia, i Don Fadrique de Toledo.

n. 8. En el fol. 126. pl. 1. lin. 17. se dize, que Doña Ana de Toledo, Marquesa que fue de Villanueva del Rio, despues de viuda es monja Carmelita del calça en Seuilla. Diga monja Carmelita descalça en la villa de Alua de Tormes.

n. 9. En el fol. 170. pl. 2. lin. 25. se dize, que D. Diego Lopez de Sanfoles fue Maestre de Santiago, diga Maestre de Calatraua.

n. 10. En el fol. 197. pl. 1. lin. 26. se dize, que Doña Ioana de Ribera, segunda muger de Francisco de Rojas el Cano, fue hija de Francisco Gudiel de las Roelas, i Doña Ines de Ribera; diga nieta destos señores: porque como se ha visto en el fol. 88. pl. 1. Doña Ines Gudiel de las Roelas fue hija de Francisco Gudiel de las Roelas, i Doña Ines de Ribera, i añadase, que casò Doña Ines Gudiel delas Roelas con Perafan de Ribera, Señor de Santa Cathalina de Verjamuñoz, cuya hija fue la referida Doña Ioana de Ribera, muger de Francisco de Rojas el Cano, y assi vendrà a ser nieta de Francisco Gudiel de las Roelas, i Doña Ines de Ribera.

(.?..)

NOTAS.

que desta casa descendien.

En el §. 6. cap. 5. fol. 106. pl. 2. lin. 11. dize,
que Doña Cathalina de Toledo, hija de D. Fer-
nan Dalvarez de Toledo, primero Conde de O-
ropesa, i Doña Leonor de Çuñiga, auia casado cō
Don Ioan de Silua, tercero Conde de Cifuentes,
i entre los descendientes que referi auia de estos
señores, notese, que lo son los Condes de Cifuen-
tes, hasta el Conde ciego, que murio sin sucesiō,
i los Duques de Pastrana, i sus hermanos, i el Mar-
ques de Orani, i sus hijos, i el Duque de Medina
Sidonia, Conde de Niebla, sus hijos, i hermanos,
i señores que de su casa proceden, por Doña Ana
de Mendoza, i de la Cerda, muger de Rui Gomez
de Silua, Principe de Eboli, hija de Don Diego
Hortado de Medoça, i Doña Cathalina de Silua,
i nieta de la referida Doña Cathalina de Toledo,
i D. Ioan de Silua, terceros Condes de Cifuentes.

I tambien se han de tener por descendientes
de Doña Cathalina de Toledo, i su marido, los
Condes de Montañan, sus hijos, i nietos, i sus her-
manas, i Doña Cathalina de la Cerda, segunda
muger del Conde de Peñafior, por ser descendi-
entes de D. Fernando de la Cerda, marido de Doña
Ana Atiloi, hijo de D. Ioan de la Cerda, i Doña
Maria de Silua, segundos Duques de Medina Ce-
li, hija de los referidos Doña Cathalina de Toles-
do, i su marido.

Nor. 5.

N O T A S.

I los Duques de Medina Celi, i demas señores que de su casa proceden, por descendientes de D. Ioan de la Cerda, quarto Duque, hijo de Doña Maria de Silua, i nieto de Doña Cathalina de Toledo, i Don Ioan de Silua, tercero Conde de Cifuentes. Todos los referidos, señores por esta linea tienen Toledo de la casa del Conde de Oropesa, i de Don Estevan Illan de Toledo, i Gutierrez Ruiz de Toledo, i sus maiores.

Not. 6.

En el §. 1. del cap. 6. fol. 114. pl. 2. lin. 8. dize tambien fueron hijos de Fernan Dalmarez de Toledo, i su muger, Ioan Alvarez de Toledo, q murió moço, Doña Eluira de Cevallos, i Doña Maria de Toledo, que casó, i tuvo hijos, pero por sucesion de ella. Notese, que he hallado en papeles, i Autores fidedignos, que Doña Maria de Toledo casó con Diego Hernandez de Quiñones, Merino maior de Asturias, sucessor de la casa de el Adelantado Pedro Suarez de Quiñones, hermano de Doña Leonor Suarez de Quiñones su madre, muger de Hernando Vigil Aller, Señor de la Puebla de Lillo, su padre, cuyos hijos entre otros fueron, Pedro de Quiñones, Merino maior de Asturias, progenitor de los Condes de Luna, i Benavente, i Doña Theresa de Quiñones, que casó con D. Fadrique Enriquez, segundo Almirante de Castilla, de quien vienen los Almirantes de Castilla, i tantos señores, q desde esta señora proceden

NOTAS.

ceden de esta casa; i fue su hija entre otros, Doña Ines Enriquez, que casó con Lope Vazquez de Acuña, progenitor de los Condes de Buendia; i entre los hijos que tuvieron, lo fue Doña Ines Enriquez de Acuña, que casó con Don Antonio de Padilla, Adelantado maior de Castilla; cuija hija Doña Luisa de Padilla, i D. Antonio Manrique su marido, ascendientes de los Adelantados de Castilla, dexaró entre otros por hija, a Doña Luisa Manrique, segunda muger que fue de D. Luis Fernandez Portocarrero, segundo Conde de Palma, padres de Don Luis Antonio Portocarrero, tercero Conde de Palma, i de D. Antonio Fernandez Portocarrero, Dean, i Canonigo de la santa Iglesia de Toledo, i demas hermanos que hubo deste matrimonio.

I así los Condes de Benauente, por Condes de Luna, i los Almirantes de Castilla, i los Duques de Lerma por Condes de Buendia, i Adelantado de Castilla, i el Conde de Palma, i D. Antonio Fernandez Portocarrero, i sus hermanos, i los hijos, i nietos de los referidos, i señores que destas casas proceden, por estas lineas tienen Toledo de la casa de los Duques de Alua, i de Don Estevan Illan de Toledo, i el Conde D. Pedro Gutierrez de Toledo, i sus maiores.

I en el §. 3. cap. 6. fol. 119. dixe, que Doña Maria de Toledo, hija de Garci Alvarez de Toledo,
prime:

Not. 7.

NOTAS.

primero Duque de Alua, casó con Don Gomez Suarez de Figueroa, segundo Conde de Feria, i dixe, como sus descendientes tenian por esta linea Toledo. Notese, que entre los descendientes desta linea lo son los Duques de Arcos, D. Rodrigo Ponce de Leon, i sus hermanos, por ser segundos nietos de Doña Maria de Toledo, i D. Luis Christoual Ponce de Leon, segundos Duques de Arcos, i quartos nietos de Doña Maria de Toledo, i Don Gomez Suarez de Figueroa, segundos Condes de Feria, treze de D. Estuan Illan de Toledo, i veinte de Gutierre Ruiz de Toledo, veinte, i vno de Rodrigo Armildez su padre.

Nor. 8.

En el 6. 4. cap. 2. de los Escobares, fol. 194. pl. 2. lin. 7. dixe, que D. Francisco de Rojas, segundo Conde de Mora, murio sin sucesion; notese, que tuvo vna hija natural, que se llama Doña Francisca de Guzman, monja professa en santa. Isabella Real de Toledo, de la Orden de santa Clara.



DIS